



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MATEO RIO HONDO

2011-2013



C. EPIFANIO REYES PINACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	9
MARCO JURÍDICO	10
MARCO NORMATIVO	12
MARCO METODOLÓGICO	14
VISIÓN	16
MISIÓN	16
CAPITULO I: MARCO DE REFERENCIA	17
1.1 Delimitación del territorio	18
1.1.1 Macro y microlocalización	19
1.1.2 División política	20
1.1.3 Extensión territorial	21
1.2 Características generales del Territorio	21
1.2.1 Orografía	21
1.2.2 Clima	22
1.2.3 Recursos hidrológicos	24
1.2.4 Suelo	25
1.2.5 Roca	27
1.2.6 Vegetación	28
1.3 Análisis del estado de los recursos naturales	29
1.3.1 Agua	30
1.3.2 Suelo	31
1.3.3 Flora y Fauna	31
1.4 Patrón de asentamientos humanos	33
1.5 Manejo y tratamiento de residuos	33
CAPITULO II: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	35
2.1. Tenencia de la tierra	36
2.1.1 Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social	37
2.2 Seguridad	37
2.3 Forma de elección política	38
2.4 Formas de Participación ciudadana	39
2.5 Problemas que se advierten en este eje	40
2.6 Matriz de soluciones estratégicas con respecto al cuerpo de seguridad del municipio, la escasa participación de las mujeres en las reuniones y la tala inmoderada de los bosques.	41
2.7 Línea de acción y cuadro de proyectos estratégicos	42
2.8 Involucrados en el plan	43
2.9 Programa de actividades y seguimiento	44
CAPITULO III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	46
3.1 Reseña Histórica	47
3.2 Actores sociales	47
3.2.1 Organizaciones Sociales	48
3.2.2. Presencia de instituciones en el municipio	51
3.2.3 La Asamblea Comunitaria	55
3.2.4 El Concejo de Desarrollo Social Municipal	56
3.2.5 Los comités	58
3.3. Relación entre los actores	59
3.4. Expresiones de liderazgo	59
3.5. Relaciones de poder	60



3.6 Infraestructura	60
3.6.1 Infraestructura de Salud	60
3.6.2 Infraestructura de Educación	63
3.7 Infraestructura de agua potable y saneamiento	65
3.8 Infraestructura de electrificación	67
3.9 Infraestructura de vivienda	69
3.10 Datos demográficos	70
3.10.1 Población total	70
3.10.2 Tasa de crecimiento poblacional	74
3.10.3 Patrón y efectos de migración	75
3.11 Comunicaciones y transportes	76
3.12 Carreteras y caminos	78
3.13 Abasto rural	78
3.14 Atención a la Salud	79
3.14.1 Alimentación	81
3.14.2 Nutrición	82
3.14.3 Mortalidad	83
3.14.4 Nacimientos	83
3.14.5 Problemas de enfermedades frecuentes y otras	84
3.15 Educación	88
3.15.1 Analfabetismo y Alfabetismo	89
3.15.2 Necesidades de capacitación	91
3.15.3 Índice de marginación e índice de desarrollo humano	92
3.15.4 Vivienda	94
3.15.5 Equidad de género	95
3.16. Religión	96
3.17 Valores Humanos	97
3.18 Cultura	98
3.18.1 Lengua	98
3.18.2 Danza	99
3.18.3 Costumbres y tradiciones	100
3.19 Oportunidades del Municipio	101
3.20 Problema que advierten los actores del apartado desarrollo social.	102
3.21 Matriz de soluciones estratégicas del proyecto ampliación y mejoramiento de la cobertura de servicios básicos y infraestructura social y mejoramiento de las viviendas rurales.	103
3.22 Líneas de acción y cuadro de proyectos estratégicos.	104
3.23 Involucrados en el plan	107
3.24 Programa de actividades y seguimiento	108
CAPITULO IV: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	115
4.1 Población económicamente activa y nivel de ingresos	116
4.2 Sectores económicos	120
4.2.1 Sector primario	121
4.2.2 Sector secundario	132
4.2.3 Sector terciario	132
4.2.3.1 Comercio, servicios y otros	132
4.3 Problema que advierten los actores del apartado desarrollo social.	136
4.4 Matriz de soluciones estratégicas del proyecto ampliación y mejoramiento de la cobertura de servicios básicos y infraestructura social y mejoramiento de las viviendas rurales.	137
4.5 Líneas de acción y cuadro de proyectos estratégicos.	138
4.6 Involucrados en el plan	140
4.7 Programa de actividades y seguimiento	142



CAPITULO V: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	148
5.1 Elecciones municipales	149
5.2 Organización municipal	151
5.2.1 Organización y profesionalización municipal	151
5.2.2 Delimitación de funciones y responsabilidades	153
5.3 Ingresos percibidos por los integrantes del Cabildo	156
5.4 Administración municipal	157
5.4.1 Ingresos municipales de aportaciones federales y estatales	158
5.5 Infraestructura municipal	158
5.5.1 Equipo Municipal	160
5.6 Transparencia y rendición de cuentas	161
5.7 Problemas que se advierten en este eje	162
5.8 Matriz de soluciones estratégicas con respecto al profesionalización de los servidores públicos, dificultad en la administración pública municipal y el tratamiento de la basura.	163
5.9 Línea de acción y cuadro de proyectos estratégicos.	164
5.10 Involucrados en el plan.	165
5.11 Programa de actividades y seguimiento.	166
5.8 Fuentes consultadas	168
ANEXOS	
a)Fotos	170
Foto 1: Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	170
Foto 2: Fiestas cívico-culturales del municipio	171
Foto 3: Expo-ferias del municipio	172
b) Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013	173
c) Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal	174
d) Acta de priorización de obras	181
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1: Mapa de Ubicación de San Mateo Río Hondo	18
Figura 2: Mapa de la República Mexicana y del Estado de Oaxaca	19
Figura 3: Ubicación Geográfica de San Mateo Río Hondo	19
Figura 4: Relieve de San Mateo Río Hondo	23
Figura 5: Climas de San Mateo Río Hondo	24
Figura 6: Suelos dominantes de San Mateo Río Hondo	27
Figura 7: Geología de San Mateo Río Hondo	28
Figura 8: Uso de Suelo y vegetación de San Mateo Río Hondo	29
ÍNDICE DE GRAFICAS	
Grafica 1: Viviendas que cuentan con el servicio de agua potable y drenaje.	67
Grafica 2: Población total de hombres y mujeres en el 2010.	71
Grafica 3: Rango de edades.	71
Grafica 4: Demografía poblacional de las últimas dos décadas.	75
Grafica 5: Población que cuentan con algún tipo de servicio medico 2010.	80
Grafica 6: Nivel de educación de 12 años y más de San Mateo Río Hondo.	90
Grafica 7: Tipos de religiones que existen en el municipio.	97
Grafica 8: Porcentaje de la población total que hablan alguna lengua indígena.	99
Grafica 9: Población económicamente activa en el municipio.	118
Grafica 10: Porcentaje de los sectores económicos del municipio.	120
Grafica 11: Superficie cosechadas en hectáreas.	123
Grafica 12: Superficie sembrada en hectáreas.	123



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población total del 2005 y 2010	20
Cuadro 2: Fauna de San Mateo Río Hondo	32
Cuadro 3: Programas sociales dentro del municipio	54
Cuadro 4: Localidades que cuentan con casa de salud	62
Cuadro 5: Localidades que no cuenta con energía eléctrica.	68
Cuadro 6: Sectores económicos.	120
Cuadro 7: Superficie de cosecha y siembra.	122
Cuadro 8: Producción de truchas.	128
Cuadro 9: Presidentes municipales de San Mateo Río Hondo.	150
Cuadro 10: Escolaridad de los funcionarios públicos del cabildo municipal.	152
Cuadro 11: Sueldo de los funcionarios públicos del municipio de San Mateo Río Hondo.	157

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población con algún servicio médico	61
Tabla 2: Viviendas con servicio de agua y de drenaje	66
Tabla 3: Viviendas que disponen de energía eléctrica	68
Tabla 4: Viviendas con algunos servicios.	69
Tabla 5: Población total del municipio.	70
Tabla 6: Localidades con su población total.	73
Tabla 7: Crecimiento poblacional.	74
Tabla 8: Población con algún servicio de salud	79
Tabla 9: Mortalidad en los últimos cinco años	83
Tabla 10: Nacimientos en los últimos 10 años.	84
Tabla 11: Nivel de escolaridad.	89
Tabla 12: Niveles de educación de la población.	90
Tabla 13: Porcentaje de alfabetización.	91
Tabla 14: Características de las viviendas.	94
Tabla 15: Población que pertenecen alguna religión.	96
Tabla 16: Población que habla alguna lengua indígena.	98
Tabla 17: Localidades con población económicamente activa y no económicamente activa.	116
Tabla 18: Producción forestal.	129
Tabla 19: Valor forestal.	129
Tabla 20: Aprovechamiento forestal	129



INTRODUCCIÓN

En el presente Plan de Desarrollo Social Municipal se encuentran plasmados desde el diagnóstico, la problemática, las necesidades y demandas de los ciudadanos del municipio, al respecto se trazan los objetivos, las metas, las estrategias y las líneas de acción que se quieren para alcanzar el desarrollo integral del municipio de San Mateo Río Hondo, lo anterior, con base a la participación de los diferentes sectores de la población así como las autoridades municipales a través de diferentes reuniones de trabajo. El documento tiene la finalidad de identificar las principales características del municipio, donde el diagnóstico municipal es la primera fase de trabajo, en el que los habitantes reconocen su situación y analizan las limitantes y potencialidades existentes en relación al medio ambiente, social-humano, desarrollo económico e institucional, para posteriormente emprender acciones para mejorar dicha situación.

El documento se estructura en 6 apartados, el primero se le denomina el marco referencial –en este apartado encontramos las características generales del municipio desde su micro y macro localización, su clima, su suelo, su vegetación, etc., -los cuatro apartados siguientes son los ejes principales del Plan de Desarrollo: Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad –este apartado hace referencia a la seguridad, formas de elección política del municipio, tenencia de tierra, etc-, Desarrollo social y Humano – hace referencia a las demandas y necesidades más apremiantes del municipio, en cuestiones de infraestructura, en educación, salud, electrificación, drenaje, etc-, Desarrollo Económico Sustentable – en este apartado encontramos las fortalezas que presenta el municipio en cuestiones de productividad local-, Gobierno Honesto y de Resultados- hace énfasis a la transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal y el último apartado lo conforman los anexos, éste último es de vital importancia dado que en él se plasman las evidencias participativas, tanto de las autoridades municipales como de los ciudadanos.

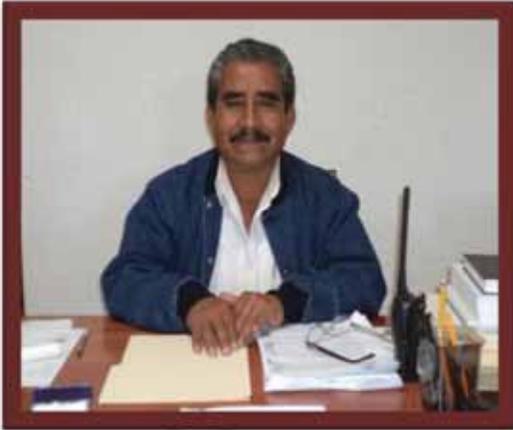


El propósito de este Plan consiste en plasmar las necesidades más apremiantes del municipio y hacer crecer el desarrollo integral de San Mateo Río Hondo, sustentar las acciones de la administración pública municipal conforme a tiempo y espacio buscando cubrir las demandas ciudadanas para generar el espíritu para ser mejores cada día y de manera que todos tengan las mismas oportunidades y así lograr un futuro más prospero para las generaciones venideras.





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El municipio de San Mateo Río Hondo, tiene la oportunidad de definir un nuevo rumbo en la administración pública municipal, de trazar un futuro con certidumbre y buscar un mejor destino en beneficio de la comunidad. Nuestra llegada al Honorable Ayuntamiento, fue gracias a la confianza que Ustedes depositaron en nosotros. Al presentar el Plan de Desarrollo Municipal representa el compromiso que tenemos con los ciudadanos, ya que, en este documento se encuentran plasmadas las inquietudes, necesidades y deseos de nuestra comunidad. Nuestro compromiso, en este contexto ha sido refrendado con una de las responsabilidades más grandes e importantes que es la de servir y atender las demandas de nuestros ciudadanos.

Por lo que el presente Plan de Desarrollo Municipal de San Mateo Río Hondo 2011-2013, hacemos mención de las principales peticiones y necesidades que el Gobierno Municipal ejecutará para atender las exigencias de la población de manera objetiva, equitativa e imparcial, para lograr los objetivos del Municipio, así como el progreso en su conjunto. Se buscará la solución de los problemas que nos inquietan, manteniendo siempre una visión positiva, factible y ligada a las necesidades más fundamentales de la población.

Cumpliendo siempre con lo señalado por la ley, atendiendo de forma inmediata las peticiones más prioritarias de la población. Se pretende conducir al Municipio al desarrollo basándonos en la participación de la comunidad, para obtener una estabilidad entre los factores económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales para garantizar una vida digna para los habitantes, contribuyendo a impulsar el desarrollo con base al progreso en infraestructura de obra pública, educación, salud, empleo, vivienda, y atención social.

El anhelo que buscamos es lograr un Municipio a la altura que requieren los tiempos actuales, por lo cual la aspiración que pretendemos es brindar un gobierno participativo y un sistema de administración clara y eficiente. Los retos planteados exigen el trabajo de un Gobierno Municipal emprendedor, con decisión, con visión, estratégicas que tomen en cuenta las causas más sentidas del pueblo, con capacidad de gestión, con una misión clara, de convicciones fijas y objetivos definidos. El objetivo principal es trabajar para que en la comunidad se cuente con los principales servicios básicos (salud, educación, infraestructura, seguridad, desarrollo económico, generar un medio ambiente sustentable, etc.). Es así que el H. Ayuntamiento ha cargo de su servidor asume con responsabilidad la tarea que se le ha encomendado, gracias a la confianza que el pueblo de San Mateo Río Hondo ha depositado al nombrarme como su representante, por lo que trabajaremos en conjunto para lograr una comunidad en desarrollo que permita una mejor calidad de vida de sus habitantes.

C. EPIFANIO REYES PINACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Antes de iniciar cualquier acción administrativa es imprescindible determinar los resultados que pretende alcanzar el municipio, así como las condiciones futuras y los elementos necesarios para que este funcione eficazmente. Esto se puede lograr a través de la planeación. Carecer de estos fundamentos implica graves riesgos, desperdicios de esfuerzos y de recursos, y una administración por demás fortuita e improvisada. Los principios de la planeación son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, son fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán las prioridades de inversión pública. Para la elaboración del Plan de Desarrollo Social Municipal de San Mateo Río Hondo, se tomó en cuenta lo siguiente:

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y las demandas de los ciudadanos.

Participación informada: La autoridad municipal proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Los habitantes tienen una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral de los municipios.

Sustentabilidad: El gobierno municipal toma en cuenta el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: En esta población todos tienen las mismas oportunidades y resultados sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: las autoridades hacen cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.



Transparencia y rendición de cuentas: En este municipio mediante asamblea se da el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas; además de informar a la sociedad en general de las actividades que se realizan en el municipio.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se basa en los siguientes artículos: en el artículo 115 Constitucional se establece que los Estados tendrán en el Municipio libre, la base de su división territorial así como de su organización política y administrativa. La planeación municipal encuentra su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la del Estado de Oaxaca, en las Leyes de Planeación y de Gobierno Municipal, ambas vigentes en nuestra Entidad Federativa así como en el Reglamento Interior del Comité de Planeación Municipal de San Mateo Río Hondo, Oaxaca.

En la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca se establece lo siguiente:

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones de los Ayuntamientos:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;



ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

ARTÍCULO 73.- Los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal.

En el artículo 2º de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca se señala que “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

En el artículo 4º se señala que: “Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado, conducir la Planeación Estatal del Desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de planeación del Estado de Oaxaca. En el artículo 5º de la misma se establece: “Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales. De acuerdo al artículo 7º de la presente Ley: “Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad



técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

MARCO NORMATIVO

A cada gobierno ya sea municipal, estatal o federal le corresponde formular un Plan de Desarrollo donde deberá plasmar los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y sobre todo trazar líneas de acción para satisfacer las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

El Plan Nacional de Desarrollo está basado en 5 ejes rectores para hacer que los mexicanos podamos tener un Desarrollo Humano Sustentable siendo estos: Estado de Derecho y Seguridad, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad Ambiental y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Al igual el Plan estatal de Desarrollo está compuesto de 6 apartados dentro de ellos 4 ejes principales siendo estos: Políticas Transversales, Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados y Desarrollo Regional Equilibrado. Aunado a esto, nuestro Plan de Desarrollo Municipal está integrado por 5 apartados siendo estos: marco de referencia, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico y Sustentable y Gobierno Honesto y de Resultados.

La estructura y los ejes rectores de cada uno de los Planes de Desarrollo, en este caso el Plan Municipal debe de estar en concordancia con los ejes rectores del Plan Estatal y el Plan Federal, lo mismo el Plan Estatal con respecto al Plan



Federal, el objetivo principal de los planes es buscar el Desarrollo Integral de las personas a través de las diferentes estrategias, objetivos, líneas de acción y prioridades. Los tres órdenes de gobierno en el ámbito de nuestra competencia tenemos la obligación de hacer un Plan de Desarrollo dentro de los primeros 6 meses de nuestra administración. Esto nos lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos. Asimismo, nuestra obligación es establecer los diversos mecanismos, en este caso la impartición de diferentes talleres para que el Plan de Desarrollo que hagamos sea resultado de los actores que viven en nuestro municipio.

Por tal razón, el presente Plan es producto de esa diversidad y pluralidad de ideas. Se realizó el recorrido en las diferentes localidades del municipio, así como también se realizó consultas a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. Nuestro Concejo está integrado por todos los integrantes del H. Ayuntamiento, los presidentes de los diferentes comités existentes en el municipio, todos los presidentes de las organizaciones económicas, grupos de trabajo que hay en la comunidad, representantes de instituciones del gobierno estatal y federal y representantes de organizaciones no gubernamentales que hay en nuestro municipio. Ahora bien, con el fin de saber hacia dónde vamos como país, es muy importante que exista una interrelación entre los tres órdenes de gobierno. Pues esto nos ayudará a que cada uno de los gobiernos en el ámbito de su competencia establezca las estrategias necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población.



MARCO METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo Municipal de San Mateo Río Hondo, se formuló a partir de las necesidades de las distintas localidades que la integran, para la elaboración del documento se hizo partícipe a los habitantes de todo el municipio a través de reuniones participativas en donde la gente expresó sus necesidades y a partir de ahí se fueron considerando varias propuestas de soluciones para cada necesidad hasta identificar bien cuáles son nuestros problemas que enfrenta nuestro municipio y de qué modo poder solucionar tales problemas.

Para ello se consideró no sólo la participación de la gente sino también de las autoridades y de las diferentes instituciones de gobierno Estatales y Federales que puedan colaborar en la solución de dichos problemas que aquejan a nuestro municipio. Para los datos estadísticos que reflejan los rezagos que presenta el municipio se consultó en este caso el Censo de Población y Vivienda 2010 donde podemos encontrar los datos más actuales de la situación del municipio de San Mateo

Para la realización del diagnóstico se realizaron talleres y recorridos el interior del municipio para poder detectar las necesidades más apremiantes de las comunidades, se implementaron los talleres participativos con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez realizada el diagnóstico se logró hacer una descripción y análisis de cada uno de los problemas que afectan al municipio. Posteriormente se realizó la descripción de los problemas y se trazaron las metas, los objetivos, las líneas de acción, y se plantearon los proyectos estratégicos como posibles soluciones a dicha problemática.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Municipal fue presentado al Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación o en su caso para sus posibles modificaciones por si careciera de información relevante para el municipio. Es así,



como llevamos a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Buscando siempre que el resultado fuera de un proceso participativo, es decir, involucrar a los que se ven afectados por los problemas que aquejan al Municipio de San Mateo Río Hondo.





VISIÓN

Seremos un municipio con enorme competitividad tanto turística como comercial en el contexto regional, con un alto porcentaje de visitantes y con gran variedad de productos típicos de alta demanda en el mercado tanto artesanal como gastronómico, contamos con bastas reservas forestales que nos permiten recrear el hábitat propicio para la flora y la fauna de la región; además, el crecimiento urbano se encuentra bien definido y organizado con un plan de desarrollo urbano acorde a las necesidades específicas que el lugar requiere. En materia de infraestructura contaremos con los mejores servicios, no solo en el centro de población sino además en todas las comunidades que forman parte de nuestro municipio.

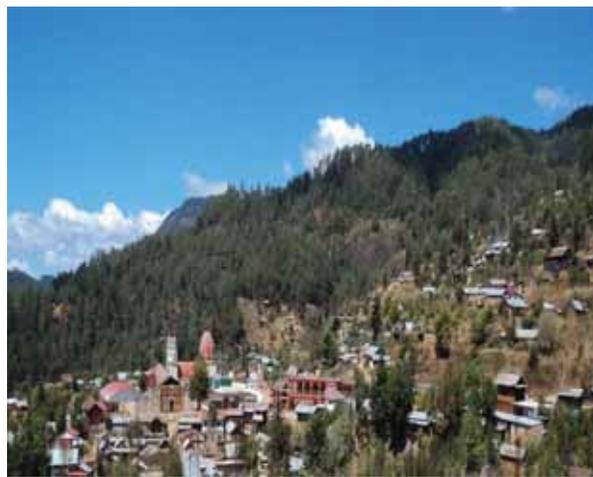
MISIÓN

Somos el H. Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo y trabajamos en equipo para impulsar y promover el Desarrollo Económico- Sustentable de nuestro Municipio, a través de la administración y aplicación eficiente de los recursos; asumiendo nuestras responsabilidades y obligaciones con apego a la ley y trasmitiendo el compromiso a la ciudadanía para trabajar en conjunto en la resolución de los distintos problemas que afectan a nuestro municipio.



CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA





1.1 Delimitación del territorio

San Mateo Río Hondo colinda al norte con San Andrés Paxtlán, San Sebastián Río Hondo y Santa Lucía Miahuatlán, al sur con Candalaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro el Alto y Santa Catarina Loxicha, al oeste con San Miguel Coatlán, Santa Catarina Loxicha y Santa Lucía Miahuatlán, y al este con San Marcial Ozolotepec, San Miguel Suchixtepec, San Sebastián Río Hondo y Santa María Ozolotepec.

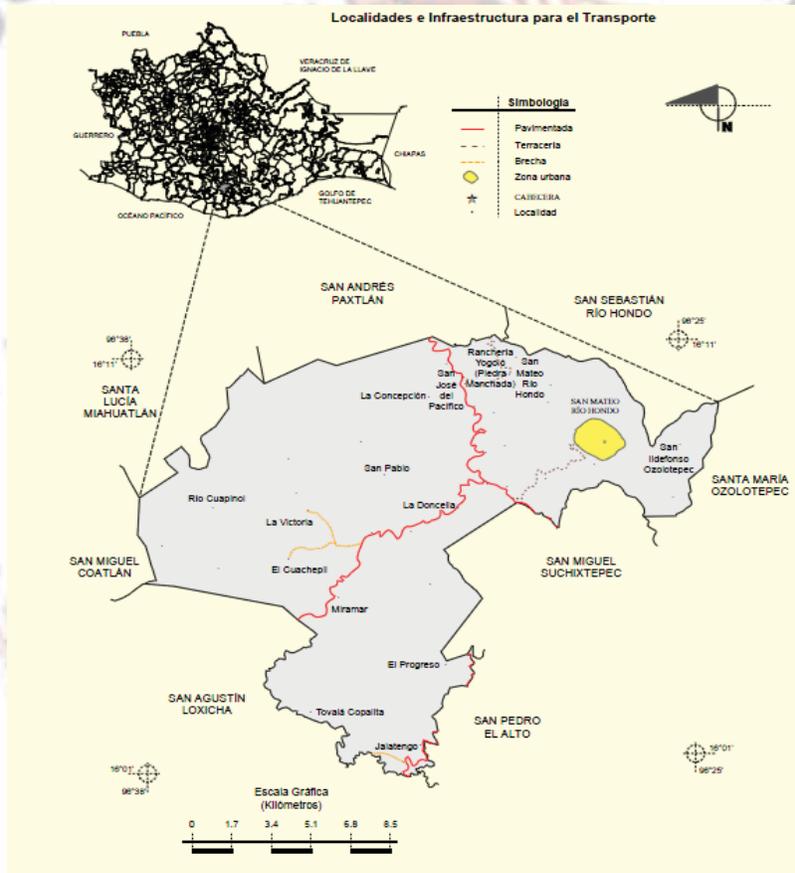


Figura 1.- Mapa de Ubicación de San Mateo Río Hondo

1.1.1 Macro y microlocalización

El municipio de San Mateo Río Hondo, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, se localiza en la Región Sierra Sur. El municipio está comprendido entre los 16° 09' de latitud norte y 96° 27' de longitud oeste; se encuentra a 2,300 metros sobre el nivel del mar. El municipio cuenta con una superficie de 91.86 kilómetros cuadrados, que representan el 0.10% con relación al Estado. El municipio está comprendido entre los 16° 09' de latitud norte y 96° 27' de longitud oeste; se encuentra a 2,300 metros sobre el nivel del mar.

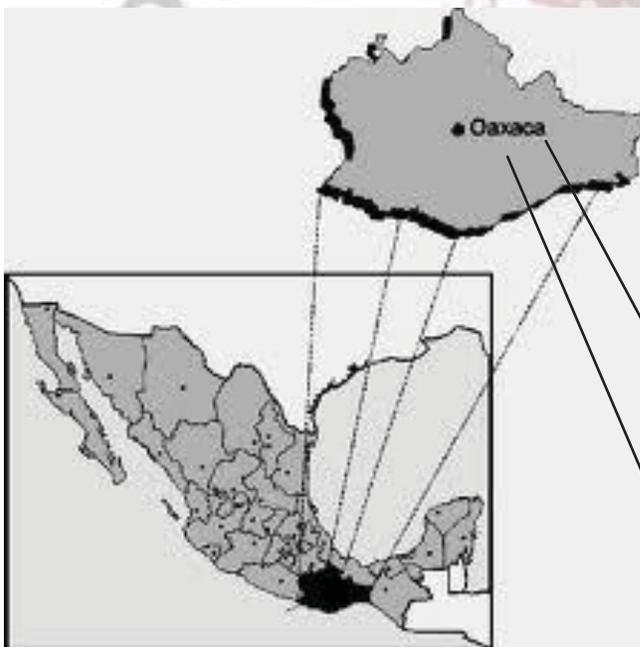


Figura 2. Mapa de la República Mexicana y del Estado de Oaxaca



Figura 3 Ubicación Geográfica de San Mateo Río Hondo



1.1.2 División política

El municipio de San Mateo Río Hondo lo integran un total de 44 localidades, en las cuales podemos apreciar la variación de la población, en los últimos 5 años. La mayoría de éstas caracterizadas por ser de ámbito rural.

Cuadro 1: Población total del 2005 y 2010

	Nombre de la localidad	Población 2005	Población 2010	Ámbito
1	Barranca Grande	27	87	Rural
2	El Campanario	20	34	Rural
3	El Cuachepil	98	97	Rural
4	El Encino	10	39	Rural
5	El Esfuerzo	10	5	Rural
6	El Manzanal	30	39	Rural
7	El Naranjal	15	9	Rural
8	El Progreso	91	61	Rural
9	El Tovel	17	20	Rural
10	Falda de Portillo	14	5	Rural
11	Horno de Cal	6	21	Rural
12	Jalatengo	84	86	Rural
13	La Concepción	36	55	Rural
14	La Doncella	69	89	Rural
15	La Floreña	23	20	Rural
16	La Victoria	120	174	Rural
17	Las Nubes	17	17	Rural
18	Las Tinajas	26	21	Rural
19	Loma San Marcial	27	36	Rural
20	Miramar	95	86	Rural
21	Ranchería Yogoló (Piedra Manchada)	50	51	Rural
22	Rancho Cañas	23	63	Rural
23	Rancho Cerezales	14	15	Rural
24	Rancho Madroño (Rancho el Capulín)	12	13	Rural
25	Rancho Nuevo	14	21	Rural
26	Río Cuapinol	75	53	Rural
27	Río Grande	24	26	Rural
28	Río Molino	12	44	Rural
29	Río Pacífico	6	5	Rural



30	San Antonio	5	21	Rural
31	San Felipe (Manzanillo)	12	37	Rural
32	San Ildefonso Ozolotepec	473	495	Rural
33	San José del Pacífico	370	550	Rural
34	San Mateo Río Hondo	729	824	Urbano
35	San Melchor	3	5	Rural
36	San Pablo	43	31	Rural
37	Tres Cruces	10	9	Rural
38	Yogoló	44	26	Rural
39	Zapotitlán	15	18	Rural

Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Septiembre 2011. <http://mapserver.inegi.org.mx/>

1.1.3 Extensión territorial

En cuanto a la extensión territorial el área total del municipio comprende un total de 91.86 kilómetros cuadrados, que representan el 0.10% con relación al Estado.

1.2 Características generales del Territorio

El municipio de San Mateo Río Hondo es un lugar situado en la Sierra Sur, tiene un relieve muy accidentado, por el tipo de terreno lo que predomina es el recurso forestal, se encuentra a una altura de los 2300m sobre el nivel del mar. En cuanto a fauna, en este lugar predomina el venado cola blanca, que es un animal en peligro de extinción y que debemos de tener mucho interés en conservar su especie. Los suelos son poco fértiles debido al deslave que sufren cada año por efecto de las lluvias y a la erosión provocada por el viento.

1.2.1 Orografía

En el municipio los cerros más sobresalientes son tres: La Postema, Zaniltepec y Cerro León.



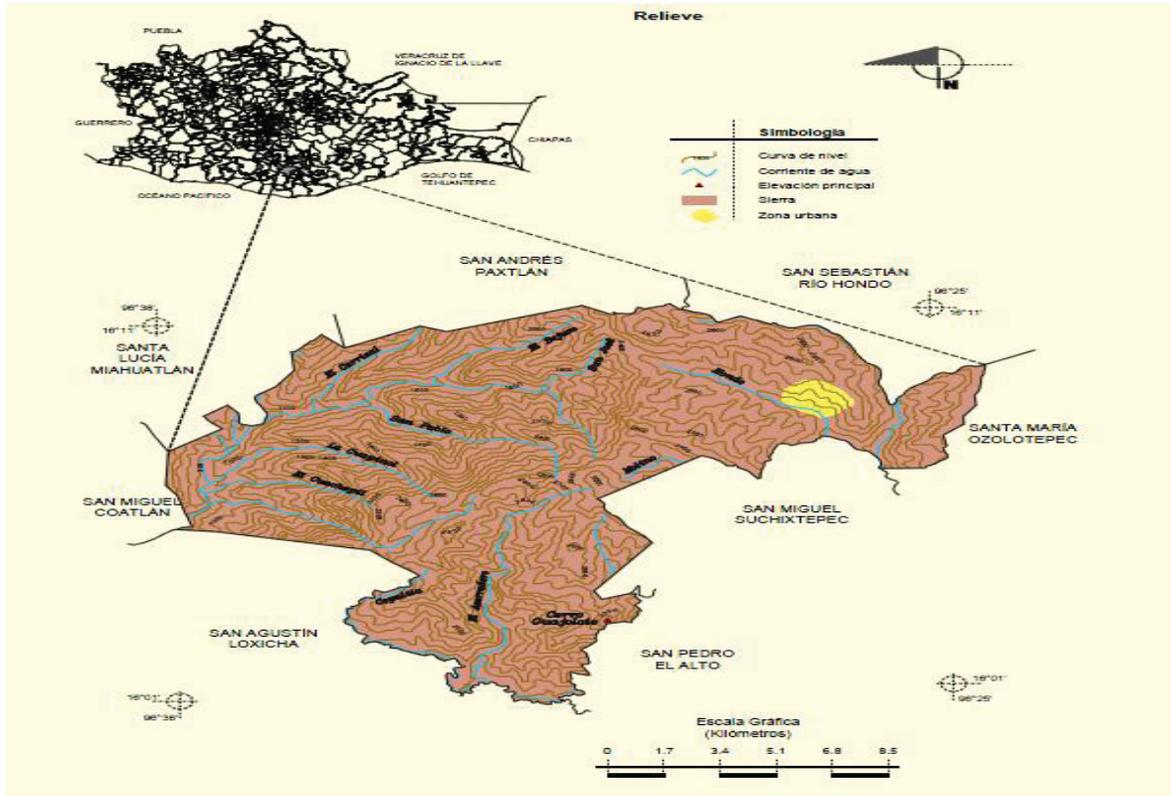
1.2.2 Clima

El clima que caracteriza al municipio por lo general es frío. Las temperaturas en la parte más baja alcanzan los 30 °C en el verano durante el día, sin embargo, en las noches la temperatura baja bastante, llegando a los 15°C aproximadamente, esto es debido a que se está cerca de las cumbres llegan vientos fríos. Los cambios climáticos repercuten en la producción agrícola ya que debido a ellos la escasez de agua es cada vez más severa, esto está muy ligado a los aumentos de temperatura y los problemas de contaminación que propician que el agua se evapore más y que cada vez sea más escasa. No podemos dejar olvidados los recursos forestales que son la fuente de aire y vida de nuestra gente.

Es un clima frío subhúmedo con lluvias en verano, un periodo de sequía entre los meses lluviosos y un verano fresco. Tiene una precipitación aproximada de 850 mm. Anuales. Su temporada lluviosa empieza en el mes de mayo y termina en el mes de octubre para dar paso al otoño. Es un lugar donde las lluvias son muy marcadas durante esa temporada mencionada, pero en los meses de febrero a abril también tiene mucho auge la sequía.

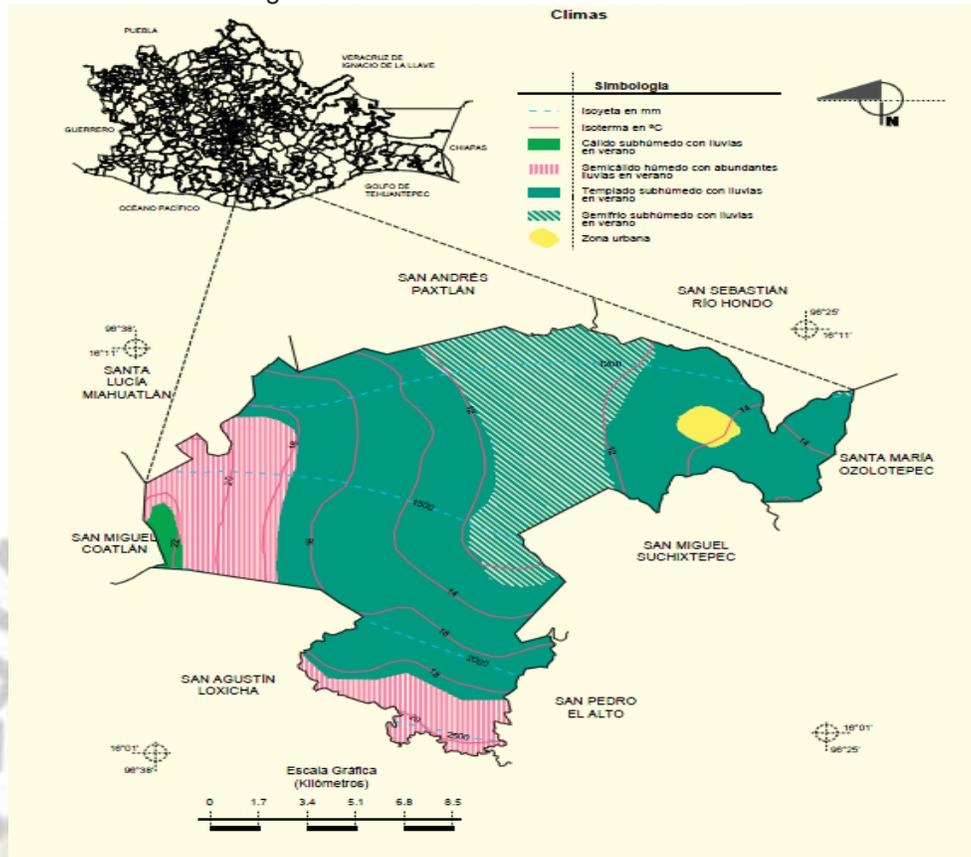
En las primeras lluvias, es decir en el mes de mayo y junio se presentan algunas granizadas, pero no afecta mucho porque el maíz aun es muy chico. En cambio los vientos si perjudican, porque se presentan con frecuencia en el mes de septiembre, que es cuando la milpa está jiloteando; el viento azota en la mayor parte del territorio, este fenómeno se presenta en los meses de marzo-abril y octubre-noviembre.

Figura 4: Relieve de San Mateo Río Hondo



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

Figura 5: Climas de San Mateo Río Hondo



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005*, Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual

1.2.3 Recursos hidrológicos

En el municipio se cuentan con ríos y arroyos los ríos, son: Río Hondo y Río San Antonio bañan el municipio. Estos ríos son de gran importancia para el municipio ya que de ellos se obtiene el agua para irrigar los cultivos de maíz, frijol, hortalizas y bosques, además de ser utilizados para el lavado del café y uso doméstico.

Los arroyos también desempeñan la misma función, en algunas partes estos arroyos sirven de fuente de abastecimiento para sistemas de producción de trucha arcoíris como es el caso de las comunidades de Santa María Jalatengo y San Melchor.



Los arroyos y ríos provienen de manantiales formados en lo alto de la sierra y que a través de la distancia van formando corrientes de agua y se van uniendo con otras aguas de otros manantiales hasta formar los arroyos y los ríos en las partes más bajas de la sierra.

1.2.4 Suelo

La cabecera de San Mateo Río Hondo se encuentra en la Sierra Sur en la altitud y latitud ya mencionadas, en la que sobresalen el Palacio Municipal y la Iglesia que representan el centro del lugar.

La mayor parte (90 %) del territorio municipal presenta una topografía accidentada. En cualquier parte del municipio las pendientes son fuertes debido a que, es una zona montañosa que es continuación de la Sierra Madre del Sur, en esta zona es donde se localizan las plantaciones de café, aguacate, duraznos, manzanas, así como de bosques de pino-encino. Son varias las comunidades que componen este municipio, por mencionar algunas de ellas: La Victoria, El Cuachepil, Rancho Cañas, San Ildefonso Ozolotepec, El Campanario, Barranca Grande, La Floreña, Miramar, San José del Pacífico, etc.

Esta misma topografía quebrada se presenta en todo el territorio del municipio la cual se debe a la alta erosión provocada por el viento y las lluvias y favorecida por los tipos de pendientes existentes en el lugar. Son terrenos con pendientes muy pronunciadas que dificultan la exploración de los mismos, por ello la gente se está empezando a dedicar a sembrar pinos y con ello evitar las erosiones que comúnmente se dan en estos terrenos.

El municipio se considera un lugar con fuertes problemas de erosión debidas al tipo de relieve con grandes pendientes que se presentan en todo su territorio, esto es un problema muy grave ya que además de afectar la producción agrícola,

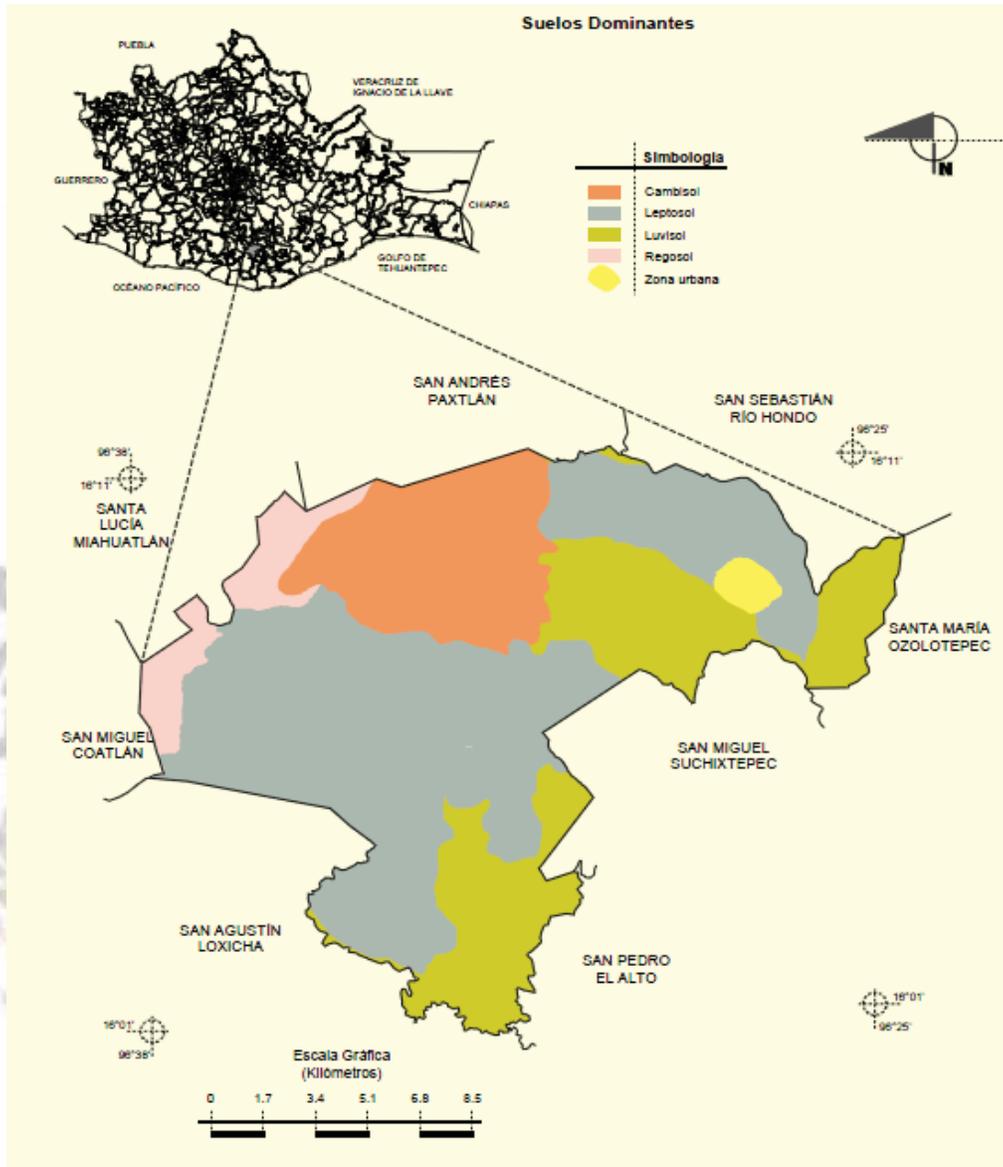


afecta las carreteras y veredas que son la fuente de comunicación del municipio con sus localidades y con la demás población debido a que los derrumbes tapan el paso de los vehículos y medios de transporte y deja incomunicada a la gente de San Mateo Río Hondo.

La superficie erosionada es de aproximadamente 18.372 km² que representa alrededor del 20% respecto al territorio municipal, teniendo un equivalente a 1837.2 ha, este problema lo presentan las comunidades de: San Pablo, La Floreña, La Victoria, El Cuachepil, El Naranjal, Santa María Jalatengo y San Ildefonso Ozolotepec

Los suelos son muy pobres en cuanto a materia orgánica debido a los deslaves que ocurren en las épocas de lluvia. Las comunidades que poseen suelos más pobres son Santa María Jalatengo, La Victoria, El Cuachepil, San Pablo, Río Cuapinole y El naranjal, ya que en estas comunidades hay gran parte de terreno que está sin reforestar por lo que la tierra está suelta y expuesta a cualquier fenómeno natural como la lluvia o el viento que lo erosionan y le provocan derrumbes.

Figura 6: Suelos dominantes de San Mateo Río Hondo

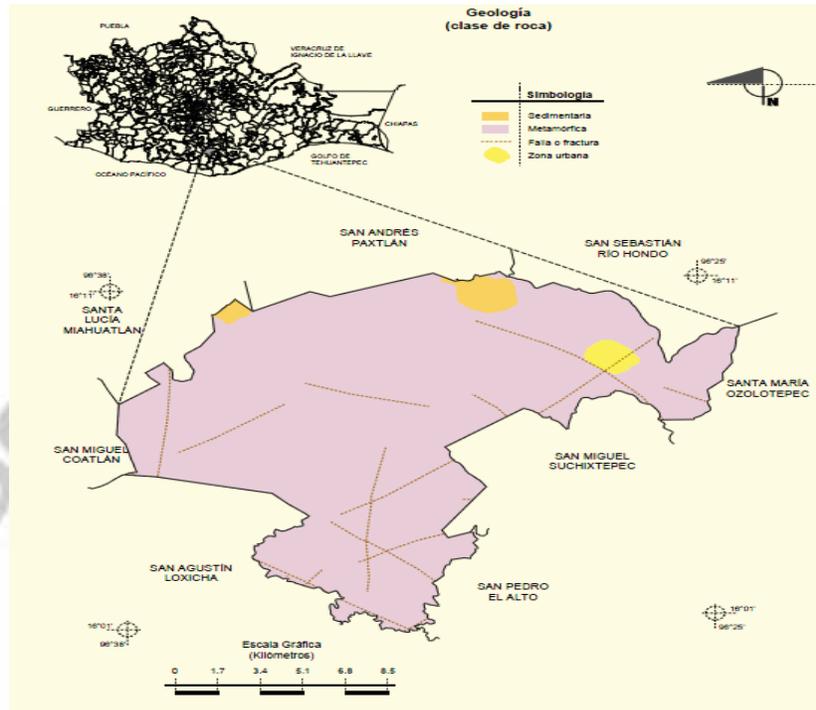


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

1.2.5 Roca

El 70% del municipio está compuesto por roca, a lo que se le considera el suelo de estos lugares es sólo una capa de un medio metro de grosor que está sobre la superficie, después de esto, todo lo demás es roca.

Figura 7: Geología de San Mateo Río Hondo



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

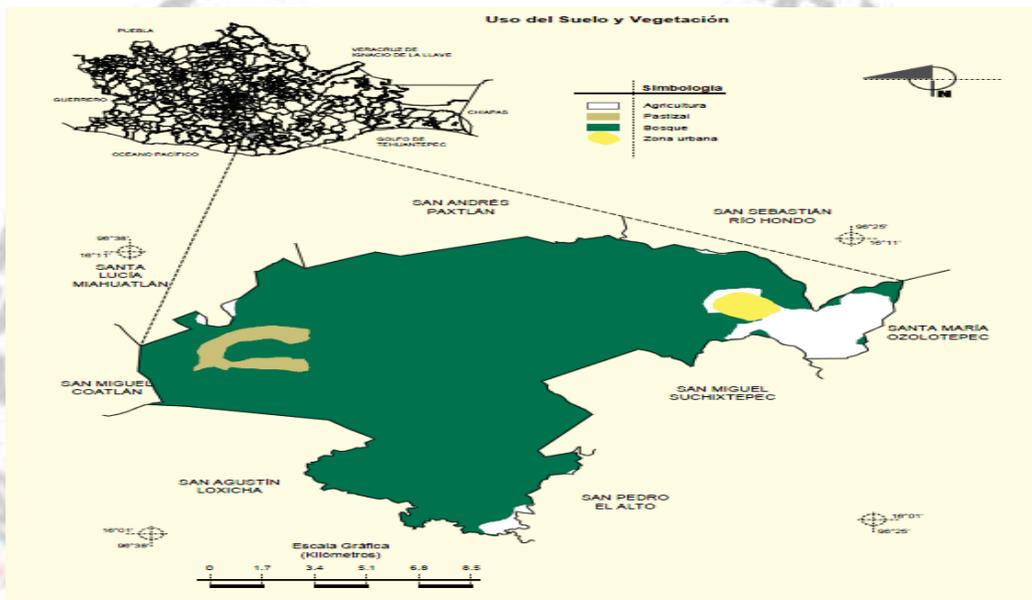
1.2.6 Vegetación

El recurso forestal es el que más predomina en el municipio de San Mateo Río Hondo se caracteriza por tener zonas con importantes recursos forestales maderables. En casi todo el municipio la vegetación está compuesta por ocotes, pinos, madroños, encino, fresno. Estando en lugar alto esta comunidad tiene bosques donde predominan las coníferas, este tipo de vegetación representa un 80% del total del territorio municipal, lo que equivale aproximadamente a 73.488 km² de bosque que equivalen a 7348.8 ha.. En la parte más baja podemos apreciar la presencia de atá, cuil, palo de engano, cuachepil, palo de amole cobre.

En todas las comunidades del municipio lo que se aprovecha de los bosques es la leña para consumo doméstico; la madera para la construcción de casas y para la elaboración de muebles. Existen plantaciones de café, duraznos, manzanas,

algunos tipos de flores que se utilizan como remedios naturales. En las partes cercanas a la cabecera municipal en pequeñas áreas se cultivan hortalizas como el rábano, cebolla, cilantro, miltomate, jitomate, lechuga, etc. Este lugar es conocido por sus hongos alucinógenos, de ahí que tenga mucha atracción turística de gente extranjera.

Figura 8: Uso de Suelo y vegetación de San Mateo Río Hondo



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

1.3 Análisis del estado de los recursos naturales

Los recursos naturales se clasifican en recursos naturales renovables; que son aquellos cuya existencia no se agota por la utilización de los mismos y los recursos naturales no renovables, que se van agotando hasta acabarse. Ejemplos de recursos naturales no renovables son el petróleo, los minerales y el gas natural. Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza



sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por él para satisfacer sus necesidades. A continuación se detallan:

1.3.1 Agua

Este vital líquido es utilizado en todas las localidades en los distintos ámbitos como: el uso doméstico, para la construcción, la agricultura, en las escuelas, en las casas de salud, en las cocinas comunitarias, en la casa de los maestros, para los animales y para las plantas. Lo utilizan para beber, lavar, regar las plantas, bañarse, para la construcción, para el cultivo de truchas, cocinar y para comercializarla. Los cuerpos de agua están poco contaminados debido a que no se arrojan desechos a ellos, pues la gente aunque tiene poca cultura sobre la conservación de este recurso no trata de contaminar los cuerpos de agua.

Lo que abastece de agua al municipio son principalmente dos ríos Río Hondo y Río San Antonio. Estos ríos son importantes para el municipio ya que de ellos se obtiene el agua para irrigar los cultivos de maíz, frijol, hortalizas y bosques, además de ser utilizados para el lavado del café y uso doméstico. También se cuenta con la presencia de varios arroyos que cumplen la misma función.

En algunas partes estos arroyos sirven de fuente de abastecimiento para sistemas de producción de trucha arcoíris como es el caso de las comunidades de Santa María Jalatengo y San Melchor. Los arroyos y ríos provienen de manantiales formados en lo alto de la sierra y que a través de la distancia van formando corrientes de agua y se van uniendo con otras aguas de otros manantiales hasta formar los arroyos y los ríos en las partes más bajas de la sierra.

La disponibilidad de agua es buena en la mayoría del territorio, el agua de uso doméstico se extrae por gravedad. Sólo en el caso de las comunidades de El Cuachepil, La Victoria y La Floreña, en temporadas de sequía se presentan



problemas de escasez de agua, pues esta no es suficiente para abastecer el requerimiento doméstico.

1.3.2 Suelo

Los problemas de erosión son muy marcados en el municipio, pues el tipo de terreno propicia a que en temporadas de lluvia y de fuertes vientos se de grandes fenómenos de deslave, pérdida de materia orgánica y erosión. El suelo tiene problemas de contaminación debido al uso de agroquímicos y a que hay gente que tira la basura al aire libre. La superficie erosionada es de aproximadamente 18.372 km² que representa alrededor del 20% respecto al territorio municipal, teniendo un equivalente a 1837.2 ha, este problema lo presentan las comunidades de: San Pablo, La Floreña, La Victoria, El Cuachepil, El Naranjal, Santa María Jalatengo y San Ildefonso Ozolotepec.

Mediante la implementación de estrategias y proyectos de conservación de suelos se pretende reducir la incidencia de derrumbes, de erosión, pérdida de materia orgánica y contaminación de los mismos ayudando a un 20% (1837.2 ha) del territorio municipal. Para ello es necesario reducir el uso de agroquímicos en los suelos y la puesta en marcha de proyectos de plantación de especies forestales que ayuden a la conservación del suelo.

1.3.3 Flora y Fauna.

El municipio presenta un alto grado de tala inmoderada de árboles forestales la cual genera una desertificación en la zona que conlleva a que las lluvias sean más escasas, con ello se afecta la vegetación de nuestro municipio y la fauna que existe en ella ya que los animales silvestres de nuestro lugar sufren más para conseguir sus alimentos e incluso migran a otros lugares en busca de alimento o en el peor de los casos mueren. Dentro del municipio existe extracción de leña del



bosque para utilizarla como combustible, este fenómeno se presenta en todo el municipio, el 60% de la población extrae leña del bosque y no la utiliza de manera eficiente en sus hogares; por ello se plantea la necesidad de implementar estufas ahorradoras de leña “Estufas Lorena” para que este 60% de la población utilice la leña de manera más eficiente y así se reduzca la cantidad de leña extraída para combustible.

Para ayudar a la conservación del medio ambiente en esta región es necesario que se implementen proyectos de ecoturismo, que, además de ayudar a conservar nuestros ecosistemas, es una fuente de ingresos para los habitantes del lugar. También se requiere la implementación de estufas “Lorena” ahorradoras de leña para reducir y eficientar el uso de la leña y a la vez reducir la extracción de la misma. Con ello se estaría ayudando a conservar en un 30% los recursos naturales (flora y fauna) del municipio, además de colaborar con la conservación del medio ambiente. La cacería clandestina influye mucho en la pérdida de especies que están en peligro de extinción como es el caso del venado cola blanca que habita en este territorio, existe gente que caza a este animal por necesidad, lo cierto es que si este problema no se puede eliminar, al menos se debe tratar de reducir su incidencia.

Los animales silvestres que aún se pueden observar en los bosques son:

Cuadro 2: Fauna de San Mateo Río Hondo

Nombre común y científico de los animales que existen en el municipio de San Mateo Río Hondo	
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO
Armadillo	<i>Dasyus novemcinctus</i>
Venado	<i>Mazama gouazoubira</i>
Gato montés	<i>Felis silvestris</i>
Zorra	<i>Pseudalopex culpaeus</i>



Tlacuache	Didelphis virginiana
Onza	Felis pardalis
Zorrillo	Conepatus humboldti
Jabalí	Sus scrofa
Tigrillo	Leopardus tigrinus
Puma	Puma concolor
Víbora de cascabel	Crotalus durissus
Víbora sorda	Bothrops asper
Coralillo	Lampropeltis triangulus
Escorpión	Heloderma horridum
Araña Viuda Negra	Latrodemus mactans

1.4 Patrón de asentamientos humanos

El municipio de San Mateo Río Hondo cuenta con 3308 habitantes, de los cuales 1605 son hombres y 1703 son mujeres. Existen 809 hogares, el tamaño promedio de los hogares es de 4.1 y se tiene un total de viviendas habitadas de 810, según los datos arrojados del Censo de Población y vivienda 2010, (INEGI 2010).

1.5 Manejo y tratamiento de residuos.

La basura en el municipio es un problema que repercute en un 30% de la población, este porcentaje quema la basura y no la utiliza de manera adecuada; no procesan el material orgánico, la basura orgánica e inorgánica la mezclan. El municipio tiene un lugar especial en donde se va a tirar la basura, es muy poca la gente que va a tirar su basura a este lugar, además, este sitio no es el indicado para separar la basura orgánica de la inorgánica ni para hacer tratamiento de la misma.



También no existe el conocimiento de procesar y aprovechar los procesos orgánicos provenientes de las letrinas. Para solucionar este tipo de situaciones surge la necesidad de realizar talleres sobre el manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos, además de implementar proyectos como lo son “Instalación de Sanitarios Ecológicos Secos”; estos talleres y proyectos beneficiarán a 782 personas (30% de la población municipal) y ayudará a que no haya mucha contaminación en el municipio.





CAPITULO II ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD





2.1. Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra se divide en las siguientes categorías:

Municipal: no se asignan derechos específicos, ni se puede excluir a nadie, incluyen pastizales, bosques, entre otros, cuando todos gozan de libre acceso a los recursos.

Comunal: existe un derecho colectivo dentro del municipio, cada miembro tiene derecho a utilizar independientemente las propiedades de la comunidad. Por ejemplo, los miembros de ésta pueden tener derecho a llevar su ganado a un pastizal común.

Privada: Es la asignación de derechos a una parte privada, que puede ser un individuo, una pareja, un grupo de personas o una persona jurídica, como una entidad comercial o una organización sin fines de lucro. Por ejemplo, dentro del municipio, las familias individuales pueden tener derechos exclusivos a parcelas residenciales, parcelas agrícolas y algunos árboles.

Para el caso del municipio de San Mateo Río Hondo la mayor parte sino es que en su totalidad del bosque es privado, no hay comunal ni ejido, por consiguiente, no se tiene un control de la tala inmoderada de los pinos, las personas con sus pequeñas propiedades utilizan sus recursos de una forma no sustentable y la autoridad municipal no puede interferir al respecto. El municipio cuenta con una superficie de 91.86 kilómetros cuadrados, que representan el 0.10% con relación al Estado.



2.1.1 Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social

El control de la tenencia de tierra es de vital importancia dado que con base a ella se pueden generar un sinnúmero de conflictos, tanto sociales, políticos y económicos en el municipio. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

2.2 Seguridad

El Servicio de seguridad es responsabilidad de la Autoridad Municipal. Los encargados de resguardar la seguridad en el municipio de San Mateo Río Hondo son los denominados topiles que son nombrados cada año, en su totalidad son 20, los cuales se emplean 5 por semana, estas personas no cuentan con capacitación ni armamento y carecen de uniforme apenas en esta administración se les doto de una patrulla. Por parte de la autoridad municipal se les da por su servicio un apoyo de \$ 100 por día recibiendo un total de \$600 semanales.

Dado la falta de empleo algunas personas se acercan al municipio para solicitar este trabajo ya que semanalmente estarán percibiendo \$600 para cubrir las necesidades básicas de sus familias, los topiles están al pendiente de cualquier problema que se genera en la sindicatura o en la alcaldía o en su caso detener a las personas que estén ocasionando escándalos en las vías públicas.



2.3 Forma de elección política

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41 fracción I establece que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinara las normas y requisitos para su registro legal y las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del distrito federal.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Solo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

El municipio de San Mateo Río Hondo desde el año de 1989 se rige por el sistema de partidos políticos, de 1989 al 2007 estuvo gobernando por el Partido Acción Nacional (PAN), el primer presidente panista se llamó Fidencio López Vásquez y en la contienda electoral del 2008 por primera vez el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hace presencia en el municipio gobernando el periodo 2008-2010 encabezado por el C. René Velásquez Pinacho, sin embargo, para este trienio vuelve el PAN a la presidencia municipal.

El proceso de elección se realiza por medio de casillas, instalándose un total de 4 en puntos estratégicos como son: San José del Pacífico, La Doncella, La Victoria y en San Mateo Río Hondo. Los partidos que suelen tener mayor presencia en el municipio por lo general son dos el PAN y el PRI. Al ser nombradas las



autoridades por medio de los partidos políticos lo que se genera en la comunidad es el divisionismo entre los ciudadanos dado la indiferencia por uno u otro partido.

2.4 Formas de Participación ciudadana

Para que en un municipio pueda existir gobernabilidad es de vital importancia conservar un equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno, es decir, si existe una sobrecarga de demandas por parte de los ciudadanos y una limitada capacidad de respuesta por parte del gobierno se puede generar una inestabilidad política en el municipio.

La participación ciudadana puede considerarse por una parte como medio de fortalecimiento de la sociedad civil en la que los ciudadanos puedan asumir funciones y atribuciones para poder incidir en la toma de decisiones y por otra, puede verse como el medio de socialización en la que se puedan articular a los ciudadanos con el municipio y con las distintas dependencias de gobierno, para poder crear esta articulación es importante antes la creación de instrumentos y procedimientos para facilitar la intervención de los mismos.

Por ejemplo, la participación ciudadana en el Municipio de San Mateo Río Hondo se manifiesta de la siguiente manera: se llevan a cabo las reuniones generales del pueblo la cual es realizada cada vez que se requiera dar alguna información importante, por ejemplo, al tratar el estado de la tienda DICONSA, situaciones del agua potable, rendición de cuentas de algunas de las obras, etc. Para el caso de las rancherías o agencias se citan cada vez que presentan algún asunto que tratar.

Otra de las formas de participación de los ciudadanos de gran relevancia en el municipio es la que se da por medio del Consejo de Desarrollo Social Municipal, en este consejo intervienen los integrantes del cabildo, los representantes de las



agencias, representantes de las diferentes rancherías, los productores, las autoridades agrarias, los comités de padres de familias de las distintas escuelas, son los participantes que tienen voz y voto en cualquier sesión. Estas reuniones se llevan a cabo según el acta de Integración del Consejo los últimos sábados de cada mes.

En la mayoría de las asambleas la participación de la mujer es poco significativa en comparación con la de los hombres, sólo en el caso del programa Oportunidades las mujeres son las que toman las decisiones. Las responsabilidades de representación municipal son mayoritariamente de los varones. Sin embargo no existen conflictos visibles derivados de la predominancia de los hombres en la vida pública.

Aun cuando la participación de las mujeres es escasa en la vida pública, no hay signos visibles de inconformidad de parte de ellas por esta situación. Parece que esto es algo natural de la vida social del municipio.

2.5 Problemas que se advierten en este eje

1. En el aspecto de la seguridad en el Municipio no se cuenta con un cuerpo de seguridad instruida, se carece de equipamiento y los sueldos no contribuyen al desempeño de estas funciones
2. La participación de las mujeres en los concejos de desarrollo social municipal y en las asambleas no son evidentes.
3. Se carece de un control de la tala inmoderada de los bosques.



2.6 Matriz de soluciones estratégicas con respecto al cuerpo de seguridad del municipio, la escasa participación de las mujeres en las reuniones y la tala inmoderada de los bosques

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿QUIENES ESTÁN DE ACUERDO EN HACERLO?	¿EN CUANTO TIEMPO LO LOGRAMOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Capacitación y equipamiento al cuerpo de seguridad pública del municipio	Si, se disminuye la inseguridad en el municipio	Si, los recursos pueden ser tomados del ramo 33 fondo IV	La autoridad municipal	Se tienen el tiempo que resta a la administración municipal para cubrir esta necesidad	Incremento de la inseguridad. Reclamos de los ciudadanos	Los ciudadanos del municipio
Brindar cursos de capacitación para incrementar la participación de hombres y mujeres	Si, dado que se motivará a las mujeres a que se inmiscuyan en asuntos públicos del municipio	Si, la autoridad tiene esa facultad de realizar convenios con las distintas dependencias el gobierno para facilitar las capacitaciones a mujeres y hombres	La autoridad municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal	Se tienen el tiempo que resta a la administración municipal para cubrir esta necesidad	Incremento del rezago de la participación de las mujeres en el ámbito público	Se beneficia el municipio en general
Manejo sustentable del bosque	Si, se reducirá la tala inmoderada del bosque y se genera una cultura sobre el cuidado del bosque	Si, la autoridad municipal en coordinación con los ciudadanos tienen esa responsabilidad del cuidado del bosque	La autoridad municipal junto con el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Se tienen dos años para concientizar a las personas en el cuidado del bosque	Incrementa la contaminación, erosión de los suelos, etc	Se beneficia el municipio en general



2.7 Línea de acción y cuadro de proyectos estratégicos

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Equipar y capacitar al cuerpo de seguridad pública	Cuerpo de seguridad eficiente en el municipio	Incrementar la seguridad de los habitantes del municipio	<p>Fomento: Establecer mecanismos en el municipio para el cuidado de los bosques, crear reglamentos para propiciar la seguridad de sus habitantes e impulsar la equidad de género al interior del mismo.</p> <p>Organización: propiciar la organización con las distintas dependencias de gobierno para fortalecer la seguridad, la participación y el cuidado de los bosques en el municipio.</p> <p>Infraestructura: dotar de equipamiento al cuerpo de seguridad pública.</p> <p>Capacitación: realizar convenios con las distintas dependencias de gobierno para la impartición de cursos para el manejo sustentable de los bosques y el incremento de la equidad de género.</p>	<p>Diseñar un reglamento para el cuidado de los bosques.</p> <p>Realizar 3 campañas de capacitación, concientización y difusión sobre el cuidado de los bosques por año</p> <p>Crear la dirección de equidad de género.</p> <p>Crear un comité municipal para el cuidado de los bosques</p> <p>Establecer convenios de colaboración con las dependencias del gobierno Estatal y Federal</p> <p>Dotar de uniformes, radios de comunicación, patrulla a los elementos de seguridad</p> <p>Gestionar cursos de capacitación sobre equidad de género y el manejo adecuado de los bosques.</p>
Incrementar la participación de las mujeres	Cultura participativa de las mujeres	Incrementar la equidad de género		
Cuidado del bosque	Manejo sustentable de los bosques	Incrementar el manejo sustentable de los bosques		



2.8 Involucrados en el plan

PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
			MUNICIPIO	ESTATALES	FEDERALES
Cuerpo de seguridad eficiente en el municipio	<p>Fomento: Establecer mecanismos en el municipio para el cuidado de los bosques, crear reglamentos para propiciar la seguridad de sus habitantes e impulsar la equidad de género al interior del mismo.</p> <p>Organización: propiciar la organización con las distintas dependencias de gobierno para fortalecer la seguridad, la participación y el cuidado de los bosques en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los Agentes Municipales y de Policía -Los representantes de las rancherías 	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente Municipal -Síndico Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ICAPET SSP 	<ul style="list-style-type: none"> IMSS PPF
Cultura participativa de las mujeres	<p>Infraestructura: dotar de equipamiento al cuerpo de seguridad pública.</p> <p>Capacitación: realizar convenios con las distintas dependencias de gobierno para la impartición de cursos para el manejo sustentable de los bosques y el incremento de la equidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los Integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal -Los comités de las escuelas -Personal docente de las escuelas -Población estudiantil de las escuelas - La asamblea general del pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> - Regidor de Educación -Regidor de Obras -Regidor de Hacienda 	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO DE ESTATAL DE ECOLOGÍA 	<ul style="list-style-type: none"> SSP INAP INAFED
Manejo sustentable de los bosques					<ul style="list-style-type: none"> SEGOB PGR



2.9 Programa de actividades y seguimiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS	
					2011	2012 2013
Fomento: Establecer en el municipio para el cuidado de los bosques, crear reglamentos para propiciar la seguridad de sus habitantes e impulsar la equidad de género al interior del mismo.	Diseñar un reglamento para el cuidado de los bosques. Realizar 3 campañas de capacitación, concientización y difusión sobre el cuidado de los bosques por año	Taller con los habitantes para elaborar el reglamento. Convocar a los ciudadanos a capacitaciones	Presidente municipal con regidores junto sus	PROGRAMADO	X	X
				REALIZADO		
Organización: propiciar la organización con las distintas dependencias de gobierno para fortalecer la seguridad, la participación y el cuidado de los bosques en el municipio.	Crear la dirección de equidad de género. Crear un comité municipal para el cuidado de los bosques	Convocar a una asamblea general para nombrar la dirección y el comité municipal. Realizar reuniones con las dependencias de gobierno	Cabildo municipal Dependencias del gobierno del Estatal y Federal	PROGRAMADO	X	X
				REALIZADO		
Infraestructura: dotar de equipamiento al cuerpo de seguridad pública.	Dotar de uniformes, radios de comunicación, patrulla a los elementos de seguridad.	Realizar el presupuesto y hacer las gestiones ante las dependencias	Autoridad municipal	PROGRAMADO	X	X
				REALIZADO		
Capacitación: realizar convenios con las distintas dependencias de gobierno para la impartición de cursos para el manejo sustentable de los	Gestionar cursos de capacitación sobre equidad de género y el	Realizar convenios con las dependencias	Autoridad municipal, de	PROGRAMADO	X	X
				REALIZADO		



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013



R.F.C. MSM 850101-PHO

bosques y el incremento de la equidad de género.	manejo adecuado de los bosques.	correspondientes ya sea Estatal o Federal. Convocar a los ciudadanos	ya manera conjunta con los ciudadanos del municipio	REALIZADO		





CAPITULO III

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO





3.1 Reseña Histórica

Se le dio el nombre de San Mateo en honor del patrón del lugar y el segundo nombre a consecuencia de que el Río Hondo pasa cerca del municipio. En época de la colonia se llamó en náhuatl Xaltengo y para los zapotecos “Yegoyoxi” en ambas lenguas significa “Río de Arena”.

3.2 Actores sociales

Un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias.

Los actores sociales, por su parte, son las unidades reales de acción en la sociedad, tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local, en su mayoría son personas que cuentan con experiencia en temas relacionados con la mejora del municipio. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a otras condiciones (culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales). De acuerdo a lo anterior, llamamos "actores locales" a los sujetos (individuales o colectivos) cuyo comportamiento se determina en función de una lógica local y/o su comportamiento determina los procesos locales. (Pírez, Pedro; 1995).

En todos los casos, la intervención de los actores sociales debe ser juzgada a partir de su representatividad en el seno de la sociedad y de su poder, el que se manifiesta por su capacidad de transformar los conflictos sociales en nuevas reglas institucionales.



3.2.1 Organizaciones Sociales

Una organización social o institución social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos. Algunos ejemplos de esto incluyen educación, gobiernos, familias, sistemas económicos, religiones, comunidades y cualquier persona o grupo de personas con los que se tenga una interacción. Se trata de una esfera de vida social más amplia que se organiza para satisfacer necesidades humanas.

En la cabecera municipal se pueden detectar algunos problemas de asociación, para organizarse necesitan el apoyo de alguien siempre y cuando sea por una buena razón. La anterior situación tiene un impacto del 80% del total de la población; por ello, surge la necesidad de buscar estrategias de solución para promover la organización de los habitantes y la participación de los mismos dentro de programas de gobierno que surgen como fuentes de apoyo a la implementación de proyectos de desarrollo rural. Para ello se plantea lo siguiente:

Elaboración de talleres sobre la importancia de la organización y la participación, elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos que generan ingresos económicos a las familias y al municipio.

Elaboración y actualización continua de un reglamento interno que somete a los habitantes a que haya organización y participación, integración de grupos de personas para participar en los diferentes programas de gobierno, integración y creación de sociedades de producción rural (S. P. R.) y asociaciones civiles (A. C.) y elaboración y seguimiento de diferentes proyectos que llevan al desarrollo integral del municipio.



En la agencia de San Ildefonso Ozolotepec existe un grupo social denominado “La Antorcha” formada por 48 integrantes, y es la que toma algunas decisiones dentro del lugar y se encarga de formular peticiones a las autoridades.

En San Mateo Río Hondo existe una organización legalmente constituida llamada Yegoyoxi que se fundó en el año 2006, su actividad principal es la agrícola dedicándose a la producción de maíz y frijol.

En la comunidad de La Victoria existe una Sociedad de Producción Rural (S. P. R. de R. L.) llamada Productores Unidos La Victoria, formada en el mes de febrero del año 2005, esta sociedad se dedica al cultivo del café y está plenamente organizada para participar en los programas que brindan las instituciones de gobierno para solicitar financiamiento y sacar adelante proyectos productivos que están a su alcance, esta S.P.R. de R.L. está legalmente constituida. Este grupo tiene contemplado procesar el café, tostarlo, molerlo y venderlo pero con una presentación para poder darle un valor agregado a su producto.

Existe una organización llamada Amanecer Del Pacífico, es una Sociedad Cooperativa legalmente constituida el 16 de abril de 2006. Esta sociedad se dedica al manejo de la silvicultura, está conformada por 50 socios propietarios de bosque y que son originarios de San Mateo Río Hondo, San Miguel Suchixtepec, Santa María Ozolotepec y San Sebastián Río Hondo.

Se necesita una mayor organización de la gente para participar en programas de apoyos gubernamentales, además de darle mayor importancia a la igualdad y la participación de la mujer ya que últimamente la mujer ha venido teniendo mayor apoyo de parte de programas de gobierno.

Para llevar a cabo cualquier obra se reúnen los propietarios del cabildo y a través de una reunión se toman acuerdos que beneficien a la gente. Las personas que



deciden que es lo que se realizará a nivel municipal son el presidente municipal y el síndico, esto tomando en cuenta la opinión de la gente.

Con base a la conceptualización anterior se identifican los siguientes actores sociales en cada una de las organizaciones.

Para el caso de la S.P.R de la Victoria

Esta organización se dedicada a la producción de café existe la inquietud de darle valor agregado al producto mediante un registro de marca y logotipo que identifique a la organización.

Igual sucede para el caso de las productoras dedicadas a las gallinas de traspatio, sólo que en caso de ellas apenas se están organizando legalmente teniendo un total de 19 integrantes.

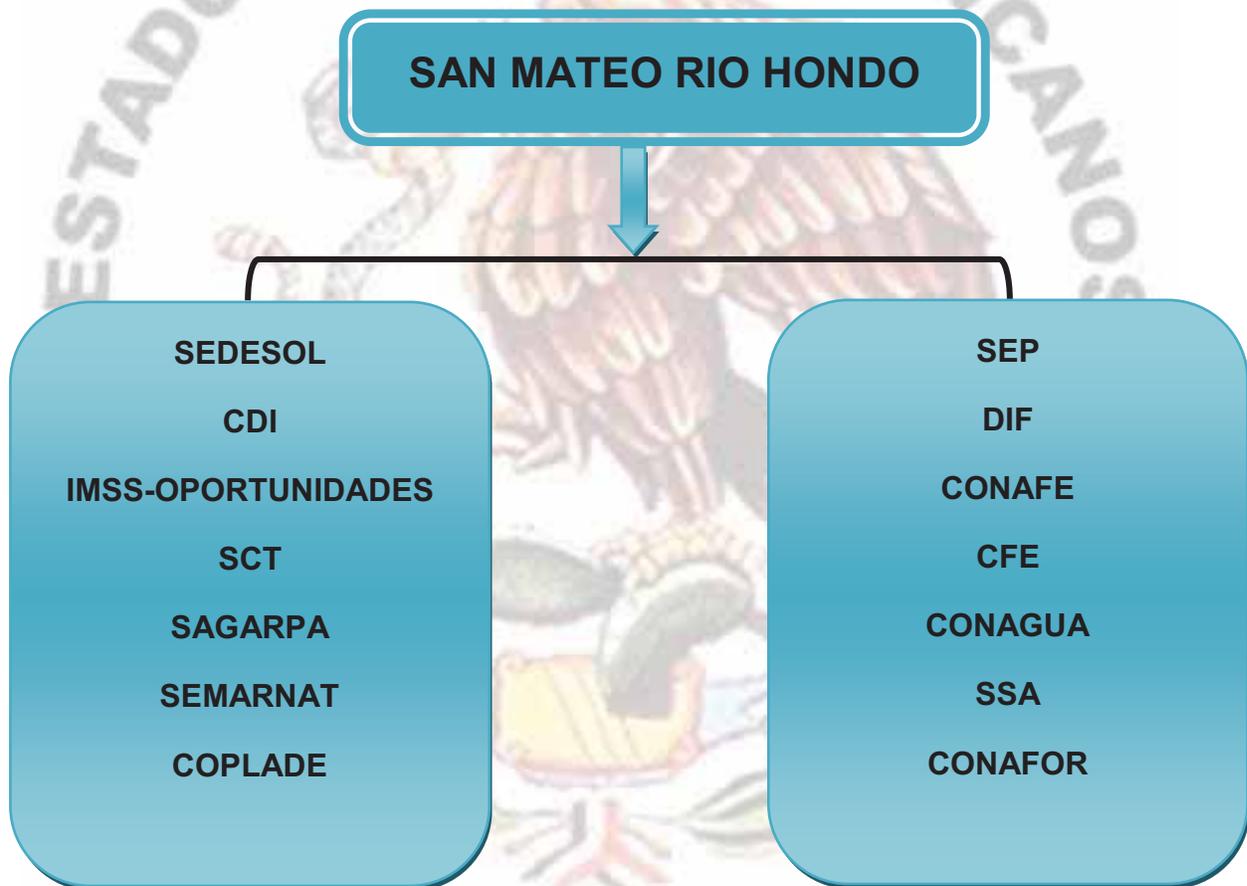
Las demás organizaciones no tienen bien definido hacia donde tiende su desarrollo, no lo saben debido a la falta de conocimientos y asesoría para definir sus tendencias.



3.2.2. Presencia de instituciones en el municipio

Son pocos los programas de gobierno de las diferentes instituciones que llegan a las comunidades del municipio debido a la falta de información y conocimientos de estos, sobre todo en las comunidades más alejadas como son: La Floreña, El Naranjal, Río Grande, San Pablo y El Progreso.

Diagrama de Instituciones que tienen actividades en el municipio.





Dentro de los programas más importantes que maneja el Gobierno del Estado se encuentran las Unidades de Asistencia Social, son las encargadas de brindar apoyos de despensa mensuales a las personas adultas, también ofrecen servicio gratuito a las personas como son: Asesoría jurídica, Medicamentos, Odontología, Trámites de escrituras, CURP, etc. Llegando estas unidades dos días por mes a la cabecera municipal.

Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Mateo Río Hondo que lo conforman las autoridades municipales y un coordinador municipal contratado por las instituciones SAGARPA-SEDER para brindar un buen desarrollo del municipio.

El Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría De Salud (SSA) encargada de proporcionar servicios médicos a la población.

La Secretaría De Comunicaciones y Transportes (SCT) que se encarga del mantenimiento y mejoramiento de los caminos y carreteras.

El Comité De Planeación De Desarrollo Del Estado (COPLADE), el cual tiene que ver con toda la infraestructura social con la que cuenta el municipio, y es a través de este organismo por el que se autoriza la ejecución de obras públicas.

La Comisión Federal De Electricidad (CFE), quien se encarga de llevar la energía eléctrica al municipio y sus comunidades.

El Desarrollo integral De La Familia (DIF) el cual proporciona despensas con productos de primera necesidad a toda la población del municipio.

La Secretaría De Educación Pública (SEP) que se encarga de impartir educación a los niños y adolescentes del municipio, está presente a través de las principales



escuelas que existen en el municipio proporcionando además los recursos y personal necesarios para el buen funcionamiento de este sistema de educación.

CONAFE: Este apoya con instructores para el servicio de educación en los lugares más alejados del municipio, contribuye con le educación de preescolar y primaria.

La Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA) es la encargada de supervisar los cuerpos de agua presentes en el municipio y es el que califica en que calidad y condiciones se encuentra cada cuerpo de agua para dar concesiones de permiso de uso de agua a los pobladores de este lugar.

La Secretaría De Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que es la encargada de proporcionar apoyo para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, ésta brinda apoyo dentro del municipio con su programa llamado CONAFOR el cual apoya las áreas forestales la conservación y el fortalecimiento de áreas forestales.

El Programa de un Kilo de Ayuda, que es una organización paraestatal, cuyo objetivo es el de combatir la desnutrición de niños menores de cinco años cumplidos, entregando a las familias una despensa nutricional que contribuya a un desarrollo físico y mental de los niños de la edad mencionada, con una recuperación monetaria mínima de la despensa.

En la actualidad son algunos de los programas que han estado operando a nivel municipal, y uno de los que mas han estado contribuyendo a la ayuda de la población son dos programas que pertenecen a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), ya que su aporte es bimestral, lo cual contribuye a la economía de las familias, estos programas son los siguientes:



Cuadro 3: Programas sociales dentro del municipio

NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR LOCALIDAD		
COMUNIDADES	PROGRAMAS	
	OPORTUNIDADES	70 Y MÁS ADULTOS MAYORES
Barranca Grande	26	5
El Campanario	35	-
El Manzanal	9	7
El Naranjal	17	1
El Progreso	73	7
El Tovel	42	1
Santa María Jalatengo	45	1
La Concepción	43	1
La Doncella	56	10
El Cuachepil	77	3
Las Nubes	19	-
La Victoria	13	4
Loma San Narcial	20	1
El Miramar	51	7
Piedra Gentil	22	-
Ranchería Yogoló (Piedra Manchada)	33	1
Rancho las Cañas	35	4
Rancho Cerezales	23	2
Río Cuapinole	55	6
San Antonio	17	1
San Felipe	32	3
San Ildefonso Ozolotepec	52	24
San José Del Pacífico	302	33
San Mateo Río Hondo	56	67
San Pablo	37	6
Zapotitlán	13	-
TOTAL	1223	195

Información proporcionada por promotores sociales del municipio.



Las comunidades de El Cuachepil y La Victoria están participando dentro de un programa de la SAGARPA llamado Programa Especial Para La Seguridad Alimentaria (PESA), este programa es manipulado en las dos comunidades por una Agencia de Desarrollo Rural (A. D. R.) llamada CECampo S. C. que tiene sus oficinas centrales en la ciudad de Oaxaca y que está poniendo en marcha proyectos productivos como son: Siembra de Aguacate, Producción de Miel,

Establecimiento de Granjas y Huertos Familiares De Traspatio, Establecimiento de Invernaderos de Jitomate, Producción de Café y Manejo de Ganado de Traspatio.

Estas dos comunidades tienen el privilegio de la puesta en marcha y asesoría técnica para estos sistemas de producción mediante el respaldo de la A. D. R. mencionada. Además de El Cuachepil y La Victoria, la Agencia de San Ildefonso Ozolotepec apenas ingresaron al programa PESA.

3.2.3 La Asamblea Comunitaria

La Asamblea Comunitaria es la manifestación de los ciudadanos organizados en beneficio de lograr respuestas viables a las necesidades de la localidad. Su importancia radica en la buena participación de la comunidad y establecer realmente sus prioridades sociales básicas.

Funciones de la asamblea comunitaria:

Elegir y priorizar las obras y/o acciones para el beneficio de su localidad.

Nombrar democráticamente a su representante.

Analizar, priorizar y gestionar ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal las necesidades y problemas locales.

Dar seguimiento a las obras, proyectos y acciones propuestas para que sean aprobadas.



Para llevar a cabo cualquier obra se reúnen los propietarios del cabildo y a través de una reunión se toman acuerdos que beneficien a la gente. Las personas que deciden que es lo que se realizará a nivel municipal son el presidente municipal y el síndico, esto tomando en cuenta la opinión de los ciudadanos de la población.

3.2.4 El Consejo de Desarrollo Social Municipal

El Consejo de Desarrollo Social Municipal funge como intermediario en la coordinación de esfuerzos y acciones del Municipio y sus habitantes para impulsar la Planeación del Desarrollo.

Los Consejos de Desarrollo Social Municipal se integran de la siguiente manera:

El Presidente municipal, quien actúa como el presidente del Consejo.

Los demás integrantes del Ayuntamiento (síndico y regidores).

Representantes sociales comunitarios electos democráticamente en asambleas generales.

El o los vocales de control de vigilancia, según lo determina el consejo, elegidos entre los representantes sociales comunitarios.

Un equipo de asesores técnicos conformados por el tesorero, el director de obras públicas municipales, y un representante del COPLADE quienes solo tendrán derecho a voz.

Funciones del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Auxiliar en la promoción de los objetivos y acciones a realizar con recursos del ramo 33 fondo III.

Apoyar la Planeación del Desarrollo Municipal.

Promover la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable.



Promover e impulsar la participación ciudadana organizada en la planeación de obras.

Validar las obras que se atenderán con recursos del ramo 33 fondo III.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal en el municipio de San Mateo Río Hondo representa la instancia de participación de autoridades locales, productores y demás agentes de la sociedad, en la definición de las prioridades municipales, planeación y distribución de recursos que la federación, Estados y municipios destinan para infraestructura básica y proyectos productivos para el desarrollo rural sustentable.

La organización de la vida municipal está estrechamente vinculada con el exterior. Muchos de los asuntos que ameritan análisis y discusión para la toma de decisiones colectivas, provienen de las autoridades municipales y las instituciones del gobierno del estado y del gobierno federal.

La institución que toma decisiones en asuntos de interés general es la asamblea municipal, que se integra por habitantes mayores de 18 años, considerando hombres y mujeres. Las pocas mujeres que participan por lo general son las que están al frente de su hogar, es decir las que por alguna razón no tienen a su pareja masculina. La asamblea municipal se convoca cuando existen ciertos asuntos que afectan a toda la población, algo que no es muy común. Por lo general se instala la asamblea municipal cuando se decide la obra pública que se presentará para su aprobación y financiamiento ante el Consejo de Desarrollo Municipal de San Mateo Río Hondo, que es quien decide qué obras y acciones son las que se ejecutarán en el año. Fuera de este tipo de asuntos, es raro que se vuelva a realizar una asamblea general.



El Presidente Municipal en calidad de Presidente de Consejo, citará a los integrantes del mismo para efectuar su instalación y una vez instalado efectuar la validación y jerarquización de obras.

Procurar que las obras, acciones sociales básicas e inversiones, estén encaminadas a beneficiar a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

La jerarquización de las obras, acciones e inversiones, deberá quedar debidamente plasmada en el acta correspondiente, con los nombres, firmas y sellos de quienes integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En los procesos de programación y aprobación de obras y acciones, el ayuntamiento deberá de respetar las prioridades a nivel comunitario y las jerarquías a nivel municipal.

3.2.5 Los comités

Los comités están encargados de realizar asambleas para decidir sobre asuntos que interesan a ciertos sectores de la población, por ejemplo los padres de familia que ven sobre temas relacionados con las escuelas, las madres de familia que participan en el programa Oportunidades y los productores de café. En este tipo de asambleas no participan todos los ciudadanos, sino solamente los que tienen interés con el asunto específico del que se va a tratar. Para ellos estas organizaciones nombran a sus representantes que les ayudan a llevar a cabo sus actividades, estos pueden ser presidentes (as) del comité, secretarios (as), tesoreros (as), etcétera, lo cual les permite tener una mejor organización para lograr sus objetivos.

Los asuntos que tienen que ver con la tierra y el aprovechamiento de los recursos no son temas que ameriten la realización de asambleas, ya que la tenencia de la



tierra es de propiedad privada, por lo que son asuntos de índole particular y no colectivo, como sucede en la mayoría de las localidades del estado de Oaxaca.

3.3. Relación entre los actores

Entre los actores no existe relación alguna, pues cada grupo u organización e institución trabaja por su lado, de ahí que no haya una buena organización para lograr satisfacer ciertas necesidades con éxito y de una manera más fácil. Por lo que es necesario que haya una mejor colaboración entre la población esto con el fin de que trabajen juntos para el municipio. En ocasiones existe una relación de trabajo con actores del municipio, pero estos son debido a emergencias como podrían ser desastres naturales, o similar a ello, es cuando permite una relación mutua para el apoyo a los damnificados.

3.4. Expresiones de liderazgo

El líder es la persona que se pone de acuerdo con los integrantes de la misma, ellos les plantean sus necesidades para el líder se las haga llegar a la autoridad municipal, no impone su ley sobre sus compañeros sino que trabaja en concordancia con los mismos. Este líder no tiene relación con las demás organizaciones que existen en el municipio.

En la organización llamada “La Antorcha” de San Ildefonso Ozolotepec existe un líder social que es el encargado de controlar y movilizar a los integrantes de la misma y a hacer llegar peticiones del lugar hacia las autoridades municipales.

En las demás organizaciones no existen líderes, es cierto que se tienen presidentes o representantes pero no actúan de manera política ni social, su interés es sólo el de gestionar recursos para su organización sin hacer movimientos sociales.



3.5. Relaciones de poder

Aunque en el municipio no existe una adecuada organización de grupos sociales que les permita interactuar con algunos otros poderes institucionales como son municipales, estatales o federales para lograr algún beneficio para ellos o para su comunidad, podemos observar que solo hay esta relación de poderes cuando se tiene una organización adecuada por parte de grupos que se llegan a formar para pedir algún apoyo a instituciones públicas o privadas, esto puede ser en relación con los representantes del municipio o simplemente directamente entre la organización y la institución correspondiente.

3.6 Infraestructura

3.6.1 Infraestructura de Salud

En la cabecera municipal existe un centro de salud del IMSS que es el encargado de llevar a cabo los tratamientos de enfermedades y control prenatal de las personas que viven en la cabecera municipal y de las comunidades como San Ildefonso Ozolotepec y El Campanario.

Algunas comunidades y agencias cuentan con casas de salud atendidas por personas llamadas auxiliares de salud, las cuales reciben capacitación para llevar a cabo la actividad de recetar pastillas para alguna enfermedad, aplicación de vacunas, control prenatal, chequeos corporales, etc. Cabe mencionar que estas casas de salud dan un servicio deficiente debido a que en algunos casos las casas están en muy malas condiciones o no cuentan con el material y equipo necesario y adecuado para desarrollar dichas actividades que precisan como un servicio de salud en cada lugar.

En la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de personas que cuentan con algún servicio médico, así como también el personal médico con lo que cuenta el municipio para brindar este servicio de salud.



Tabla 1: Población con algún servicio médico

SALUD	SAN MATEO RÍO HONDO
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1169
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	201
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	43
Población sin derechohabiente a servicios de salud, 2010	2123
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	666
Personal médico, 2009	2
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	2
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

En muchas casas de salud la falta de medicamentos es muy común, si les llegan medicamentos pero no en la cantidad que se requiere para atender a los miembros de las comunidades, además, les falta material para archivar documentos en los que se llevan los registros de las personas que acuden al servicio de salud, material de oficina, luz eléctrica, etc. El problema tiene un impacto del 90% de la población.

Hay médicos destinados para realizar visitas con frecuencia a las comunidades y agencias para supervisar y dar indicaciones a los auxiliares de salud, además que reportan al IMSS cualquier anomalía que exista en las casas de salud.

En las casas de salud se dan pláticas a las personas sobre planificación familiar, prevención de algunas enfermedades, etc. En el siguiente cuadro mencionamos



las localidades que cuentan con algún centro de salud, para atender a la población con respecto a algunos problemas que puedan presentar en la salud, ya que muchos de estos centros no cuentan con el personal y el equipo necesario para atender emergencias inmediatamente.

Cuadro 4: Localidades que cuentan con casa de salud

LOCALIDAD	CASA DE SALUD	CONDICIONES DE LA CASA DE SALUD
San Ildefonso Ozolotepec	Si	Casa de material en buenas condiciones (no esta funcionando)
San Mateo Río Hondo	Centro de Salud (Clínica)	Casa de material en buenas condiciones
Santa María Jalatengo	Si	Casa de material en malas condiciones
El Progreso	Si	Casa de material en malas condiciones
El Miramar	Si	Casa de material en buenas condiciones
La Doncella	Si	Casa de material en buenas condiciones
La Victoria	Si	Casa de material en buenas condiciones
San José Del Pacífico	Si	Casa de material en malas condiciones
Rancho Cañas	Si	Casa de material en buenas condiciones
La Concepción	Si	Casa de material en buenas condiciones



Río Cuapinol	Si	Casa de material en buenas condiciones
El Cuachepil	Si	Casa de material en buenas condiciones

Información proporcionada por el cabildo.

3.6.2 Infraestructura de Educación

ESCUELAS

En el municipio la infraestructura educativa se encuentra distribuida en sus localidades de la siguiente manera:

San Mateo Río Hondo:

- Jardín de Niños “Dolores Correa Zapata”
- Escuela Primaria “Vicente Guerrero”
- Secundaria
- Albergue Escolar del CDI

La Doncella

- Escuela Primaria “Margarita Maza”

El Progreso

- Escuela Primaria “Benito Juárez”

San José del Pacífico

- Jardín de Niños “Miguel Ángel Asturias”
- Escuela Primaria “Francisco Sarabia”
- Telesecundaria
- CECyTE



San Ildefonso Ozolotepec

- Jardín de Niños “Josefina Ramos del Río”
- Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana”
- Telesecundaria

La Victoria

- Escuela Primaria “Hermanos Flores Magón”

Jalatengo

- Escuela Primaria “Niños Héroes”

Las demás localidades sólo cuentan con escuelas y maestros de CONAFE, se cuenta con un solo maestro para cada escuela, son personas que tienen su nivel de preparatoria terminada y que los capacitan para impartir educación a los educandos. Algunas localidades cuentan con jardín de niños y escuela primaria, otros con sólo primaria. Por lo general las escuelas sólo constan de un solo salón, por lo tanto se debe compartir el mismo para que tomen clases todos los alumnos no importando de qué grado educativo sean.

Las escuelas son deficientes en cuanto a números de maestros y material educativos, hay comunidades en donde los maestros se las deben de ingeniar para impulsar a los niños a que participen en la formación de su misma educación y el enriquecimiento de su cultura, los padres de familia de estos niños son personas de escasos recursos, y por lo tanto no tienen el ingreso suficiente para comprar equipo y que los niños puedan participar en un bailable, entonces los maestros elaboran trajes a base de costales, cartón etc., y de esta manera le hacen sus trajes a los niños para que puedan participar en danza y otras actividades.



Llegan apoyos de parte del CONAFE para que los niños cuenten con material educativo: libros, cuadernos, lápiz, etc. Cuando se escasea este material se realizan cooperaciones de los miembros de las comunidades o los maestros compran de su bolsillo material para seguir adelante con la educación de los niños. Este material proporcionado no es suficiente para solventar la necesidad de infraestructura educativa para que se lleve a cabo un buen aprendizaje, este problema repercute en un 80% de las personas que reciben educación. Para resolver esta situación es necesario implementar los proyectos de: “Equipamiento de material e Infraestructura en las aulas educativas”; “Obtención de material didáctico en las escuelas”; y, “Construcción y reconstrucción de aulas educativas”.

La agencia de San José del Pacífico cuenta con una escuela de nivel media superior llamado CECyTE que es a donde asisten las personas que terminan su nivel telesecundaria. Hay algunas personas que dejan de estudiar y pocos emigran a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz o a Oaxaca de Juárez para continuar sus estudios medio superior y educación superior, esto es en minoría debido a que la mayoría de las personas no cuentan con el recurso suficiente para continuar sus estudios superiores.

3.7 Infraestructura de agua potable y saneamiento

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) el municipio cuenta con un total de 810 viviendas, de las cuales 579 disponen de agua de la red pública, es decir, un 71% de la población cuenta con este servicio, la cual es extraída por gravedad a partir de nacimientos generados en los altos de la sierra, su medio de transporte es a través de mangueras, las personas hierven el agua antes de ser utilizada para uso doméstico.

Mientras que el 34% de viviendas disponen de drenaje, es decir, 276 viviendas de 810 cuentan con el servicio de drenaje, según el Censo de Población y Vivienda



2010, por lo que las demás viviendas utilizan letrinas para hacer sus necesidades, estas son tratadas con ceniza o cal para evitar los malos olores.

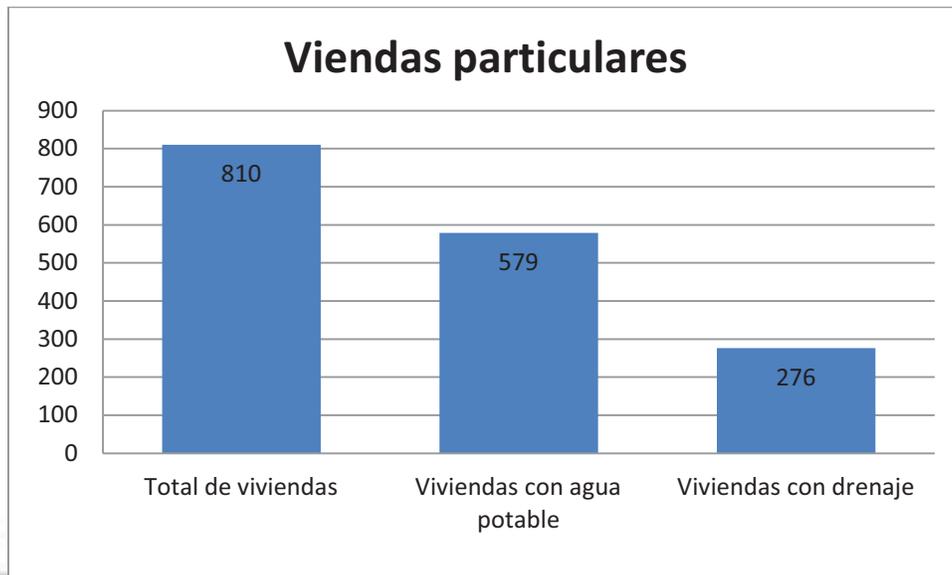
El abono orgánico que se produce en estas letrinas no es utilizado para nada debido a que mucha gente desconoce como elaborar un buen abono orgánico para con ello abonar sus tierras, aquí se requiere la asistencia y asesoría técnica de personas especialistas en el tratamiento y uso de estos desechos.

A continuación indicamos de forma general según el censo del 2010, las viviendas que cuentan con el servicio de agua corriente y de las que cuentan o disponen con drenaje de descarga.

Tabla 2: Viviendas con servicio de agua y de drenaje

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	SAN MATEO RÍO HONDO
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	810
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	579
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	276
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	783

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)



Grafica 1: Viviendas que cuentan con el servicio de agua potable y drenaje.

Como podemos apreciar en la grafica anterior, existen mas viviendas que cuentan con el servicio de agua potable, mientras que la mayoría de viviendas no cuentan con un servicio de drenaje, en vez de este servicio de drenaje utilizan otras alternativas como son las letrinas. Mientras que las viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable se abastecen por medio de acarreo con recipiente o en su caso cuentan con pozo.

3.8 Infraestructura de electrificación

Siete comunidades del municipio no cuentan con energía eléctrica; 1 cuenta con planta solar, el resto cuenta con energía eléctrica. Por lo que 614 viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica de un total de 810, es decir, 196 viviendas habitadas no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Sólo en la cabecera municipal y en sus 4 agencias se cuenta con alumbrado público, en todas las localidades no se cuenta con este servicio.



En el siguiente cuadro se indica cuantos usuarios disponen del servicio de energía eléctrica y algunos datos estadísticos con respecto ha este servicio.

Tabla 3: Viviendas que disponen de energía eléctrica

ACTIVIDADES SECUNDARIAS	SAN MATEO RÍO HONDO
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	614
Usuarios de energía eléctrica, 2009	586
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	454
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	600
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	673

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

Las localidades que no cuentan con energía eléctrica son:

LOCALIDAD	NUMERO DE HABITANTES
El Tovel	20
El Campanario	34
El Cuachepil	97
Río Grande	26
La Concepción	55
Río Cuapinole	53
Las Tinias	21
San Pablo	31
El Naranjal	9
Río Pacífico	5
La Floreña	20



Barranca Grande	87
TOTAL	346

Cuadro 5: Localidades que no cuenta con energía eléctrica.

3.9 Infraestructura de vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el municipio de San Mateo Río Hondo existen un total de 810 viviendas particulares habitadas, por lo que el promedio de ocupantes en viviendas es de 4.1%. Por lo que el siguiente cuadro mostramos algunas características con las que cuentan algunas viviendas del municipio:

Tabla 4: Viviendas con algunos servicios.

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	SAN MATEO RÍO HONDO
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	810
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.1
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	535
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	579
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	276
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	783
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	614
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	138
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	397
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	110



Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	20
--	----

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

Como podemos apreciar en la tabla anterior las viviendas cuentan con los mínimos servicios que requiere una vivienda. La mayoría de las viviendas se caracterizan por tener uno o dos cuartos, incluyendo la cocina; las paredes son de madera o adobe y los techos de lámina de zinc; los pisos la mayoría son de tierra (275 viviendas tienen pisos de tierra, las demás cuentan con algún piso diferente al de tierra). Son pocas las casas de cemento y loza.

Los materiales mayormente utilizados para la construcción de viviendas son: Madera, embarro, lámina de zinc y tierra.

3.10 Datos demográficos

3.10.1 Población total

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010 el municipio de San Mateo Río Hondo cuenta con un total de 3308 habitantes, de los cuales 1605 son mujeres y 1703 son hombres. Habiendo una relación de 94.3% entre hombres y mujeres, es decir, que existe un porcentaje igual entre ambos, habiendo 98 mujeres más. En la siguiente tabla se muestra algunos porcentajes de edades que existen en el municipio.

Tabla 5: Población total del municipio.

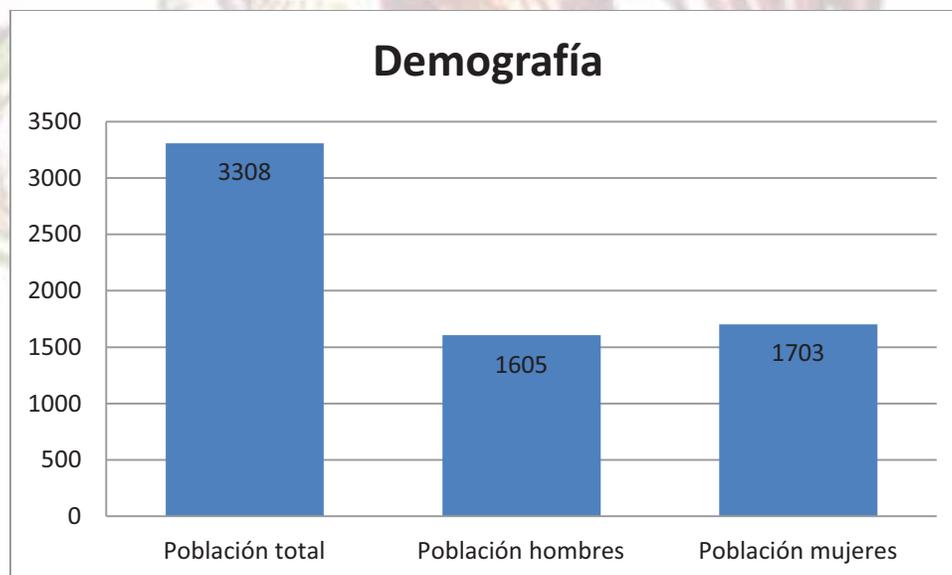
POBLACIÓN	SAN MATEO RÍO HONDO
Población total, 2010	3308
Población total hombres, 2010	1605



Población total mujeres, 2010	1703
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	25.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	25.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	26.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	11.9
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	12.1
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	11.6
Relación hombres-mujeres, 2010	94.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

En el cuadro anterior podemos ver que hay un 25% de los habitantes en edad de productividad, lo cual permite que estén en condiciones de trabajar ya que la población de la tercera edad asciende a un 11.9%, es decir, hay una población de 394 personas mayores de 60 años.

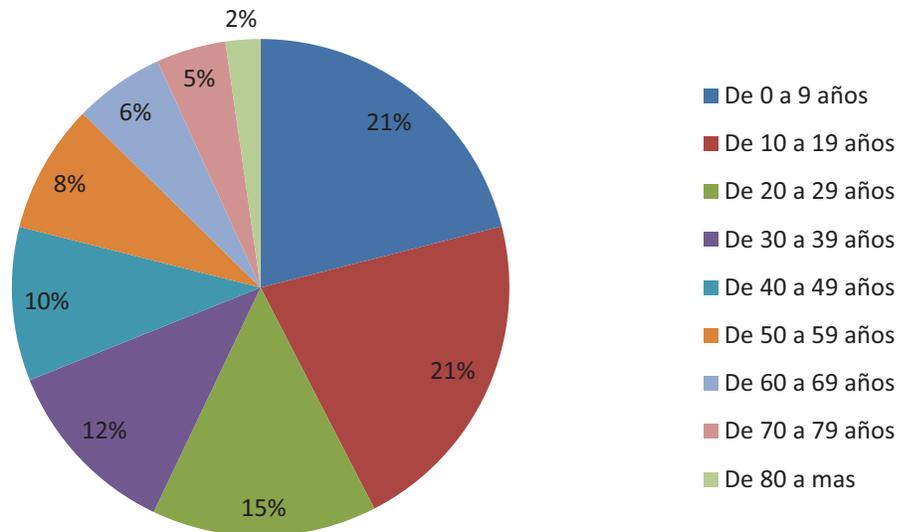


Grafica 2: Población total de hombres y mujeres en el 2010.

Como podemos apreciar en la grafica anterior hay una relación de 94.3% entre hombres y mujeres, siendo la diferencia de tan solo 98 mujeres mas.



Porcentaje de rango de edades



Grafica 3: Rango de edades.

En la grafica de porcentajes de edades podemos ver que la mayoría de los habitantes se encuentra entre edades de 0 a 19 años, siendo un 42% de la población es decir 1404 personas, siguiendo el rango de 20 a 29 años, con un porcentaje de 15%, que equivale a 484 personas, luego le sigue el rango de 30 a 39 años con un porcentaje de 12%, es decir, 392 habitantes del municipio. Con estos datos sobre edades podemos apreciar que existen una buena cantidad de personas que se localizan en la edad de personas activas, contribuyendo para el mejoramiento del municipio.

En la siguiente tabla se muestra los números de habitantes con los que cuenta cada localidad que pertenecen al municipio de San Mateo Río Hondo, esto según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).



Tabla 6: Localidades con su población total.

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	3308
9998	Localidades de una vivienda	5
9999	Localidades de dos vivienda	24
0001	SAN MATEO RÍO HONDO	824
0004	LA DONCELLA	89
0005	JALATENGO	86
0007	EL PROGRESO	61
0008	SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC	495
0009	SAN JOSÉ DEL PACÍFICO	550
0010	SAN PABLO	31
0012	EL TAVEL	20
0013	TRES CRUCES	9
0014	LA VICTORIA	174
0016	ZAPOTITLÁN	18
0018	EL CAMPANARIO	34
0019	EL CUACHEPIL	97
0021	EL MANZANAL	39
0024	RANCHO NUEVO	21
0025	RÍO CUAPINOL	53
0027	RÍO GRANDE	26
0029	MIRAMAR	86
0032	LAS NUBES	17
0037	LAS TINAS	21
0038	LOMA SAN MARCIAL	36
0039	RANCHO CEREZALES	15
0041	EL ESFUERZO	5
0042	RÍO MOLINO	44
0043	LA FLOREÑA	20
0045	LA CONCEPCIÓN	55
0046	FALDA DE PORTILLO	5
0047	HORNO DE CAL	21
0048	EL ENCINO	39
0049	BARRANCA GRANDE	87
0051	SAN FELIPE (MANZANILLO)	37
0053	RANCHERÍA YOGOLÓ (PIEDRA MANCHADA)	51
0055	SAN MELCHOR	5



0058	EL NARANJAL	9
0062	SAN ANTONIO	21
0063	RANCHO CAÑAS	63
0064	RANCHO MADROÑO (RANCHO EL CAPULÍN)	13
0065	YOGOLÓ	26
0067	RÍO PACÍFICO	5

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

3.10.2 Tasa de crecimiento poblacional

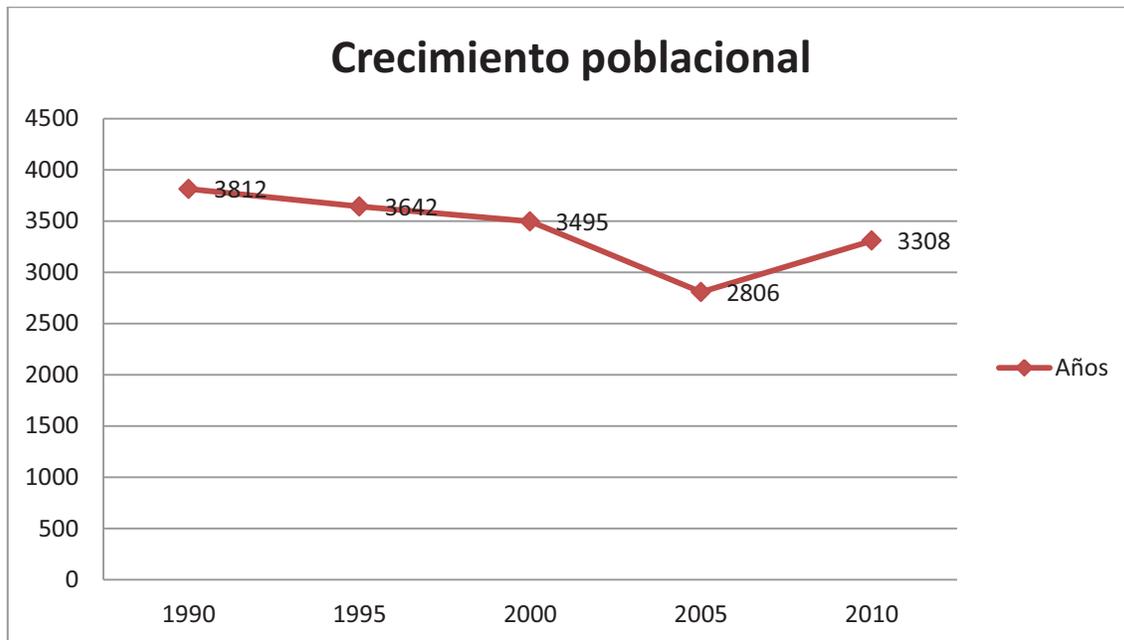
De acuerdo a los datos demográficos del INEGI en las últimas dos décadas la población de San Mateo Río Hondo a tenido un crecimiento poblacional en disminución, como se observa en la tabla en el año de 1990 había una población de 3812 habitantes y en la década de los noventa la población disminuyó con 317 habitantes, posteriormente también hubo una disminución en el año del 2005 con respecto a 1990 que fue de 1006 habitantes, siendo uno de los años donde más disminución poblacional hubo, pero en el año del 2010 el municipio tuvo un crecimiento poblacional ya que alcanzaron una demografía de 3308 habitantes, es decir, 502 habitantes con respecto al año 2005. Pero como podemos apreciar el crecimiento poblacional en las últimas dos décadas ha disminuido con respecto al año de 1990.

Tabla 7: Crecimiento poblacional.

AÑOS	POBLACION	MUJERES	HOMBRES
1990	3812	1974	1838
1995	3642	1767	1875
2000	3495	1781	1714
2005	2806	1449	1357
2010	3308	1703	1605

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

En la siguiente grafica se aprecia como ha sido el crecimiento poblacional del municipio de San Mateo Río Hondo:



Grafica 4: Demografía poblacional de las últimas dos décadas.

Desde el año de 1990 (3812 habitantes) en el municipio de San Mateo Rio Hondo con respecto al año 2010 (3308 habitantes) la población disminuyó con 504 habitantes, esto se debe más que nada a la migración de personas que existe en la comunidad, ya que muchas de las familias buscan mejores alternativas para mejorar sus condiciones de vida lo cual los lleva a buscar esas mejoras en otros lugares.

3.10.3 Patrón y efectos de migración

El flujo de población en estos municipios de la Sierra Sur entre los cuales se encuentra San Mateo Rio Hondo obedece fundamentalmente a la situación de atraso generalizado, así como a la falta de oportunidades para salir adelante y que los habitantes tengan una mejor vida. La migración local, nacional e internacional se ha vuelto la única opción que tienen para salir de su atraso estructural y social.



Por lo que los habitantes de este municipio como de muchos que integran la Sierra Sur, emigran a otros sitios para buscar mejores oportunidades que en lo cual les permita llevar siquiera una vida mas mejor de la que se tiene en el municipio. El rango de edad que busca una mejor vida para ellos y su familia se encuentra entre los 18 y 30 años, lo cual muchas veces los jóvenes no concluyen con sus estudios de nivel básico y superior, ya que no cuentan con los recursos necesarios para salir adelante en lo académico y profesional y mejor deciden apoyar a las familias por el único método que es la migración ya que en el municipio no cuentan con los medios para ayudarse así mismo.

Los lugares mas frecuentes a donde emigran son a las ciudades cercanas al municipio como es Miahuatlán de Porfirio Díaz, otro lugar es a la ciudad capital de Oaxaca, así como otros Estado como son la México, Guadalajara, etcétera o en su caso emigran a otro país principalmente los Estados Unidos de Norteamérica, ya que muchos como se dicen buscan el sueño americano, que no es mas que ir a vender su fuerza de trabajo en condiciones muy ajenas a las que se podrían imaginar.

Los migrantes de este municipio van a esos lugares a ganar dinero que en muchos casos es enviado para sus familiares que les ayude a satisfacer algunas necesidades básicas como son la alimentación, la salud, educación entre otras, los que están en los Estados Unidos envían remesas como es llamada, cobrando este envío en la ciudad de Miahuatlán.

3.11 Comunicaciones y transportes

En el municipio, principalmente en la cabecera municipal se captan algunas estaciones de radio procedentes de Miahuatlán de Porfirio Díaz y de San Pedro Pochutla.



En lo que respecta a televisión se captan señales del Canal de las Estrellas, Galavisión y Canal Cinco (TELEVISA), Azteca Trece (TVAZTECA). El palacio municipal cuenta con servicio de SKY para presenciar cualquier evento importante que acontezca, así como algunas viviendas cuentan con este servicio de SKY.

En la cabecera municipal existe el servicio de teléfono domiciliario y casetas públicas, en algunas comunidades sólo existe caseta pública, En la cabecera no se presentan problema de comunicación vía telefónica, en cambio en las comunidades y agencias se dificulta un poco ya que el sistema de telefonía rural presenta algunas fallas.

En general se tienen muchos problemas de comunicación en la temporada de lluvias debido a que falla mucho la luz eléctrica por las condiciones climáticas que se presentan.

El servicio telefónico sólo lo poseen la cabecera municipal y las agencias de La Victoria, San José Del Pacífico y San Ildefonso Ozolotepec; las demás comunidades y agencias se comunican sólo por radio o bien mediante el mandato de los topiles que son los encargados de llevar citatorios y recados de un lugar a otro.

Con respecto al transporte el municipio cuenta con un autobús especial que es el encargado de transportar todos los lunes a la gente del municipio hasta el mercado de Miahuatlán de Porfirio Díaz, para que realicen sus compras y se encarga de regresarlos por la tarde cobrándoles una cantidad mínima por el pago del transporte. La hora de salida de este autobús es a las cinco de la mañana y el regreso lo realiza a las tres de la tarde. Este autobús también se encarga de llevar a los estudiantes del municipio de viajes de estudio, y otros viajes extras que ocurran entre semana. Existen también camionetas pasajeras que llevan de la comunidad Zapotitlán al centro del municipio.



Hay lugares donde no llegan los vehículos para llevar mercancías o para transportar pasaje. Para viajar las personas caminan entre dos horas y media y tres por veredas empinadas que dificultan andar por ellas y así llegar a la carretera pavimentada y poder abordar un carro que los transporte hacia los centros comerciales para comprar víveres o para vender sus productos.

3.12 Carreteras y caminos

Para poder llegar a San Mateo Rio Hondo se toma la carretera federal Oaxaca-Puerto Ángel, las vías de transporte se pueden tomar ya sea en Oaxaca o Miahuatlán de Porfirio Díaz, sobre esta carretera aproximadamente a una hora de recorrido (130 Km) se encuentra la comunidad de Zapotitlán en donde se localiza la desviación a San Mateo Rio Hondo, a partir de aquí se hace un recorrido de 13 km en carretera de terracería hasta llegar al municipio, cabe mencionar que el último tramo de esta carretera (1 km) ya se encuentra pavimentado.

Del tramo de Zapotitlán a la cabecera municipal se cuenta con servicio de camioneta pasajeras como medios de transporte.

Algunas comunidades se encuentran muy alejadas de la cabecera municipal y no cuentan con carreteras o brechas para llegar a ellas. Esta situación afecta a una buena parte de la población debido a que se habla de una cantidad aproximada de 407 habitantes.

3.13 Abasto rural

La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar se realiza los lunes en el mercado de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en donde llega gente de diferentes partes de la zona a vender productos como: Verduras, frutas, carne, pescados, productos agrícolas, ropa y calzado.



En los días de semana se pueden conseguir uno que otro producto de improviso en el mismo municipio pero a un precio más elevado que los productos ofertados en el mercado de Miahuatlán. Existen ocho misceláneas en la cabecera municipal y algunas en sus agencias.

3.14 Atención a la Salud

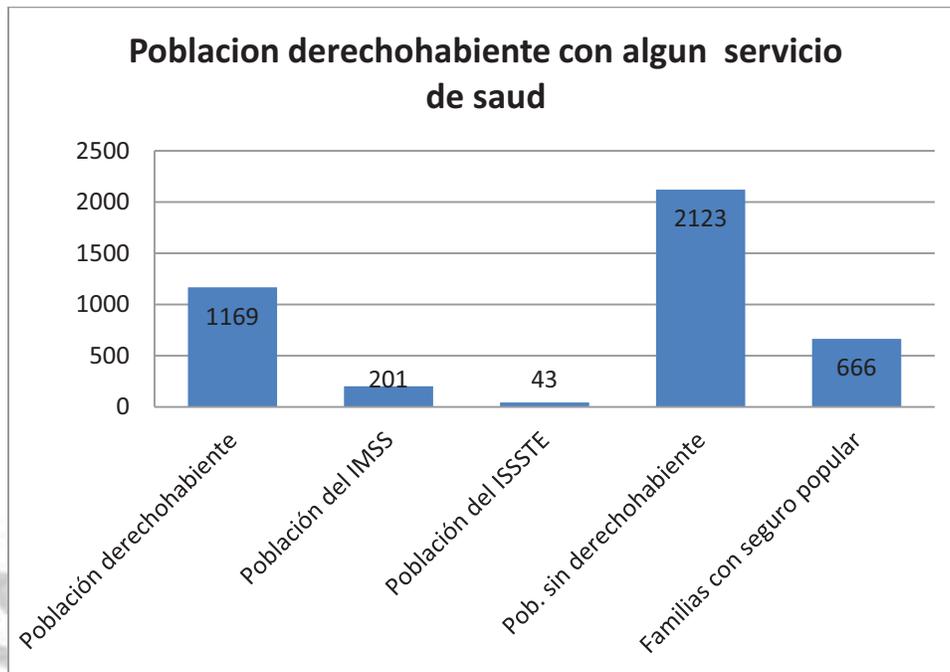
El índice de esperanza de vida para San Mateo Río Hondo es alto, esto quiere decir que la mortalidad es baja, este índice se estima entre 85 años.

En el siguiente cuadro se muestra las personas que cuentan con algún tipo de servicio médico:

Tabla 8: Población con algún servicio de salud

SALUD	SAN MATEO RÍO HONDO
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1169
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	201
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	43
Población sin derechohabiente a servicios de salud, 2010	2123
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	666

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)



Grafica 5: Población que cuentan con algún tipo de servicio medico 2010.

Como se aprecia en la grafica anterior existe una población de 1413 que cuentan con algún tipo de afiliación aun servicio de salud, mientras que 2123 no pertenecen o no cuentan sin derechohabiente en el servicio de salud, esto según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Es importante mencionar que hay mucha gente que acude a las medicinas tradicionales hechas a base de hierbas y también es común que acudan con las parteras cuando se tienen problemas de parto ya que en muchas ocasiones les resulta más económico y efectivo.

Las personas no utilizan ningún método de planificación familiar, son pocas las personas que utilizan pastillas anticonceptivas y el condón ni lo conocen, algunas mujeres pero en poca cantidad se animan a utilizar el dispositivo intrauterino (DIU).



El servicio de salud en San Mateo Río Hondo es de mala calidad debido a las malas condiciones en las que se encuentran nuestras casas de salud, además de que los medicamentos no llegan en el momento oportuno, y si llegan, no alcanzan a abastecer lo necesario en las comunidades y la cabecera municipal.

3.14.1 Alimentación

Los habitantes del Municipio de San Mateo Río Hondo y sus agencias y rancherías se alimentan de acuerdo a sus posibilidades económicas, consumiendo por lo general los alimentos que conforman la canasta básica, como son: Frijol, huevo, arroz, pastas, así como tortillas que son elaboradas a mano por las mismas familias, ya que los habitantes se dedican a la agricultura y cosechan el maíz para su autocosumo.

En el Municipio existe un albergue escolar, que a parte de que ayuda a los niños y jóvenes a seguir con sus estudios también les brindan desayunos escolares con alimentos adecuados para su desarrollo, apoyando a la economía de las familias de la región, este servicio lo brinda el CDI, asumiendo el cargo de todas las actividades al respecto, ya que las cocineras reciben capacitación en lo gastronómico con el fin de brindar un buen servicio a los alumnos en su alimentación.

Para que las familias se abastezcan de algunos productos básicos para su alimentación acuden a las tiendas que existen en la comunidad, o en su caso asisten al Municipio de Miahuatlán los días lunes principalmente ya que este día es de plaza en dicho lugar lo cual les permite comprar los productos necesarios para la semana.



3.14.2 Nutrición

La nutrición es un proceso de digestión alimentaria que ayuda al ser humano a tener un mejor desarrollo físico y mental para la realización de sus actividades del día, para poder tener un buen desempeño en dichas actividades es necesario una buena alimentación que contengan productos nutrientes como pueden ser: carne blanca y roja, cereales, pescado, frutas y verduras, lácteos, es decir, productos que contiene la pirámide nutricional.

Para ello en el Municipio existen centros de salud que brindan información a las madres de familia de la población de cómo llevar una correcta alimentación para con sus hijos que están en pleno desarrollo, esto les permitirá un mejor desempeño en sus estudios y demás actividades.

Así mismo en el Municipio existe un Programa paraestatal llamado “Un Kilo de Ayuda”, el objetivo de este programa es combatir la desnutrición que existe en los niños de la Sierra Sur, su población objetivo son niños menores de cinco años, ya que para los expertos en la materia es la edad indicada para que el niño pueda tener un mejor desarrollo físico y mental en el futuro. Así mismo este programa brinda asesorías y platicas a las madres de familias con respecto al tema de la nutrición y de que tan importante es para los niños. Ellos entregan a las familias un paquete nutricional cada quince días, en los cuales también realizan una revisión de peso a los niños y aquellos de los cuales el peso no corresponde de acuerdo a su edad, es que existe un sobrepeso o en su caso desnutrición, por lo que estos niños estarán en foco rojo para su continua observación por parte de los promotores del programa pero con la ayuda de las madres de familia, lo que les permitirá ayudar a los niños a salir de esta desnutrición.



3.14.3 Mortalidad

En los últimos cinco años ha habido los siguientes decesos en el municipio, esto según el INEGI:

Tabla 9: Mortalidad en los últimos cinco años.

AÑO	TOTAL FALLECIDOS	MENORES DE EDAD	MAYORES DE EDAD
2005	24	6	18
2006	20	0	20
2007	20	1	19
2008	23	2	21
2009	14	3	11

Fuente: Censos de Población y Vivienda (INEGI)

En estos últimos cinco años el rango de edad donde ha habido mas decesos es en el de adultos mayores de 70 años y mas, esto con 54 personas fallecidas, esto se debe mas que nada por la edad avanzada la cual las enfermedades mas frecuentes en ellos son problemas relacionados con las llamadas crónicas degenerativos, o paros cardiovasculares.

Mientras que las personas que son menores de edad en estos últimos años han fallecido 12 y esto se debe más que nada a problemas respiratorios al momento de nacimiento. Así que en estos últimos cinco años comprendiendo desde 2005 hasta 2009 ha habido un total de 101 personas fallecidas en el municipio.

3.14.4 Nacimientos

En la siguiente tabla mostraremos los nacimientos que ha habido en los últimos años en el Municipio de San Mateo Rio Hondo, estos datos son tomados de los censos que ha realizado el INEGI:



Tabla 10: Nacimientos en los últimos 10 años.

AÑO	NACIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES
2000	87	45	42
2001	72	30	42
2002	84	35	49
2003	112	59	53
2004	55	24	31
2005	95	53	42
2006	76	40	36
2007	77	45	32
2008	65	35	30
2009	80	39	41

Fuente: Censos de Población y Vivienda (INEGI)

Como se aprecia en la tabla los años donde ha habido mas nacimientos son 2000, 2003 y 2005, mientras el 2004 es donde hubo menos nacimientos. En estos años habido un nacimiento de hombres de 405, mientras que han nacido 398 mujeres solo 7 menos que varones, por lo que la similitud de nacimientos entre sexos es muy similar.

Estos nacimientos son atendidos en los centros de salud que existen en el municipio, en otros casos son atendidos por personas que se les llaman parteras, hay personas que prefieren ser atendidas en el Seguro Social del municipio de Miahuatlán o en su caso algún servicio particular, esto depende de la condición económica de las personas y de la posible complicación del embarazo.

3.14.5 Problemas de enfermedades frecuentes y otras

Las enfermedades reportadas por los servicios de salud que son más comunes o que la población registra con frecuencia son las siguientes:

- Enfermedades respiratorias agudas
- Úlceras, gastritis
- Diabetes



- Fiebre

Actualmente se ha detectado que son cada vez más los casos de diabetes, atribuidos a los malos hábitos alimenticios.

En nuestro municipio las principales causas de muerte son:

- Enfermedades del corazón
- Neumonías
- Accidentes
- Vejez

En su caso muchas de estas muertes pueden evitarse, ya que si son atendidas a tiempo o adecuadamente se podría tener otra esperanza de vida, pero las condiciones de infraestructura en el ámbito de salud no son las adecuadas para brindar un buen servicio y por lo mismo las enfermedades de poder ser controladas se empeoran conforme pasa el tiempo.

Alcoholismo

El alcoholismo es una enfermedad que consiste en padecer una fuerte necesidad de ingerir alcohol etílico, de forma que existe una dependencia física del mismo, manifestada a través de determinados síntomas de abstinencia cuando no es posible su ingesta. El alcohólico no tiene control sobre los límites de su consumo y suele ir elevando a lo largo del tiempo su grado de tolerancia al alcohol.

El alcoholismo en el municipio de San Mateo Río Hondo tiene un impacto del 3% respecto de la población total, lo que representa un total de 84 personas, este problema repercute mucho porque propicia la violencia intrafamiliar y desintegra familia, además propicia que haya mayor delincuencia, pues hay personas que cuando traen cierto grado alcohol tienen tendencias hacia la delincuencia.



La mayoría de la gente con esta enfermedad acude al consumo del mezcal, este producto es obtenido en los palenques de la ciudad de Miahuatlán y vendido en la cabecera municipal y sus comunidades.

El alcoholismo supone un serio riesgo para la salud que a menudo conlleva el riesgo de una muerte prematura como consecuencia de afecciones de tipo hepática como la cirrosis hepática, hemorragias internas, intoxicación alcohólica, hepatocarcinoma, accidentes o suicidio.

Drogadicción

La drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, provocar sensaciones de euforia o desesperación. Algunas drogas pueden incluso llevar a la locura o la muerte.

En el municipio de San Mateo Río Hondo la drogadicción no tiene relevancia debido a que son muy pocas las personas que acuden al consumo de drogas; la única droga que en ocasiones se llega a consumir son los hongos alucinógenos que se producen solamente en la época de lluvias; pero, si bien hay gente que llega a consumirlas, sólo lo hacen por el simple hecho de experimentar la reacción que produce el consumo de estos hongos. Sin embargo, las personas que suelen consumir estos hongos son los turistas que llegan a visitar al municipio especialmente con la intención de probar los hongos alucinógenos.

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el acoso o la intimidación, que se producen en el



seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar. Entre los términos referidos a la violencia doméstica, cabe destacar aquellos que se refieren específicamente a la violencia conyugal o dentro de la pareja y por tanto aquella ejercida sobre otros miembros vulnerables de la familia como niños y ancianos. Dentro de la violencia dentro de la pareja, la mayoría de los casos corresponden a violencia ejercida por el hombre hacia la mujer. Expresiones tales como: violencia contra la mujer y violencia de género, son muy frecuentemente utilizados.

En San Mateo Río Hondo el caso de violencia intrafamiliar se encuentra por el orden de un 1% (28 personas) respecto de la población total y va muy ligado al problema de alcoholismo que presentan los padres de familia y que tiene consecuencias de desintegración familiar.

Desintegración familiar

Los factores más comunes y que han contribuido a la ruptura familiar son de diversa índole, en lo económico se encuentra la falta de empleo, la pobreza extrema y el ocio; en lo afectivo, la falta de amor entre la pareja o cualquiera de sus integrantes, los vicios y la desviación de costumbres; en lo cultural, la falta de escolaridad, educación y buenos modales.

La desintegración familiar oscila por el orden de un 0.5% (14 personas) respecto de la población total del municipio, la familia se desintegra principalmente por la violencia que se desencadena a partir del alcoholismo.

Estos casos se caracterizan por las relaciones conflictivas que establecen sus miembros, dando origen a celos, temores y fricciones permanentes. Frecuentemente ese tipo de familias son incapaces de planear y realizar tareas, y resolver los problemas juntos; expresan conflictos extremos que no tienen la habilidad de comunicarse con el resto de la familia, lo cual priva al niño de un



ambiente armonioso y estable, brindándole un atmósfera hostil que obstaculizará su crecimiento psicológico.

3.15 Educación

El municipio de San Mateo Río Hondo cuenta con un total de 14 escuelas que brindan el servicio de la educación de las cuales tres son del nivel preescolar, estas están ubicada en la localidades de San Mateo Río Hondo, San José del Pacífico y San Ildefonso Ozolotepec; mientras que de nivel primaria existen seis escuelas las cuales se localizan en San Mateo Río Hondo, La Doncella, El Progreso, San José del Pacífico, San Ildefonso Ozolotepec y La Victoria; en tanto el nivel de secundaria hay tres escuelas que se hubican en San Mateo Río Hondo, San José del Pacífico y San Ildefonso Ozolotepec; a nivel bachillerato solo hay una institución que se localiza en San José del Pacífico lo cual es un CECyTE.

Además la cabecera municipal de San Mateo Río Hondo cuenta con un Albergue Escolar, esto por parte del CDI, lo cual en el brindan alimentación y hospedaje a los niños que vienen de otras comunidades o del interior del municipio ha estudiar en las escuelas que hay en la cabecera municipal. Mientras que las localidades que no cuentan con alguna institución para que se les brinde el servicio de la educación, en ellas existen maestros de CONAFE, improvisando según las necesidades, ya que no cuentan con los servicios necesarios para brindar una mejor educación.

Como se menciona la cabecera municipal no cuenta con un bachillerato, por lo que los alumnos que terminan su secundaria emigran ha estudiar a otra localidad cercana como es San José del Pacífico o en su caso a otros municipios como son San Miguel Suchixtepec o Miahuatlán de Porfirio Díaz, que son los lugares mas cercanos ha la comunidad. Los alumnos que terminan su bachillerato y tienen el interés y las posibilidades económicas de seguir estudiando una carrera profesional emigran a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ocotlán de



Morelos, o a la ciudad capital de Oaxaca, o ya sea en otros lugares donde haya alguna universidad para seguir con sus estudios profesionales.

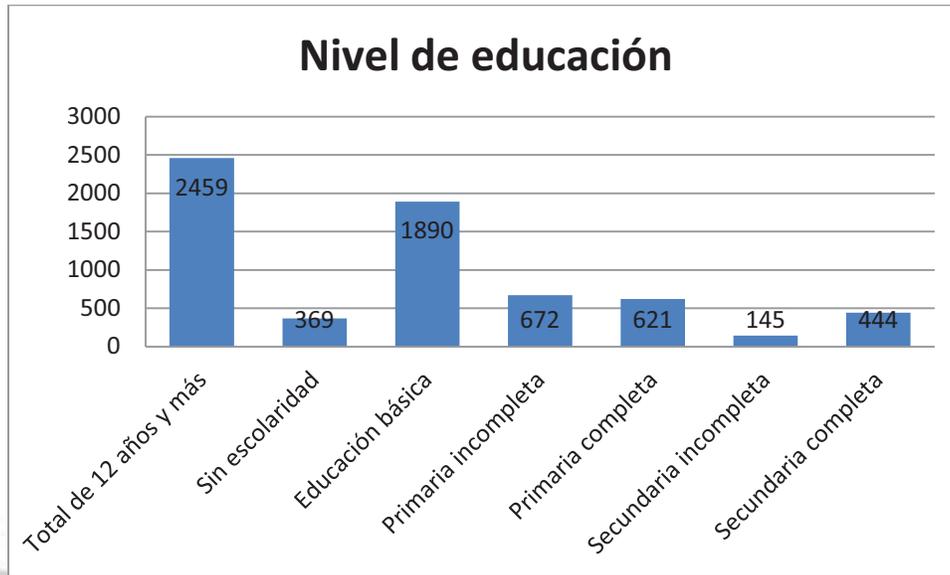
3.15.1 Analfabetismo y Alfabetismo

De acuerdo a los datos de INEGI 2010 con respecto al rango de edad de 12 años y mas existe una población de 2459 habitantes, de lo cual el nivel de educación básica incompleta es de un 34%, mientras que un 15% se encuentra sin escolaridad, como se muestra en la siguiente tabla y grafica:

Tabla 11: Nivel de escolaridad

Total de 12 años y más	2459
Sin escolaridad	369
Educación básica	1890
Primaria incompleta	672
Primaria completa	621
Secundaria incompleta	145
Secundaria completa	444

FUENTE: Censo de población y vivienda 2010 (INEGI)



Grafica 6: Nivel de educación de 12 años y más de San Mateo Río Hondo.

Como se puede apreciar en la grafica anterior los habitantes que tienen mas de 12 años, la mayoría (1890 personas) tiene un nivel de educación básica, en la cual 621 personas la terminaron mientras que 672 personas no la concluyeron.

En la siguiente tabla se muestra algunos datos estadísticos sobre algunos niveles de educación tanto básica como profesional, el cual nos da una idea en que condiciones se encuentra la educación en el municipio.

Tabla 12: Niveles de educación de la población.

Población de 6 y más años, 2010	2879
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1607
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	25
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	0
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	5.3
Alumnos egresados en preescolar, 2009	39
Alumnos egresados en primaria, 2009	74
Alumnos egresados en secundaria, 2009	69
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	23

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 (INEGI)



En tanto al rubro de la alfabetización el municipio cuenta con un crecimiento favorable lo que les permite salir de la ignorancia educativa en la que se encontraba en algunos años, y esto se debe a la implementación de programas que ayudan a combatir el analfabetismo, por lo que a continuación mostramos en la siguiente tabla la tasa de alfabetismo que hay en los últimos diez años.

Tabla 13: Porcentaje de alfabetización.

PORCENTAJE DE ALFABETIZACIÓN			
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1995	93.5	95.9	91.5
2000	94.9	96.7	93.4
2005	97.7	98	97.5

Fuente: Censos de Población y Vivienda de INEGI

Como se aprecia en la tabla de arriba hay un porcentaje considerable de avance en la enseñanza educativa, ya que año con año se lucha para erradicar la ignorancia educativa en el municipio, pero es necesario que se sigan implementando programas que apoyen sobre todo a los adultos mayores a que aprendan a leer y escribir ya que son la mayoría de la población que se encuentran en dicha situación.

3.15.2 Necesidades de capacitación

Como se menciona antes en el municipio de San Mateo Río Hondo existe una mayoría de población que no sabe leer y escribir, y los que si lo saben solo son personas que estudiaron algunos años de primaria sin concluirla, por lo que el índice de analfabetas es aun mayor. Por lo que es necesario que en la cabecera municipal y en sus localidades se establezcan o realicen programas de alfabetización a personas que no saben leer y escribir, además de ayudarles a concluir sus estudios del nivel básico, como es primaria y secundaria.



Es importante que la población tenga alguna capacitación en el rubro de la educación, ya que esto les permitirá desenvolverse aun mas en aspectos sociales, así como también les será de gran utilidad en sus actividades que realizan en su vida cotidiana. Aunque hay algunos programas que brindan este servicio, aun no es necesario para combatir la analfabetización, por tal motivo tendrán que implementarse talleres de capacitación educacional para los habitantes del municipio.

La capacitación en otros aspectos sociales, culturales o deportivos es necesario en San Mateo Río Hondo, ya que les ayudara a trabajar en actividades que les permita obtener beneficios para ellos y el municipio. Muchas veces los habitantes del municipio no conocen los programas federales y estatales que brindan las secretarías de asistencia social, por lo que es un problema que no les permite obtener beneficios de ellos, por tal motivo es importante que existan promotores que capaciten a los habitantes de cómo pueden obtener beneficios de estos programas, es decir, informar a la población que programas existen de cada una de las instituciones federales y estatales que les permitan obtener algún apoyo económico para su familia o en su comunidad, así también informales cuales son los mecanismos o pasos para la obtención de dichos programas.

3.15.3 Índice de marginación e índice de desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano sirve para medir las posibilidades que tiene una población de lograr una vida larga y saludable, con educación y con ingresos suficientes para atender las necesidades diarias.

San Mateo Río Hondo es uno de los municipios con un bajo índice de desarrollo humano. Lo anterior se debe a problemas de salud y educación graves que se traducen en mortalidad entre niños menores de un año, en segmentos de la



población que no saben leer y escribir, además de que muchos de quienes sí saben hacerlo sólo pudieron estudiar un par de años de primaria.

En cuanto al ingreso, como ocurre en la inmensa mayoría de los municipios marginados del país, las familias en San Mateo Río Hondo alcanzan ingresos que están muy por debajo de lo que se requiere para cubrir las necesidades básicas.

El problema de mortalidad entre niños menores a un año sigue presente en nuestro municipio.

En cuanto a la educación, como las condiciones son menos favorables, pues muchos de los niños y jóvenes comienzan a abandonar la escuela durante la educación secundaria.

La mayoría de los adultos saben leer y escribir, pero existen personas analfabetas, todas ellas mayores de cincuenta años. Varias personas que ahora son adultas y viven en las localidades han ido a estudiar a San Mateo Río Hondo y tienen la primaria completa, por lo que el promedio escolar a nivel municipal es de 4 grados de primaria. Actualmente las escuelas ofrecen la primaria completa, y la gente que quiere mandar sus hijos a la secundaria lo hace en San Mateo Río Hondo, lo que representa un fuerte gasto, porque tienen que pagar alimentación y renta de cuarto en algunos casos. En ocasiones las mamás se van junto con sus hijos durante todo los tres años de secundaria para cuidarlos y hacerle la comida. En las comunidades las escuelas que existen son operadas por el Consejo Nacional de Fomento.

Educativo (CONAFE), donde asisten en promedio alrededor de 6 a 8 alumnos en los diferentes grados. Existen comunidades que tiene que contar con dos escuelas de CONAFE debido a la gran dispersión de sus viviendas. Los maestros son jóvenes que tienen secundaria o bachillerato, y reciben una beca del CONAFE.



El grado de marginación permite medir las condiciones de vida en un municipio a partir de la existencia de servicios como agua, electricidad y drenaje en las viviendas. Adicionalmente, este indicador toma en cuenta si la población está dispersa en localidades menores a 5 mil habitantes, así como el nivel educativo y los ingresos medidos en salarios mínimos.

San Mateo Río Hondo se considera como uno de los municipios del Estado de Oaxaca con alto nivel de marginación.

En nuestro municipio las viviendas no tienen drenaje y una cuarta parte carece de electricidad. Una proporción similar no dispone de agua potable y casi dos terceras partes de la población vive en hogares con piso de tierra y una tercera parte de la población vive en hogares con piso de cemento.

Adicionalmente, en el municipio el grado de marginación también se refleja en el hecho de que cerca del 20 por ciento de los adultos no saben leer y escribir, en tanto que un 80 por ciento no terminó la primaria.

3.15.4 Vivienda

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI del 2010 en el municipio de San Mateo Río Hondo reporta un total de 810 viviendas particulares de acuerdo a la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de viviendas que cuentan con los servicios mínimos para sus habitantes:

Tabla 14: Características de las viviendas.

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	810
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.1
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	535



Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	579
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	276
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	783
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	614
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	138
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	397
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	110
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	20

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

Del total de estas viviendas en 655 de los hogares la jefatura es masculina, mientras que 154 hogares cuentan con jefatura femenina.

3.15.5 Equidad de género

Del total de los habitantes de San Mateo Río Hondo, 1703 son mujeres y 1605 son hombres, representando el 52 y 48 % respectivamente. Las mujeres se dedican básicamente a las labores del hogar, apoyando para el sustento de la familia, en labores del campo, comercio y el trabajo artesanal en menor escala.

En el municipio las mujeres se organizan con el fin de participar en programas que ofrecen las instituciones gubernamentales como la SAGARPA, SEDESOL, SRA, SEDER, CDI, etc. solicitando apoyo para desarrollar algún proyecto productivo que sea factible de llevarse a cabo en la zona.

En San Ildefonso Ozolotepec existe un grupo de mujeres campesinas organizadas que se apoyan mutuamente para la realización de cualquier actividad que



repercuta en el desarrollo de sus niveles de vida, también se organizan y se apoyan para solicitar subsidio a cualquier dependencia de gobierno.

Otro programa que tiene mucha relevancia en las comunidades de San Mateo Río Hondo es el Programa Oportunidades, este es un subsidio que se le da cada 2 meses a las mujeres que tienen sus niños estudiando, este recurso les sirve a los niños para comprar sus útiles escolares y además es un medio de subsistencia en las familias de escasos recursos.

Las mujeres dentro del municipio de San Mateo Río Hondo gozan de igualdad de género, pues pueden participar en cualquier programa e incluso tener la posibilidad de ocupar un puesto que tenga relevancia dentro de la sociedad.

3.16. Religión

En San Mateo Río Hondo predomina la religión católica con una cantidad de 2,517 personas, son pocos los que son protestantes o que pertenecen a otras religiones. Las fiestas que se festejan dentro del municipio toman mucho en cuenta las misas, las cuales se llevan a cabo por parte de la iglesia católica. No existen conflictos por diferencias de religiones debido a lo anteriormente mencionado. En la siguiente tabla indicamos la cantidad de personas que pertenecen alguna religión o las que no se identifican con ninguna.

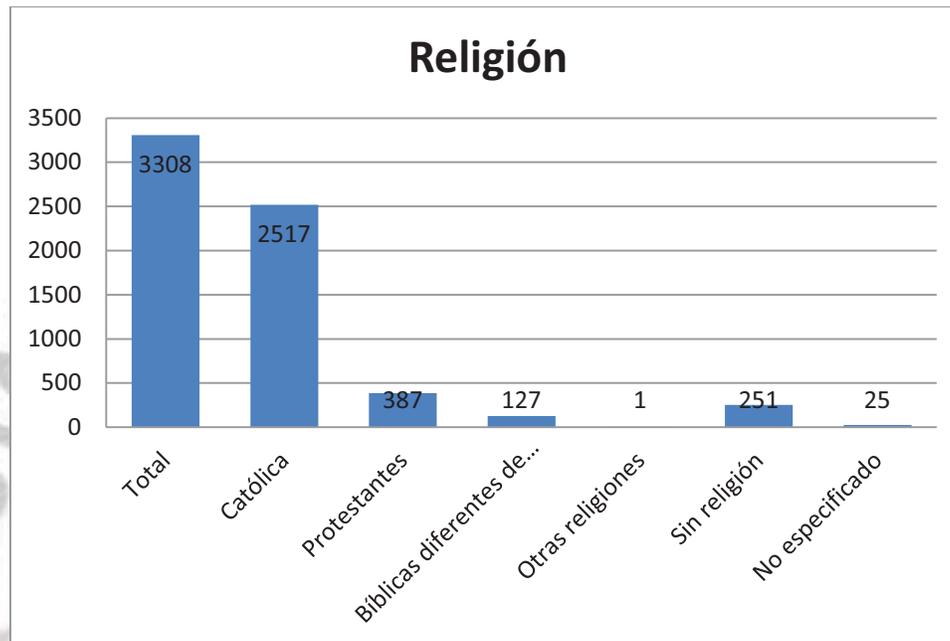
Tabla 15: Población que pertenecen alguna religión.

Total	Católica	Protestantes y Evangélicas	Bíblicas diferentes de Evangélicas	Otras religiones	Sin religión	No especificado
3308	2517	387	127	1	251	25

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 (INEGI)



Como podemos apreciar en el cuadro anterior el porcentaje de católicos asciende a 76% (2,517 habitantes), y las que pertenecen a otra religión asciende a 16.32% (540 habitantes), mientras el 7.5% (251 habitantes) no pertenece a ninguna.



Grafica 7: Tipos de religiones que existen en el municipio.

3.17 Valores Humanos

El municipio de San Mateo Río Hondo goza de ser un lugar de paz, aquí no existe delincuencia, pues su gente es honesta, respetuosa, tolerante y trabajadora.

En lo que si se tiene deficiencia es en la capacidad de solidaridad, sobre todo en la cabecera municipal, pues la gente no es muy unida para enfrentar problemas o para tratar de salir adelante, son pocas las personas interesadas en unirse para obtener un beneficio.



3.18 Cultura

La cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

3.18.1 Lengua

De acuerdo a los resultados que presento el XI Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 113 personas de tres años y mas que hablan alguna lengua indígena, la cual es la lengua Zapoteca del Sur. En la siguiente tabla se representan solo localidades pertenecientes al municipio que hablen esta lengua con ciertas características, esto de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.

Tabla 16: Población que habla alguna lengua indígena.

Nombre de la localidad	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español
TOTAL DEL MUNICIPIO	113	1	104
SAN MATEO RÍO HONDO	7	0	6
LA DONCELLA	2	0	2
JALATENGO	4	0	4
EL PROGRESO	1	0	1
SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC	47	1	41
SAN JOSÉ DEL PACÍFICO	18	0	18
EL TAVEL	2	0	2
LA VICTORIA	2	0	0
EL CAMPANARIO	1	0	1



EL MANZANAL	1	0	1
MIRAMAR	1	0	1
LA CONCEPCIÓN	1	0	1
HORNO DE CAL	1	0	1
EL ENCINO	3	0	3
BARRANCA GRANDE	8	0	8
SAN FELIPE (MANZANILLO)	1	0	1
RANCHERÍA YOGOLÓ (PIEDRA MANCHADA)	6	0	6
RANCHO CAÑAS	3	0	3
YOGOLÓ	3	0	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Grafica 8: Porcentaje de la población total que hablan alguna lengua indígena.

Como se aprecia en la grafica anterior de un total de 3308 habitantes del municipio de San Mateo Río Hondo, 113 hablan una lengua indígena que es la Zapoteca del Sur, ya que es una de las lenguas principales en la Región de la Sierra Sur.

3.18.2 Danza

Dentro del municipio se escucha la música de sones y chilenas; existe una banda de música a la cual se le imparte clases para que desarrolle este tipo de música e



incluso la banda llega a tener participaciones en otras partes del estado. Los sones que se bailan son los propios de la Sierra Sur, mostrando estos bailables en fiestas del pueblo o en cuestiones escolares, así como también en eventos sociales.

3.18.3 Costumbres y tradiciones

Cada año en nuestro municipio se celebra la fiesta principal que es dedicada al Señor de las Siete Velas, en las fechas del 5 al 8 de marzo, ésta se lleva a cabo de la siguiente manera: El día 5 de marzo se hace una misa y se realiza un recorrido por todo el municipio con marmotas gigantes o monos gigantes típicos del estado con los que se hace un baile tradicional de la misma región, a esto se le llama calenda y los monos pueden ser paseados y bailados por las personas que lleven gusto, el recorrido es acompañado por la banda de música del municipio. El día 6 se lleva a cabo una misa en la mañana y después un torneo de básquet bol por la tarde en donde a los triunfadores se les premia con dinero en efectivo o un toro. El 7 por la noche se lleva a cabo un baile en donde acude la persona que tenga gusto de ir, el baile es abierto para todo público y de manera gratuita.

Del 29 al 1º de septiembre se festeja la fiesta de nuestra señora de los remedios.

El 21 de septiembre celebran la fiesta a su santo patrón San Mateo, ambas festividades festejan con calenda, bailes y misas. La autoridad municipal es la responsable de hacer la festividad.

Todas las festividades se realizan con calenda, bailes y misas. La autoridad municipal es la responsable de hacer la festividad.



Aún se conserva la tradición de celebrar las fiestas típicas mexicanas como son: Día de La Independencia, Revolución Mexicana, Día de muertos, Navidad, Semana Santa, etc.

Tienen las tradiciones de la religión católica. Los platillos representativos del municipio son el mole de frijol y de quelite.

Estos son los festejos sociales, culturales y religiosos más importantes que celebran los habitantes de San Mateo Rio Hondo, también existen otros festejos pero de manera particular, como son: bodas, bautizo, confirmación religiosa, clausuras escolares, etcétera.

3.19 Oportunidades del Municipio

En el Municipio de San Mateo Rio Hondo no hay una cultura de participación ciudadana en eventos sociales, culturales y deportivos que ayuden primordialmente a los jóvenes a desarrollarse física y mentalmente en otras actividades que les permitirán alejarse de vicios como el alcohol y las drogas como existe hoy en día en otros municipios.

Por lo que es necesario que haya eventos culturales, sociales y deportivos dentro del municipio, para que en el exista una competencia sana entre los habitantes, así los jóvenes y personas mayores tendrán algún tipo de distracción dentro del municipio. Aunque existen eventos que se realizan dentro del municipio, pero estos son cada año para festejar la fiesta del municipio o por parte de maestros que realizan actividades escolares.



3.20 Problema que advierten los actores del apartado desarrollo social.

Los problemas que se encuentra en este capítulo de desarrollo social, es la falta de infraestructura básica en todos los aspectos para el mejoramiento de la población, es decir, los servicios básicos no son lo necesarios para atender las demandas de la población, ya que hay localidades que ni siquiera cuentan con energía eléctrica, agua, viviendas decorosas, drenaje o una adecuada higiene con respecto a la defecación humana, en tanto a los caminos y carreteras existen lugares que no hay forma de entrar debido a las condiciones geográficas y físicas de la región, las aulas de educación están en estado regular y en muchos casos se implementan aulas para poder dar las clases, y en tanto a la atención a la salud existen carencias de medicamentos y productos para atender a la población en caso de emergencias, ya que las clínicas o centros de salud no cuentan con el medicamento necesario ni con lo indispensable para atender a la población.





3.21 Matriz de soluciones estratégicas del proyecto ampliación y mejoramiento de la cobertura de servicios básicos y infraestructura social y mejoramiento de las viviendas rurales.

Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo logramos?	¿Qué riesgos corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van beneficiar?
Implementar proyectos de mejoramiento y de ampliación en infraestructura social básica (salud, educación, energía eléctrica, agua potable, viviendas, caminos, etc.).	<p>Complicación de enfermedades por no contar con los medicamentos y equipo necesario.</p> <p>Una educación deplorable por falta de una adecuada infraestructura y equipo.</p> <p>Mejora la calidad de vida.</p> <p>Mejor comunicación con el exterior.</p>	<p>Estos proyectos necesitan fuertes inversiones económicas, por lo que el municipio no cuenta con lo necesario para llevarlo a cabo, por eso es necesario en coordinación con el gobierno estatal y federal, esto bajo las dependencias correspondientes.</p>	<p>La autoridad municipal, los representantes de las agencias, la población y las dependencias de gobierno.</p>	<p>Abarcar lo necesario durante la presente administración de tres años.</p>	<p>Seguir en la marginación por falta de servicios básicos, en la incomunicación, en contraer enfermedades y no poder ser atendidos, en la ignorancia.</p>	<p>Los habitantes de las agencias y rancherías del municipio de San Mateo Río Hondo, así como la cabecera municipal.</p>



3.22 Líneas de acción y cuadro de proyectos estratégicos.

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Infraestructura de salud.	Contribuir para la población un programa de construcción de sanitarios que coadyuven al control de contaminación ambiental.	Impulsar proyectos, para que los índices de desarrollo humano y social sean más altos en comparación con lo actual, y superar los niveles de marginación existentes, de tal forma que podamos mejorar los rezagos y mejorar los niveles de bienestar de las familias.	FOMENTO Fomentar la participación ciudadana para el cuidado de la infraestructura básica municipal y de la participación continua para la mejora de los servicios básicos.	Construcción y mejora de aulas en los diferentes niveles de educación.
Infraestructura de educación.	Impulsar el desarrollo social de nuestras localidades con la introducción de energía eléctrica.		ORGANIZACIÓN Creación de grupos para que lleven una gestión permanente para la mejora de los servicios de salud, educación, vivienda y caminos, así como la búsqueda de la equidad de género.	Elaborar un programa dirigido a las mujeres, respetando sus costumbres. Implementar un programa de viviendas dignas. Solicitar un medico de base. Equipar los centros de salud.
Infraestructura de red de agua potable y de energía eléctrica.	Ejecución de obras necesarias para el mejoramiento del bienestar de las comunidades.		INFRAESTRUCTURA Construcción de obras que venga a mejorar los niveles de bienestar de nuestras comunidades.	Resolver las necesidades de comunicación dentro de las comunidades. Buscar la organización con el fin de lograr una integración social, que impulse el desarrollo.
Infraestructura de viviendas.				Impulso a la organización para la participación social. Realizar la creación de grupos de trabajo para acceder a los apoyos



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013



R.F.C. MSM 850101-PHO

				<p>institucionales tanto federales y estatales.</p> <p>Buscar la coordinación con las diferentes instituciones, para que juntos logremos el mismo objetivo.</p> <p>Gestión para resolver las necesidades de los servicios básicos, electricidad, salud, aulas y caminos.</p> <p>Proyecto de agua potable (San José del Pacifico)</p> <p>Pavimentación (La Victoria)</p> <p>Construcción de dos aulas "sec. Ignacio Manuel Altamirano" (San Mateo Rio Hondo)</p> <p>Construcción de aula de medios "esc. primaria Vicente Guerrero" (San Mateo Rio Hondo)</p> <p>Apertura de camino (El Progreso)</p> <p>Construcción del sistema de agua potable (San Ildefonso Ozolotepec)</p>
--	--	--	--	---



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013



R.F.C. MSM 850101-PHO

				Rastreo de camino (Miramar)
				Agua potable (La Doncella)
				Ampliación de la unidad médica rural (San Mateo Rio Hondo)





3.23 Involucrados en el plan

PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
<p>Contribuir para la población un programa de construcción de sanitarios que coadyuven al control de contaminación ambiental.</p> <p>Impulsar el desarrollo social de nuestras localidades con la introducción de energía eléctrica.</p> <p>Ejecución de obras necesarias para el mejoramiento del bienestar de las comunidades.</p>	<p>FOMENTO Fomentar la participación ciudadana para el cuidado de la infraestructura básica municipal y de la participación continua para la mejora de los servicios básicos.</p> <p>ORGANIZACIÓN Creación de grupos para que lleven una gestión permanente para la mejora de los servicios de salud, educación, vivienda y caminos, así como la búsqueda de la equidad de género.</p> <p>CAPACITACIÓN Apoyar y asesorar a las personas del municipio involucradas en llevar los proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura básica.</p> <p>INFRAESTRUCTURA Construcción de obras que venga a mejorar los niveles de bienestar de nuestras comunidades.</p>	<p>Presidente municipal Regidores de educación, de obras y de salud. Representantes de las agencias. Comités y grupos municipales.</p>	<p>Presidencia municipal. Regidores municipales. Centros de salud.</p>	<p>IEEPO Servicios de Salud de Oaxaca Secretaría Finanzas Modulo de desarrollo sustentable Secretaría de Finanzas. Secretaría de desarrollo social y humano.</p>	<p>Secretaria de Salud (SSA) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). CFE SCT CDI CONAGUA SEP IEEPO</p>



3.24 Programa de actividades y seguimiento

Línea estratégica: Infraestructura de salud, Infraestructura de educación, Infraestructura de red de agua potable y de energía eléctrica e Infraestructura de viviendas.

Proyecto 1 (FOMENTO): Fomentar la participación ciudadana para el cuidado de la infraestructura básica municipal y de la participación continua para la mejora de los servicios básicos.

Objetivo general: Impulsar proyectos, para que los índices de desarrollo humano y social sean más altos en comparación con lo actual, y superar los niveles de marginación existentes, de tal forma que podamos mejorar los rezagos y mejorar los niveles de bienestar de las familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS	
					2011	2012
Fomentar la participación para el cuidado de la infraestructura básica municipal y de la participación continua para la mejora de los servicios básicos.	Construcción y mejora de aulas en los diferentes niveles de educación.	Llevar un control de las escuelas que necesiten un mejoramiento y ampliación en su infraestructura, para trabajar en coordinación con las dependencias correspondientes.	Presidente municipal Regidor de educación Representantes de las agencias.	PROGRAMADO	X	X
	Elaborar un programa dirigido a las mujeres, respetando sus costumbres.	Integrar grupos de mujeres que les permite obtener algún beneficio por la implementación de proyectos productivos.	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias	PROGRAMADO	X	X
	Implementar un programa de viviendas dignas.	Realizar diagnóstico de las viviendas para tener un inventario de las viviendas que necesiten algún apoyo para su mejoramiento.	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de agencias.	PROGRAMADO	X	X
				REALIZADO		
				REALIZADO		
				REALIZADO		



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013

R.F.C. MSM 850101-PHO

	Solicitar un medico de base.	Solicitar personal médico a las dependencias correspondientes mediante oficios que indiquen la justificación del porque.	Presidente municipal Regidor de educación Representantes de las agencias.	PROGRAMADO		X	X
	Equipar los centros de salud.	Informar a las dependencias correspondientes sobre las condiciones en que se encuentran los centros de salud con respecto a su infraestructura.	Presidente municipal Regidor de salud Representantes de las agencias	REALIZADO			
				PROGRAMADO		X	X
				REALIZADO			





Línea estratégica: Infraestructura de salud, Infraestructura de educación, Infraestructura de red de agua potable y de energía eléctrica e Infraestructura de viviendas.

Proyecto 2 (ORGANIZACIÓN): Creación de grupos para que lleven una gestión permanente para la mejora de los servicios de salud, educación, vivienda y caminos, así como la búsqueda de la equidad de género.

Objetivo general: Impulsar proyectos, para que los índices de desarrollo humano y social sean más altos en comparación con lo actual, y superar los niveles de marginación existentes, de tal forma que podamos mejorar los rezagos y mejorar los niveles de bienestar de las familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS	
					2011	2012
Creación de grupos para que lleven una gestión permanente para la mejora de los servicios de salud, educación, vivienda y caminos, así como la búsqueda de la equidad de género.	Buscar la organización con el fin de lograr una integración social, que impulse el desarrollo.	Reuniones con personas que desean cooperar y trabajar para la integración formal de grupos de trabajo.	Regidores Representantes de las agencias. Comités	PROGRAMADO	X	X
	Impulso a la organización para la participación social.	Realizar talleres de participación ciudadana.	Regidores Representantes de agencias	PROGRAMADO	X	X
	Realizar la creación de grupos de trabajo para acceder a los apoyos	Informar a los grupos de trabajo sobre los apoyos gubernamentales que	Presidente municipal Regidores	REALIZADO		
				PROGRAMADO	X	X



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013



R.F.C. MSM 850101-PHO

	<p>institucionales tanto federales y estatales.</p>	<p>existen, lo cual permitirá bajar recursos para el beneficio de la comunidad, esto mediante asesoría y capacitación por medio de talleres informativos.</p>	<p>Representantes de agencias. Promotores sociales</p>	<p>REALIZADO</p>			
--	---	---	--	------------------	--	--	--





Línea estratégica: Infraestructura de salud, Infraestructura de educación, Infraestructura de red de agua potable y de energía eléctrica e Infraestructura de viviendas.

Proyecto 3 (CAPACITACIÓN): Apoyar y asesorar a las personas del municipio involucradas en llevar los proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura básica.

Objetivo general: Impulsar proyectos, para que los índices de desarrollo humano y social sean más altos en comparación con lo actual, y superar los niveles de marginación existentes, de tal forma que podamos mejorar los rezagos y mejorar los niveles de bienestar de las familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS	
					2011	2012
Apoyar y asesorar a las personas del municipio involucradas en llevar los proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura básica.	Buscar la coordinación con las diferentes instituciones, para que juntos logremos el mismo objetivo.	Realizar talleres de capacitación con dependencias correspondientes para que expongan los programas y proyectos que existen.	Regidores Representantes de las agencias. Comités	PROGRAMADO	X	X
	Gestión para resolver las necesidades de los servicios básicos, electricidad, salud, aulas y caminos.	Informar mediante asesorías y capacitación a las personas sobre los lineamientos que existen para el aprovechamiento de los programas de gobierno.	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias	PROGRAMADO	X	X
				REALIZADO		



Línea estratégica: Infraestructura de salud, Infraestructura de educación, Infraestructura de red de agua potable y de energía eléctrica e Infraestructura de viviendas.

Proyecto 4 (INFRAESTRUCTURA): Construcción de obras que venga a mejorar los niveles de bienestar de nuestras comunidades.

Objetivo general: Impulsar proyectos, para que los índices de desarrollo humano y social sean más altos en comparación con lo actual, y superar los niveles de marginación existentes, de tal forma que podamos mejorar los rezagos y mejorar los niveles de bienestar de las familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS		
					2011	2012	2013
Construcción de obras que venga a mejorar los niveles de bienestar de nuestras comunidades.	Resolver las necesidades de comunicación dentro de las comunidades.	Realizar reuniones con los representantes de las agencias para priorizar obras que permitan una mejor comunicación entre la cabecera municipal y las agencias.	Presidente municipal Regidores Representantes de las agencias.	PROGRAMADO	X	X	X
	Proyecto de agua potable (San José del Pacífico)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	PROGRAMADO	X		
	Pavimentación (La Victoria)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	REALIZADO	X		
	Construcción de dos aulas "sec. Ignacio Manuel Altamirano" (San Mateo Rio Hondo)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	PROGRAMADO	X		
				REALIZADO	X		
	Construcción de aula	Contemplado en el acta	Presidente municipal	PROGRAMADO	X		



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013



R.F.C. MSM 850101-PHO

	de medios "esc. primaria Vicente Guerrero" (San Mateo Rio Hondo)	de priorización de obras	Regidor de obras Representantes de las agencias	REALIZADO	X	
	Apertura de camino (El Progreso)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	PROGRAMADO REALIZADO	X X	
	Construcción del sistema de agua potable Ildefonso Ozolotepec)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	PROGRAMADO REALIZADO	X	
	Rastreo de camino (Miramar)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	PROGRAMADO REALIZADO	X X	
	Agua potable (La Doncella)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	PROGRAMADO REALIZADO	X X	
	Ampliación de la unidad médica rural (San Mateo Rio Hondo)	Contemplado en el acta de priorización de obras	Presidente municipal Regidor de obras Representantes de las agencias	PROGRAMADO REALIZADO	X	



CAPITULO IV DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE





4.1. Población económicamente activa y nivel de ingresos

En el municipio existe una población de 3308 habitantes de los cuales 1148 personas están dentro de la población activa, es decir, son aquellas que generan algún nivel de ingreso dentro del municipio, mientras que 1305 habitantes son población no económicamente activa, es decir un 39.44% no genera ingreso, esto se debe a que sea una población muy joven y por lo tanto esta estudiando o puede ser una población de adultos mayores lo cual la condición física no les permite trabajar, esto según el Censo de población y vivienda 2010 del INEGI.

En la siguiente tabla se muestra por localidad cuantas personas son población económicamente activa y cuantas no lo son:

Tabla 17: Localidades con población económicamente activa y no económicamente activa.

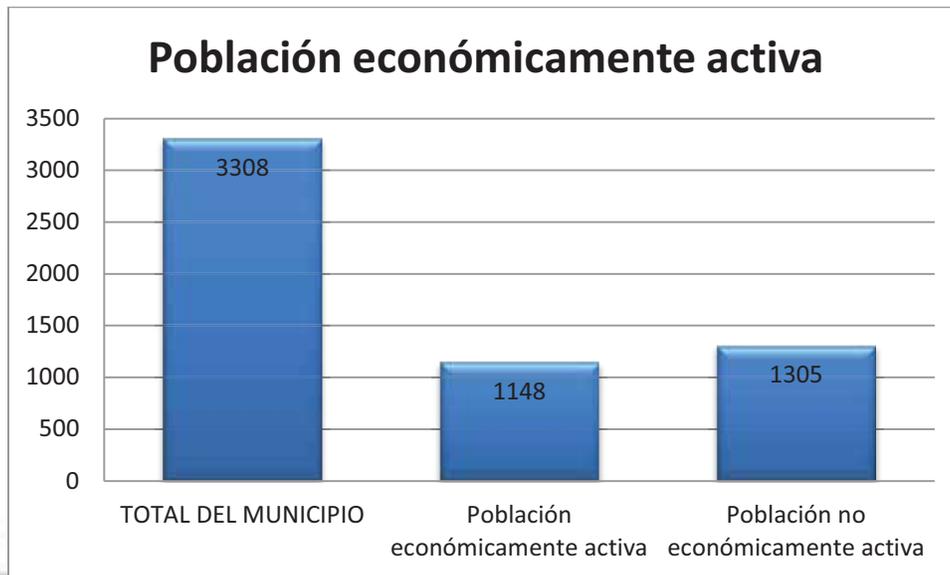
Nombre de la localidad	Población total	Población económicamente activa	Población no económicamente activa
TOTAL DEL MUNICIPIO	3308	1148	1305
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	5	2	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	24	12	8
SAN MATEO RÍO HONDO	824	251	367
LA DONCELLA	89	34	33
JALATENGO	86	22	35
EL PROGRESO	61	18	27
SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC	495	143	203
SAN JOSÉ DEL PACÍFICO	550	233	178
SAN PABLO	31	15	12
EL TAVEL	20	4	11
TRES CRUCES	9	*	*
LA VICTORIA	174	59	66
ZAPOTITLÁN	18	7	7
EL CAMPANARIO	34	13	18
EL CUACHEPIL	97	32	37
EL MANZANAL	39	13	15
RANCHO NUEVO	21	9	8



RÍO CUAPINOL	53	23	19
RÍO GRANDE	26	10	9
MIRAMAR	86	23	35
LAS NUBES	17	7	6
LAS TINAS	21	9	8
LOMA SAN MARCIAL	36	12	15
RANCHO CEREZALES	15	8	3
EL ESFUERZO	5 *		*
RÍO MOLINO	44	18	17
LA FLOREÑA	20	10	4
LA CONCEPCIÓN	55	25	16
FALDA DE PORTILLO	5 *		*
HORNO DE CAL	21	7	7
EL ENCINO	39	16	14
BARRANCA GRANDE	87	34	28
SAN FELIPE (MANZANILLO)	37	13	22
RANCHERÍA YOGOLÓ (PIEDRA MANCHADA)	51	15	21
SAN MELCHOR	5 *		*
EL NARANJAL	9	6	3
SAN ANTONIO	21	7	9
RANCHO CAÑAS	63	19	29
RANCHO MADROÑO (RANCHO EL CAPULÍN)	13	4	7
YOGOLÓ	26	15	8
RÍO PACÍFICO	5 *		*

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

Como podemos observar en la tabla existen cuatro localidades que cuentan con una cantidad mayor a cien personas que están dentro de la población económicamente activa, las cuales son San Mateo Río Hondo con 251 personas, luego le sigue San José del Pacífico con 233 personas y por último San Ildefonso Ozolotepec con 143 personas, y las que no aportan grandes cantidades son aquellas localidades que tiene muy pocos habitantes como son: Río Pacífico, San Melchor, Tres Cruces, Falda de Portillo y El Esfuerzo.



Grafica 9: Población económicamente activa en el municipio.

Como se aprecia en la grafica existe una población mayor de personas que no están dentro del rango como económicamente activas, es decir, un 34.70% contribuyen en la economía del municipio, mientras que un 39.30% no es población económicamente activa, lo cual la diferencia es de 157 personas que están dentro de la edad de rango en que se consideran personas económicamente activas, y esto se debe al índice de desempleo que existe no solo en el municipio de San Mateo Río Hondo, sino en muchos de la región Sierra Sur.

El primer sector más importante en el municipio es la explotación forestal, seguido de agricultura y la panadería, en rangos menores se encuentran el jornaleo y el comercio. La gran mayoría de los habitantes del municipio vive con ingresos reducidos, inferiores a los dos salarios mínimos, recurso que no les abastece para cubrir sus principales necesidades.

La agencia de San José Del Pacífico es un centro de atracción turístico, muy famoso por sus hongos alucinógenos que crecen en las épocas de lluvia, además, este lugar cuenta con cabañas y hoteles que sirven de hospedaje a muchos



personas que vienen a visitarlo; también en este lugar se producen artesanías como son vestidos, gabanes, gorros y muñequitos de diferentes figuras hechos de estambre.

Nivel de ingresos

Nuestro municipio se enfrenta con una problemática económica muy marcada, pues el recurso que le llega para la realización de sus obras no le es suficiente para cubrir sus necesidades; además la fuente de empleo es muy escasa; el poco empleo que existe está mal pagado, pues un día de trabajo oscila entre los \$90 a \$120, esto es visto que no alcanza para subsistir, sobre todo para las personas que tienen familia que mantener.

La gente se dedica mayoritariamente a la siembra de maíz y frijol, pero sus promedios de producción son muy bajos y apenas y les alcanza para subsistir. Los ingresos que se obtienen están por debajo de los recursos que necesitan para cubrir sus necesidades básicas.



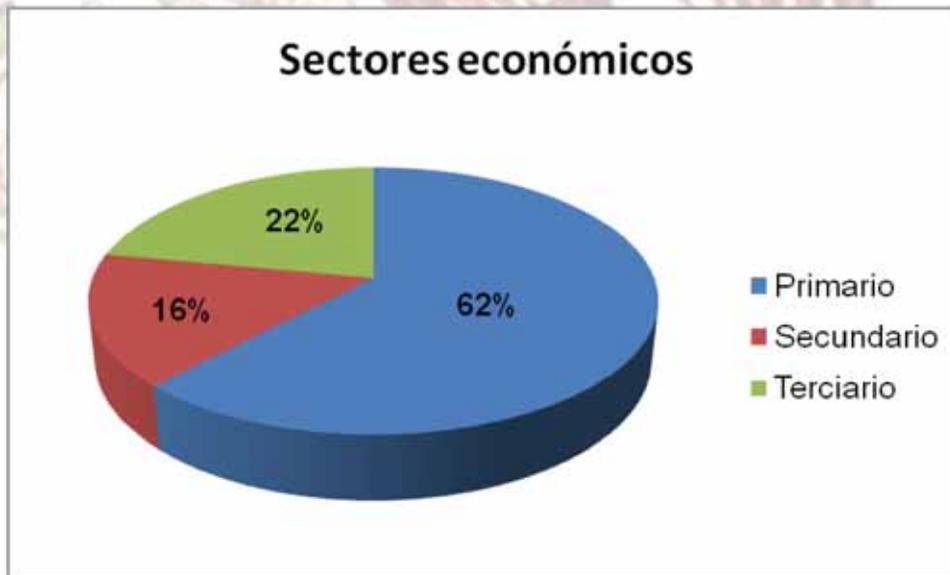
4.2 Sectores económicos

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1148 personas, de las cuales se encuentran ocupadas dentro de los siguientes sectores económicos y se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 6: Sectores económicos.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	62
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	16
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	22

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005



Grafica 10: Porcentaje de los sectores económicos del municipio.



Principales sistemas de producción

Dentro de las principales actividades productivas en el municipio se encuentran la agricultura de maíz, frijol, ganadería de traspatio ovinos, caprinos y aves de postura), producción forestal, así como la panadería y la carpintería.

En San Mateo Río Hondo existe la necesidad de mejorar los sistemas de producción y de servicios. El objetivo principal es mejorar la producción de los sistemas agrícola, forestal, ganadero y acuícola que son las principales fuentes de ingreso en la mayoría de los pobladores del lugar representando alrededor de un 62% de la población que se dedica a ello; además de mejorar también los sistemas de servicios como son las carpinterías y panaderías a los cuales se dedica el 22% de la población.

4.2.1 Sector primario

En San Mateo Río Hondo se practica la agricultura tradicional basada en cultivos de temporal y en terrenos con pendientes fuertes. La gente se dedica a la siembra de sus tierras en áreas relativamente pequeñas ya que las condiciones del relieve impiden que se desarrolle plenamente esta actividad, hay terrenos que son muy pobres en materia orgánica y que no alcanzan a abastecer de nutrientes a los cultivos; por ello la gente pone mucho interés en el tratamiento de la basura orgánica para generar abono y con ello nutrir sus tierras, y también se opta por la siembra de árboles forestales que propician la incorporación de nutrientes al suelo.

El cultivo se da en condiciones de ladera, en terrenos con pendientes que alcanzan en ocasiones más del 100%, lo que los hace totalmente inadecuados para la agricultura. Se practica el sistema de roza-tumba-quema, que combinado con las fuertes pendientes, provocan una acelerada erosión de los suelos. Afortunadamente los campesinos tienen propiedades suficientes que permiten dejar descansar los terrenos por periodos amplios, por lo general solamente



siembran dos años consecutivos el mismo terreno como máximo. Los principales cultivos son el maíz, el frijol, café, durazno, manzana, pera y gladiola.

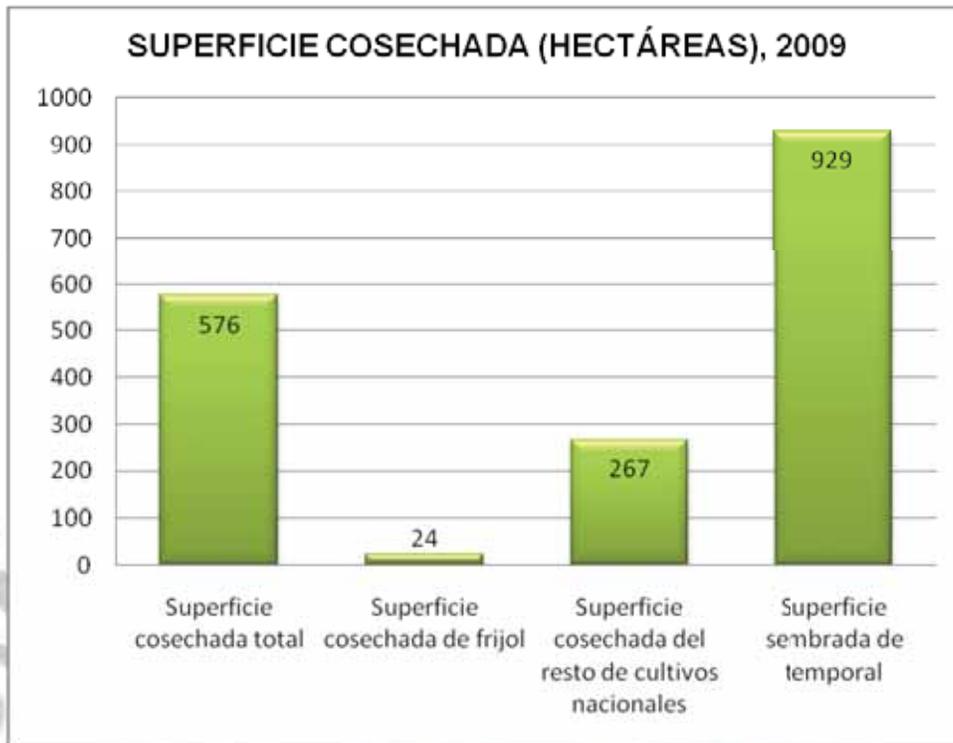
Cuadro 7: Superficie de cosecha y siembra.

SUPERFICIE DE COSECHA Y SIEMBRA (2009)	HECTÁREAS
Superficie cosechada total	576
Superficie cosechada de frijol	24
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales	267
Superficie sembrada de temporal	929
Superficie sembrada total	929
Superficie sembrada de frijol	29
Superficie sembrada de maíz grano	630
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales	270

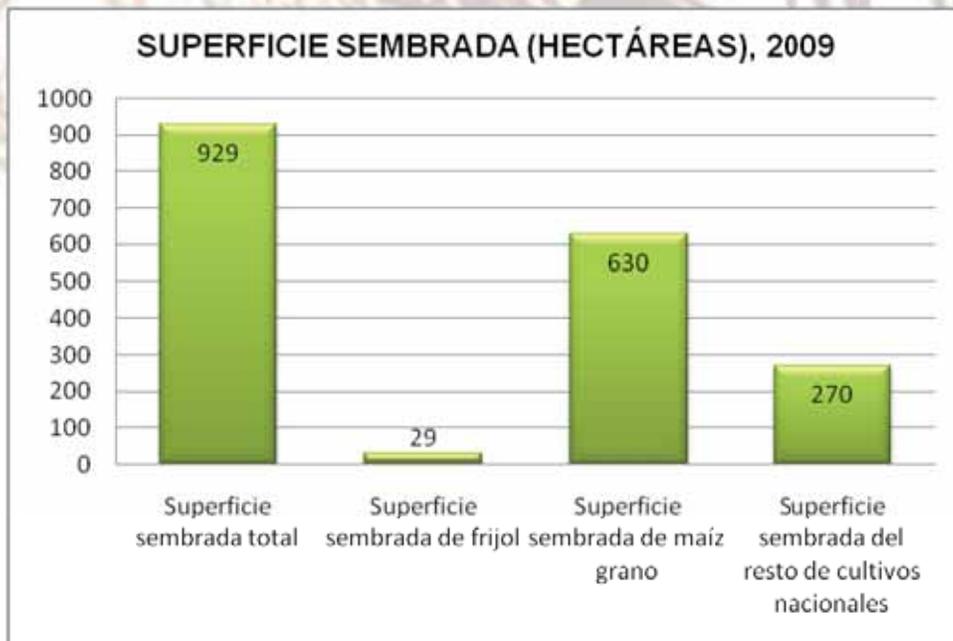
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La producción se destina fuertemente al autoconsumo, son pocos los productores que venden parte de sus cosechas ya que las áreas que siembran son realmente pequeñas. Lo que mayormente se comercializa es la cosecha de café.

A continuación mostraremos algunas graficas relacionadas con las superficies cosechadas y sembradas por algunos tipos de productos agrícolas del 2009:



Grafica 11: Superficie cosechadas en hectáreas.



Grafica 12: Superficie sembrada en hectáreas.



Es muy frecuente la pérdida de las cosechas debidas a las frecuentes corrientes de vientos originadas por los huracanes o las tormentas tropicales que se generan en la costa. La cantidad de maíz cosechado por hectárea oscila entre los 500 a 600 kg, y la de frijol está por el orden de los 700 a 800 kg por hectárea. En las labores del cultivo se utiliza tanto mano de obra familiar como mano de obra contratada, especialmente en el momento de las cosechas. La selección de semillas para cultivos de maíz y frijol se llevan a cabo de manera tradicional, el productor hace su selección por el tamaño del grano en el caso del maíz o por la cantidad de cosecha que haya obtenido en la temporada anterior en el caso del frijol.

Existen 11 familias que se dedican exclusivamente a la producción de café en el municipio. Se trata de pequeños productores, que tienen entre 2 y 3 hectáreas, dos tienen solamente media hectárea y los restantes tienen entre 5 y 6 hectáreas. El total de hectáreas de café en todo el municipio es de aproximadamente 250 ha.

La edad de los cafetales es variable. Algunos tienen 40 años, incluso un poco más; mientras que otros tienen entre 10 y 15 años. Anualmente los productores sustituyen las plantas que se ven viejas, enfermas e improductivas, pero no hacen renovaciones en áreas compactas, sino que la sustitución se hace de manera dispersa en toda la plantación. No producen planta en vivero, sino que usan las que nacen solas dentro del cafetal.

De los 11 productores, siete de ellos pertenecen a la organización Productores Unidos La Victoria S.P.R de R.L., con sede en La Victoria, para poder llegar se tiene acceso vehicular. Estos productores son originarios de las comunidades de La Victoria y El Cuachepil. Esta organización acopia la producción y vende el café de manera conjunta. En la cosecha pasada el precio que alcanzaron los socios fue de 1,000.00 pesos por bulto, mientras que los no asociados vendieron



aproximadamente a 800.00 pesos por bulto. Cabe destacar que estos productores tienen certificación orgánica de su producto.

Cabe aclarar que en la cosecha pasada el precio fue bastante bueno; en otros años el precio ha sido menor, entre 600.00 y 700.00 pesos por bulto. Incluso ha habido años en los que el precio es menor de los 500.00 pesos. Por esta situación muchos campesinos descuidan sus parcelas, ya que no ha sido redituable, pero cuando el precio sube les va mal porque las parcelas descuidadas dan poca producción.

Los productores manifiestan su interés en seguir con esta actividad, sin embargo también reconocen que el café es un producto cuyo precio es muy variable, de manera que no pueden dedicarse exclusivamente a esta actividad.

En lugar de eso lo ven como un trabajo que complementa las demás acciones que realizan. En este sentido no están dispuestos a realizar todas las actividades que este cultivo necesita, como aplicaciones de abono, podas, viveros y renovación de plantaciones viejas. El descuido de las plantaciones es la causa principal de que obtengan solamente 3 bultos por hectárea, cuando un rendimiento alcanzable serían 8 bultos por hectárea. Cada bulto pesa 46 kg de pergamino seco, a esta cantidad los productores le llaman quintal, pero realmente un quintal pesa 56 kg de pergamino seco.

Por otro lado, se presentan problemas de tipo fitosanitario, concretamente ataque de broca del café y de la enfermedad conocida como ojo de gallo; sin embargo la plaga que más afecta es la broca porque provoca que el café pese menos, es decir rinde menos. Existe interés de los productores para controlar este problema. Se estima que un 50% de los cafetales está afectado por la broca del café.



Hay algunos productores que se empiezan a dedicar al cultivo de aguacate, pero en este cultivo aún no se han obtenido parámetros ya que es un cultivo nuevo para la zona y por lo tanto no se han obtenido cosechas de él.

Existen algunos invernaderos de jitomate que se han establecido con ayuda de apoyos gubernamentales, pero son sistemas que también son muy susceptibles al ataque de los vientos, por lo que se han tenido varias experiencias de pérdidas de cosecha debidas a este fenómeno el cual se le atribuye a la altura en la que se encuentra nuestro municipio. También en los patios de los hogares es muy común ver cultivos de hortalizas en pequeñas cantidades para autoconsumo como son jitomate, cebollita, rábano, cilantro, lechuga, chile, etc. En la actualidad se ha dado mucho auge al uso de abono orgánico debido a que sale mucho más barato utilizarlo y aplicarlo, ya que el precio de los fertilizantes ha aumentado mucho en los últimos días y eso encarece mucho los costos de producción de los cultivos y resulta muy costoso desarrollar la agricultura.

Los rendimientos de los principales cultivos sembrados en el municipio, comparado con los promedios estatales y nacionales están muy por debajo. Hay algunos productores que reciben apoyos de programas gubernamentales, pero son pocos en comparación al total de la población que se dedica a la agricultura, el programa de apoyo con el que cuentan algunos productores es el PROCAMPO, cabe mencionar que hay personas que se anotaron en el programa llamado sequía atípica que tuvo auge en el mes de abril del presente año.

Debido a esto surge la necesidad de pedir apoyos gubernamentales para que los habitantes de este municipio obtengan un poco más de recursos para sobrevivir y trabajar sus tierras; una forma de solicitar ayuda es la de implementar proyectos productivos que ayuden a eficientizar los sistemas de producción para obtener mayor cantidad de productos y de una manera más económica, el sector agrícola necesita pasar de ser un sistema de autoconsumo a ser un sistema que tenga



potencial comercial. Mediante la implementación de proyectos y asesoría técnica se pretende ayudar a mejorar las 565 ha que abarcan los cultivos de: maíz de grano, frijol, café, durazno, manzana, pera y gladiola.

Sistemas de producción agrícola

El sistema de producción agrícola que se desarrolla a nivel municipal tiene un nivel de producción que se establece en el grado de producción para autoconsumo, esto tiene que ver con la falta de capacitación y asesoría técnica para desarrollar las actividades de una manera más eficiente y generar productos de mejor calidad. Para el caso del sistema de producción de café, miel, panadería y carpintería si se comercializan en el mercado de Miahuatlán y Candelaria Loxicha pero sin tener ningún valor agregado.

Ganadería

La actividad ganadera no es de mucha relevancia en el municipio debido a que las condiciones climáticas y del relieve no son adecuadas para su desarrollo.

Las comunidades de La Floreña, Río Cuapinole y Río Grande son considerados como las partes ganaderas del municipio, en donde se cría ganado bovino en pequeñas superficies que se encuentran en las riveras del Río Grande. Además se cría ganado menor como es el ganado caprino y en menor cantidad el ovino, esta actividad tiene mayor relevancia en las comunidades de El Cuachepil y La Victoria.

El poco ganado que existe es ganado criollo que expresa un potencial genético relativamente pobre, es ganado adaptado a la zona. El ganado que se produce se aprovecha dentro del mismo lugar ya sea cuando se trata de una fiesta o cuando se organiza algún convivio es cuando se sacrifican los animales para el autoconsumo.



Apicultura

Las condiciones climáticas existentes son favorables para el desarrollo de la apicultura en las partes bajas del territorio. Actividad que empieza a ser conocida por los habitantes.

Son pocos los productores del municipio que se dedican a esta actividad, creemos que esto se debe a los escasos recursos para invertir en ello, a la falta de infraestructura básica y asesoría en el manejo de este sistema de producción.

La apicultura es una actividad relativamente nueva en las comunidades de La Victoria y El Cuachepil, sus productos los venden los lunes en el mercado de Miahuatlán, pero hasta ahorita es poco el producto que se obtiene ya que apenas se va aprendiendo a dar un buen manejo a este sistema de producción

La miel que se produce es vendida en Miahuatlán de Porfirio Díaz a un precio que va de los \$50.00 a los \$70.00 el litro.

Acuacultura

En las localidades de San Ildefonso Ozolotepec, Predio San Melchor y Santa María Jalatengo existen grupos de productores que se dedican a la producción de Trucha Arcoíris para la venta a nivel regional.

Cuadro 8: Producción de truchas.

LOCALIDAD	NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE ESTANQUES	PRECIO POR KILOGRAMO (\$)
San Melchor	6	2	75
Santa María Jalatengo	10	3	70
El Encino	4	2	70

Fuente: Información sobre sistemas de producción de truchas dentro del municipio.



Mediante la implementación de proyectos para la producción de trucha se pretende ayudar a 25 habitantes del municipio dedicados al manejo de este sistema.

Los pescados ya listos para el consumo llegan a pesar alrededor de 300 a 350 g cada uno, lo venden por lo general por kg porque aún no han tenido la oportunidad de establecer palapas y vender la trucha ya en platillo. Esta trucha se vende en los alrededores del municipio y en Miahuatlán de Porfirio Díaz. Este ciclo de producción tiene una duración de 6 a 7 meses aproximadamente.

El aprovechamiento de los bosques

En la mayoría de las comunidades existe aprovechamiento forestal comercial ya que se cuenta con áreas extensas de bosques de pino y encino; por lo tanto, en el municipio el potencial forestal maderable no es limitado. Por lo que de acuerdo al INEGI 2010, tenemos la siguiente información con respecto a la producción forestal que existe en el municipio:

Tabla 18: Producción forestal.

Volumen de la producción forestal maderable (metros cúbicos rollo)	Coníferas	Latifoliadas
12476	12371	105

Tabla 19: Valor forestal.

Valor de la producción forestal maderable (miles de pesos)	Coníferas	Latifoliadas
9546	9511	35

Tabla 20: Aprovechamiento forestal

Volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado para el año (metros cúbicos rollo)
4661



En algunas comunidades se utiliza mucho la madera para elaborar artesanías y ofertarlas a los turistas que van de paseo por esa zona.

En el municipio participa la SEMARNAT mediante su programa llamado CONAFOR el cual apoya a los recursos naturales a través de inculcar a la gente que dediquen a sembrar árboles forestales debido al gran beneficio ambiental que proporciona este sistema, además, las personas que se dedican a sembrar árboles forestales y participan en el programa de la CONAFOR reciben apoyo por cada plata que se siembra, este recurso es destinado para darle mantenimiento al mismo sistema forestal que se implementa. En San Mateo Río Hondo entre el año anterior y el presente se tiene un total de área reforestada de 350 hectáreas considerando algunas personas que participan en el programa CONAFOR. Estas personas compraron semillas de pino y establecieron su propio vivero para ir seleccionando las mejores plantas y dar inicio con su reforestación.

Carpintería

La carpintería es una de las principales actividades que se practica tanto como en la cabecera municipal como en las agencias de San Ildefonso Ozolotepec y San José del Pacífico debido al alto potencial en producción de madera que tiene el municipio en general. Estos lugares venden sus productos (muebles elaborados) en el distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, pero en general se sacan los productos por pedidos, distribuyen muebles a nivel regional.

Estas carpinterías no están del todo equipadas, estas personas todavía hacen uso de herramientas rústicas, lo cual les impide detallar más sus muebles fabricados; ya que si contarán con herramientas más modernas lograrían elaborar unos muebles más decorados y finos. Estas personas elaboran figuras de madera así como trompos y baleros para que jueguen los niños. A continuación se muestra el proceso que se lleva a cabo para la elaboración de productos que provienen de la madera:



Diagrama del proceso de la madera para su comercialización.



Panadería

Tanto en la cabecera municipal como en las agencias de San José Del Pacífico y San Ildefonso Ozolotepec existe el servicio de panadería, aunque es cierto estas panaderías no están del todo completas en cuanto a sus herramientas para la elaboración del pan, son capaces de producirlo a grado de que tienen la capacidad de abastecer el mercado a nivel municipal; y además, van a vender sus productos hasta la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Candelaria Loxicha.

Las panaderías que existen en todo el municipio no se encuentran bien equipadas, pues les falta infraestructura para que se elabore un producto de mejor calidad y de una manera más rápida y eficiente. Si se logra el equipamiento de este



sistema, los productores del mismo podrán alcanzar a producir más producto en menos tiempo y podrán abastecer más mercado.

Se plantea tiene la necesidad de equipar nuestras carpinterías y panaderías con ayuda del gobierno, ya que las personas dedicadas a esta actividad no cuentan con más recursos para brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio y la región, al tener estos dos sistemas bien equipados estamos ayudando al 22% de nuestra población municipal.

4.2.2 Sector secundario

El sector secundario comprende las actividades que transforman las materias primas en productos elaborados. El sector secundario abarca a la industria y a todas las actividades de transformación de la materia prima en un bien de equipo o consumo

Industria y transformación

Las únicas industrias para la transformación de productos que existen son las carpinterías y panaderías rústicas, los cuales son sistemas que no están completamente equipados y que venden sus productos dentro del municipio y en los lugares de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Candelaria Loxicha y San Agustín Loxicha.

4.2.3 Sector terciario

4.2.3.1 Comercio, servicios y otros

Turismo y artesanías

San José Del Pacífico es una agencia del municipio de San Mateo Río Hondo y es un centro de atracción turístico, a este lugar llega gente de diferentes partes de la república y países. San José Del Pacífico es famoso por los hongos alucinógenos que allí crecen en la época de lluvias y que tienen un valor comercial ya que



muchos turistas visitan este lugar por la curiosidad de consumir estos hongos, por lo que la gente de este lugar colecta este producto y se lo vende a los visitantes. Además, este lugar cuenta con cabañas y hoteles hechos de madera de pino que sirven de hospedaje a estos visitantes, estas cabañas y hoteles tienen balcones con vista para observar la belleza natural del bosque del lugar. Cabe mencionar que dicha agencia se localiza en la cima de la sierra, lo que da lugar a que se pueda observar claramente la caída del sol y cuando el día está despejado se puede observar a lo lejos el mar de la costa del Pacífico.

También podemos decir que en este lugar existe la venta de artesanías como son figuras y vestimentas de estambre hechas a mano, son muy comunes las figuras de hongos alucinógenos, además también se venden figuras hechas de madera.

Los precios de estas artesanías van desde un gorro o figura de \$50.00 hasta un gabán o vestido de \$350.00. Entonces como podemos ver, el turismo es una fuente de ingresos económicos para los habitantes de la agencia San José Del Pacífico.

Se considera que este centro de atracción turístico va a ser afectado por la nueva supercarretera que irá desde Ejutla de Crespo a la Costa de Oaxaca, ya que muchas personas por su seguridad y economía de tiempo preferirán ir a la costa por la nueva supercarretera y dejarán de transitar por la carretera Miahuatlán Puerto Ángel que pasa por San José Del Pacífico.

Para ayudar a que este centro de atracción turístico no se vea afectado por la obra mencionada anteriormente es necesario implementar proyectos de ecoturismo para la conservación de bosques y ecosistemas que sean fuente de atracción turística y que generen ingresos económicos para los habitantes del lugar.



Mano de obra

Los ciudadanos de San Mateo Río Hondo venden su mano de obra dentro del mismo municipio a un precio de \$50.00 a \$60.00 por día; estos trabajos consisten en la subida de la madera cosechada a los rabones (torton) que sirven para su transporte al mercado, otros venden su mano de obra para realizar el desmonte de terrenos. Hay unas personas que se dedican especialmente a la instalación de la luz eléctrica en viviendas que están recién construidas.

Servicios

En la cabecera municipal existen cuatro misceláneas, un comedor “Las Amapolas” y una tienda rural (CONASUPO) donde la gente puede abastecerse de productos desde verduras hasta ropa y calzado. De igual manera existe el servicio de transporte público, el cual brinda apoyo a la población cuando ellos necesitan trasladarse a otra localidad o municipio.

Capitales

Los capitales con los que cuenta el municipio y sus comunidades son realmente bajos, en este lugar los proyectos que se han puesto en marcha han sido financiados por programas de gobierno ya que los productores son de bajos recursos, entonces, al solicitar apoyo gubernamental la aportación como beneficiarios es mínima.

Ventajas competitivas del municipio

El municipio de San Mateo Río Hondo es un lugar con alto potencial en la producción de madera, en este lugar la carpintería es una actividad que tiene mucha importancia ya que parte de la madera que se produce aquí mismo se transforma en muebles, artesanías, etc. Y se vende a los alrededores del municipio.

También es una actividad fuerte la producción de pan, dentro del municipio se produce un pan típico que le llaman “cuadrado”, es un pan con un sabor especial que lo hacen a mano y que con ello se identifica este lugar. Este producto no sólo



se distribuye en el municipio sino que también se va a vender a los mercados de Miahuatlán, San Agustín Loxicha y Candelaria Loxicha.

Otra ventaja es que comunidades como La Victoria y El Cuachepil están empezando a ampliar su Sistema de Producción de Café, lo cual los sitúa en un buen lugar dentro del mercado con miras a mejorar la calidad de su producto, incluso se pretende darle un valor agregado al mismo para la puesta en el mercado por medio de una presentación en saquitos etiquetados que lleven el nombre de quien está produciendo ese café y darse a conocer a nivel regional y en otros estados si es posible con el transcurso del tiempo.





4.3 Problema que advierten los actores del apartado desarrollo social.

Los problemas detectados en este apartado con respecto al desarrollo económico del municipio, es debido a la falta de oportunidades en cuestiones laborales, ya que el sector económico con mas auge es el sector primario, por un mínimo de los otros dos sectores, por lo que enfocado al sector primario una pequeña parte de su producción es utilizada para vender, mientras que la otra es de autoconsumo, esto debido a la falta de apoyo con respecto a su producción.





4.4 Matriz de soluciones estratégicas del proyecto ampliación y mejoramiento de la cobertura de servicios básicos y infraestructura social y mejoramiento de las viviendas rurales.

Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo logramos?	¿Qué riesgos corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Realizar proyectos productivos para el mejoramiento de la producción agrícola, con el seguimiento adecuado para que sea una fuente de ingresos recurrente para las familias del municipio.	No hay lo necesario con respecto a la asesoría técnica y capacitación en cuestiones de la agricultura. Las características del suelo. La ubicación geográfica de los cultivos. No se cuenta con el equipo de maquinaria necesario para esta actividad. Falta de conocimiento de apoyos institucionales que existen con respecto a la agricultura.	Existen dependencias de gobierno que brindan apoyo a relacionadas a estas actividades, por lo que los representantes municipales solo necesitan gestionar los proyectos que considere necesarios para la comunidad.	La autoridad municipal, los representantes de las agencias, la población y las dependencias de gobierno.	Abarcar lo necesario durante la presente administración de tres años.	Los procedimientos no implementados no generan lo suficiente en productos para su comercialización. Poca producción. No permite la implementación de tecnología como es la maquinaria. No se aprovecha al máximo los terrenos agrícolas. La inversión económica es muy baja.	Los habitantes de las agencias y rancherías del municipio de San Mateo Río Hondo, así como la cabecera municipal y productores de la región.



4.5 Líneas de acción y cuadro de proyectos estratégicos.

LÍNEA ESTRATEGICA	LÍNEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	PROYECTO ESTRATEGICO
Búsqueda en la mejora de la economía de los productores para mejorar las fuentes de ingresos. Búsqueda de canales de comercialización, así como proyectos integrales, apoyados con una buena organización que les permite darle un valor agregado a los productos.	Implementar infraestructura en la producción.	Elaboración y ejecución de proyectos productivos que ayuden a erradicar la pobreza y generen empleos para que exista un mejoramiento en la economía del municipio.	<p>FOMENTO</p> <p>Gestionar recursos de proyectos productivos con dependencias del gobierno federal y estatal para el mejoramiento de la producción económica del municipio.</p> <p>ORGANIZACIÓN</p> <p>Organizar a la población que este en la edad de población económicamente activa, para que pertenezcan a grupos de trabajos donde se bajaran proyectos productivos.</p> <p>CAPACITACIÓN</p> <p>Realizar talleres de capacitación y asesoría técnica para el uso correcto de los proyectos productivos, así como también asesorarlo para que puedan gestionar recursos de las dependencias.</p> <p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>Implementar la infraestructura necesaria para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del municipio.</p>	<p>Integrar grupos de productores que con el apoyo del municipio busquen nuevos mercados en donde vender sus productos.</p> <p>Capacitación sobre las diversas actividades productivas.</p> <p>Capacitación sobre cultivos alternativos.</p> <p>Elaboración de proyectos alternativos.</p> <p>Proyecto de aves de traspatio.</p> <p>Producción de hortalizas de acuerdo al clima.</p> <p>Difundir los programas que existen para el apoyo de proyectos productivos.</p> <p>Elaboración de un plan de manejo del bosque para su explotación razonada.</p> <p>Darle un valor agregado a los productos principales</p>



				<p>como son el café, maíz y frijol.</p> <p>Búsqueda de un canal de comercialización de los productos del campo.</p> <p>Gestión de créditos con instituciones públicas o privadas.</p> <p>Organización de productores de acuerdo al producto.</p>
--	--	--	--	--



4.6 Involucrados en el plan

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
<p>Búsqueda en la mejora de la economía de los productores para mejorar las fuentes de ingresos.</p> <p>Búsqueda de canales de comercialización, así como proyectos integrales, apoyados con una buena organización que les permite darle un valor agregado a los productos.</p>	<p>FOMENTO Gestionar recursos de proyectos productivos con dependencias del gobierno federal y estatal para el mejoramiento de la producción económica del municipio.</p> <p>ORGANIZACIÓN Organizar a la población que este en la edad de población económicamente activa, para que pertenezcan a grupos de trabajos donde se bajaran proyectos productivos.</p> <p>CAPACITACIÓN Realizar talleres de capacitación y asesoría técnica para el uso correcto de los proyectos productivos, así como también asesorarlo para que puedan gestionar los recursos de las dependencias.</p>	<p>Población económicamente activa.</p> <p>Productores forestales y agrícolas.</p>	<p>Presidencia municipal.</p> <p>Regidores municipales.</p> <p>Organizaciones formales dentro del municipio.</p>	<p>ICAPET</p> <p>SEDAFP</p> <p>SEE</p> <p>SEDAF</p> <p>CEA</p> <p>Secretaría de Finanzas</p> <p>Modulo de Desarrollo sustentable.</p> <p>de</p>	<p>SEDESOL</p> <p>SEMARNAT</p> <p>SAGARPA</p> <p>STYPS</p> <p>CDI</p> <p>SRA</p>



R.F.C. MSM 850101-PHO

	<p>INFRAESTRUCTURA Implementar la infraestructura necesaria para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del municipio.</p>				
--	--	--	--	--	--





4.7 Programa de actividades y seguimiento

Línea estratégica: Búsqueda en la mejora de la economía de los productores para mejorar las fuentes de ingresos. Búsqueda de canales de comercialización, así como proyectos integrales, apoyados con una buena organización que les permite darle un valor agregado a los productos.

Proyecto 1: (FOMENTO): Gestionar recursos de proyectos productivos con dependencias del gobierno federal y estatal para el mejoramiento de la producción económica del municipio.

Objetivo General: Elaboración y ejecución de proyectos productivos que ayuden a erradicar la pobreza y generen empleos para que exista un mejoramiento en la economía del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS		
					2011	2012	2013
Gestionar recursos económicos con las dependencias del gobierno estatal y federal, esto con las dependencias correspondientes que brindan programas y proyectos enfocados a la producción.	Difundir los programas que existen para el apoyo de proyectos productivos.	Realizar talleres en donde se informa sobre los programas y proyectos que existen con respecto a la producción.	Presidente municipal Regidores Representantes de las agencias.	PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO			
	Gestión de créditos con instituciones públicas o privadas.	Establecer convenios con las instituciones para que se pueda gestionar recursos para el municipio.	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias	PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO REALIZADO			



Línea estratégica: Búsqueda en la mejora de la economía de los productores para mejorar las fuentes de ingresos. Búsqueda de canales de comercialización, así como proyectos integrales, apoyados con una buena organización que les permite darle un valor agregado a los productos.

Proyecto 2: (ORGANIZACIÓN): Organizar a la población que este en la edad de población económicamente activa, para que pertenezcan a grupos de trabajos donde se bajaran proyectos productivos.

Objetivo General: Elaboración y ejecución de proyectos productivos que ayuden a erradicar la pobreza y generen empleos para que exista un mejoramiento en la economía del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS		
					2011	2012	2013
Organizar a las personas que se encuentran en el rango de Población Económicamente Activa. Organizar a los integrantes del municipio y de las agencias para que apoyen a los grupos de productores.	Organización de productores de acuerdo al producto.	Invitar a formar y organizar grupos que se dediquen a alguna actividad similar dentro del municipio, con la finalidad de perseguir un solo objetivo.	Presidente municipal Regidores Representantes de las agencias. Productores	PROGRAMADO	X	X	X
	Integrar grupos de productores que con el apoyo del municipio busquen nuevos mercados en donde vender sus productos.	Organizar a los grupos de productores para la venta de sus productos en nuevos mercados	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias Productores	PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO			
				REALIZADO			



Línea estratégica: Búsqueda en la mejora de la economía de los productores para mejorar las fuentes de ingresos. Búsqueda de canales de comercialización, así como proyectos integrales, apoyados con una buena organización que les permite darle un valor agregado a los productos.

Proyecto 3: (CAPACITACIÓN) Realizar talleres de capacitación y asesoría técnica para el uso correcto de los proyectos productivos, así como también asesorarlo para que puedan gestionar recursos de las dependencias.

Objetivo General: Elaboración y ejecución de proyectos productivos que ayuden a erradicar la pobreza y generen empleos para que exista un mejoramiento en la economía del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS		
					2011	2012	2013
Capacitar de manera técnica y teórica a las personas que formen parte de la población económicamente activa. Realizar talleres de capacitación continua con dependencias correspondientes para que asesoren a las personas del municipio.	Capacitación sobre las diversas actividades productivas.	Contratar o hacer convenios con las dependencias de gobierno para que ingenieros expertos en la materia realicen talleres de capacitación con la población.	Presidente municipal Regidores Representantes de las agencias. Productores	PROGRAMADO	X	X	X
					REALIZADO		
	Capacitación sobre cultivos alternativos.	Solicitar a las dependencias correspondientes personal indicado para que capaciten a los productores del municipio	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias Productores	PROGRAMADO	X	X	X
					REALIZADO		



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013

R.F.C. MSM 850101-PHO

	Elaboración de un plan de manejo del bosque para su explotación racional.	Capacitar a las personas dedicadas a la actividad forestal para que realicen una explotación racional de los recursos naturales del bosque.	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias Productores forestales	PROGRAMADO		X	X
				REALIZADO			





Línea estratégica: Búsqueda en la mejora de la economía de los productores para mejorar las fuentes de ingresos. Búsqueda de canales de comercialización, así como proyectos integrales, apoyados con una buena organización que les permite darle un valor agregado a los productos.

Proyecto 4 (INFRAESTRUCTURA): Implementar la infraestructura necesaria para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del municipio.

Objetivo General: Elaboración y ejecución de proyectos productivos que ayuden a erradicar la pobreza y generen empleos para que exista un mejoramiento en la economía del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS		
					2011	2012	2013
Gestionar proyecto productivo para una mejor producción dentro del municipio. Contar con equipo y maquinaria para los productores que se dedican a producir un bien o servicio.	Elaboración de proyectos alternativos.	Realizar y elaborar proyectos productivos y solicitarlos a las diferentes dependencias estatales y federales.	Presidente municipal Regidores Representantes de las agencias. Productores	PROGRAMADO	X	X	X
	Proyecto de aves de traspatio.	Formar grupos de trabajo y elaborar proyecto para solicitarlo a dependencias de gobierno como son CDI, SAGARPA, etc.	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias Productores	REALIZADO			
				PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO			



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 AYUNTAMIENTO 2011-2013



R.F.C. MSM 850101-PHO

	Producción de hortalizas de acuerdo al clima.	Elaboración de proyectos de producción y solicitarlos a las dependencias correspondientes	Presidente municipal Regidores Representantes de agencias Productores forestales	PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO			





CAPITULO V GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS





5.1 Elecciones municipales

El municipio de San Mateo Río Hondo desde el año de 1989 se rige por el sistema de partidos políticos, de 1989 al 2007 estuvo gobernando por el Partido Acción Nacional (PAN), el primer presidente panista se llamó Fidencio López Vásquez y en la contienda electoral del 2008 por primera vez el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hace presencia en el municipio gobernando el periodo 2008-2010 encabezado por el C. René Velásquez Pinacho, sin embargo, para este trienio vuelve el PAN a la presidencia municipal.

El proceso de elección se realiza por medio de casillas, instalándose un total de 4 en puntos estratégicos como son: San José del Pacífico, La Doncella, La Victoria y en San Mateo Río Hondo. Los partidos que suelen tener mayor presencia en el municipio por lo general son dos el PAN y el PRI. Al ser nombradas las autoridades por medio de los partidos políticos lo que se genera en la comunidad es el divisionismo entre los ciudadanos dado la indiferencia por uno o por otro partido.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41 fracción I establece que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinara las normas y requisitos para su registro legal y las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del distrito federal.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Solo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto,



quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

Cuadro 9: Presidentes municipales de San Mateo Río Hondo

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Carlos Ruiz	1981–1983
Marcial Pinacho	1984–1986
Ricardo Velásquez	1987–1989
Argeo López	1990–1992
Fidencio López	1993–1995
Máximino García	1996–1998
Constantino Pinacho	1999–2001
Mariano Matus Reyes	2002-2004
Angel Gerardo Ruiz Velásquez	2005-2007
Rene Velasquez Pinacho	2008-2010
Epifanio Reyes Pinacho	2011-2013



5.2 Organización municipal

La Constitución garantiza, en el artículo 115, la autonomía de los municipios, estos gozan de personalidad jurídica plena, su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos, integrados por el número de regidores y síndicos que la ley determine que son elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, libre, directo, La competencia que otorga la Constitución se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

5.2.1 Organización y profesionalización municipal

Los elementos que caracterizan a un municipio son los siguientes: *territorio* es donde el ayuntamiento ejerce sus competencias, cada municipio pertenece a una provincia; su *población* consiste en el padrón municipal de habitantes es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio; en cuanto a su *organización* se caracteriza por los encargados de la administración como son: Presidente Municipal, Síndico, y sus Regidores municipales, Tesorero Municipal y su Secretario Municipal. La organización municipal inicia a través del Cabildo y bajo la figura del Presidente Municipal, el régimen de gobierno es a través del sistema de los partidos políticos, sin embargo, se siguen realizando las asambleas generales y las decisiones que son de vital importancia para el desarrollo de municipio se toman en decisión del cabildo. Y en ocasiones en sesiones de Consejo.

La estructura del Ayuntamiento como cuerpo colegiado se presenta de la siguiente manera:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Obras



- Regidor de Hacienda
- Regidora de Educación
- Regidor de Ecología y,
- Sus respectivos suplentes
- Director de Salud y,
- Director de Policía

Escolaridad de los integrantes del cabildo

Cuadro 10: Escolaridad de los funcionarios públicos del cabildo municipal.

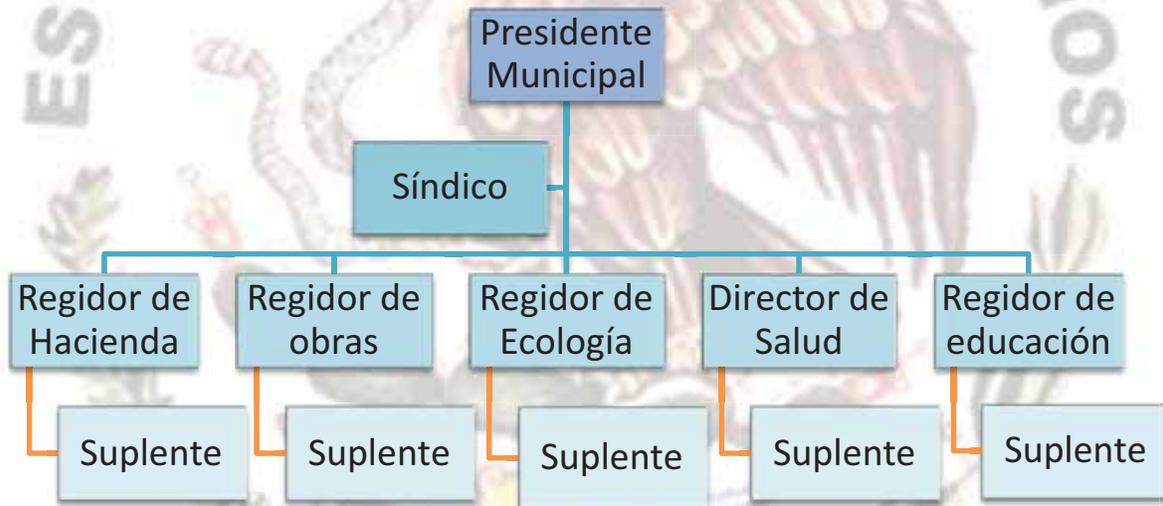
Epifanio Reyes Pinacho Presidente Municipal	Primaria
Viliulfo Elfego Pinacho Ruiz Sindico Municipal	Primaria
Sebastián Pinacho Ruiz Regidor de Hacienda	Primaria
Jaime Vásquez Vargas Regidor de Obras	Primaria
Dominga Agneci Pinacho Cruz Regidora de Educación	Bachillerato
Jesús Matus Peralta Regidor de Ecología	Secundaria
Jacinto Narciso Matus Martínez Director de Salud	Secundaria
Gabriel Flavio Pacheco Velásquez Director de policía	Secundaria
Juan Ruiz Cañas Presidente suplente	Primaria
Ángel Juárez Reyes Sindico suplente	Bachillerato
Carmelo García García Regidor de hacienda suplente	2° año de secundaria
Jorge Matus Pinacho Regidor de obras suplente	Primaria
Obed Gerardo Ramírez Matus Regidor de ecología suplente	Secundaria

Datos proporcionados por el cabildo municipal



Con base a los datos proporcionados por los integrantes del cabildo municipal, podemos apreciar que la mayoría de los funcionarios del municipio de San Mateo Río Hondo cuentan con educación primaria, en segundo lugar encontramos a los funcionarios que cursaron el nivel secundaria, por último tenemos a dos funcionarios que cursaron el nivel medio superior, sin embargo, esto no es una limitante para poder desempeñar un cargo público en el municipio. Pero si es importante profesionalizar a los servidores públicos o dotarles de cursos de capacitación para que vayan conociendo las funciones que cada uno desempeñará durante su estancia en el municipio.

Organigrama de San Mateo Río Hondo



5.2.2 Delimitación de funciones y responsabilidades

Los integrantes del cabildo municipal desempeñan las siguientes funciones, tales como a continuación se describen:



El **Presidente Municipal** es el responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;
- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso autorizar los estados financieros del municipio;
- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley;
- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;
- Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan;
- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;
- Celebrar actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y atención de los servicios públicos municipales;



- Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas;
- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.

El **Síndico** es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal;
- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal;
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento;
- Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad;
- Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal;
- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda;

Los **Regidores** son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:



- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.
- Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- Tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del ayuntamiento.
- La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá cambiarse de titular por renuncia o por causa que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento.

5.3 Ingresos percibidos por los integrantes del Cabildo

A diferencia de los municipios que se rigen por el sistema de los usos y costumbres que no perciben salario alguno por sus servicios, los municipios que se rigen bajo el sistema de los partidos políticos si reciben un sueldo de acuerdo al cargo que desempeñan, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro 11: Sueldo de los funcionarios públicos del municipio de San Mateo Río Hondo.

Epifanio Reyes Pinacho, Presidente municipal	\$ 7,000.00
Viliulfo Elfego Pinacho Ruiz, Sindico municipal	\$ 7,000.00
Sebastián Pinacho Ruiz, Regidor de hacienda	\$ 5,000.00
Jaime Vásquez Vargas, Regidor de obras	\$ 5,000.00
Dominga Agneci Pinacho Cruz, Regidora de educación	\$ 5,000.00
Jesús Matus Peralta, Regidor de ecología	\$ 5,000.00
Jacinto Narciso Matus Martínez, Director de salud	\$ 4,000.00
Gabriel Flavio Pacheco Velásquez, Director de policía	\$ 4,000.00
Juan Ruiz Cañas, Presidente suplente	\$ 4,000.00
Ángel Juárez Reyes, Sindico suplente	\$ 4,000.00
Carmelo García García, Regidor de hacienda suplente	\$ 4,000.00
Jorge Matus Pinacho, Regidor de obras suplente	\$ 4,000.00
Obed G. Ramírez Matus, Regidor de ecología suplente	\$ 4,000.00

Información proporcionada por el cabildo municipal

5.4 Administración municipal

En los artículos 113 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 140 de la ley orgánica municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo establece que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerando enunciativamente y no limitativamente los siguientes:

- I.- Agua potable, drenaje, alcantarillado, y tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II.- Alumbrado público;
- IV.- Asistencia social en el ámbito de su competencia;
- V.- Panteones;
- VIII.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la República; Policía Preventiva Municipal; Tránsito Municipal y Protección Civil Municipal;



- XI.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos; y
- XII.- Las demás que acuerde el Ayuntamiento o la Legislatura Local, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Particular del Estado y las Leyes aplicables.

El servicio del sistema de agua potable y del alumbrado público están a cargo de la autoridad municipal, en caso de no contar con este servicio en las agencias o rancherías le compete a la autoridad municipal realizar dichas gestiones ante las respectivas dependencias, en este caso no se tiene un comité para el servicio del agua potable, debido a que apenas se están organizando y toman el agua en los manantiales y el acarreo es por medio de mangueras.

Se tiene un grave problema con el tratamiento de la basura, dado que no se cuenta con un medio de transporte, ni con recolectores, se tiene un basurero municipal a la cual no se le da tratamiento y no se tiene un control por parte de la autoridad municipal para el reciclaje de la basura. La basura es quemada al aire libre generando una gran contaminación a los alrededores.

5.4.1 Ingresos municipales de aportaciones federales y estatales

El monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por **\$6,816,898.00** (seis millones ochocientos dieciséis mil ochocientos noventa y ocho pesos m/n)

5.5 Infraestructura municipal

La infraestructura del municipio de San Mateo Río Hondo consiste en:

- Palacio municipal
- DIF municipal



- Auditorio de usos múltiples
- 1 templo católico.
- 2 templos evangélicos.
- 1 cancha de básquet ball municipal.
- 1 campo deportivo de fútbol.
- 7 calles municipales, el 60% se encuentran pavimentadas.
- 1 tienda DICONSA.
- Casa para los maestros.
- 1 cárcel.
- 1 basurero municipal (provisional).
- 1 panteón.
- Carretera federal

El Palacio Municipal del Municipio de San Mateo Río Hondo está estructurado de la siguiente manera:

- 1 oficina para el Presidente Municipal. La oficina se encuentra en buenas condiciones. El equipo se encuentra en estado regular.
- 1 oficina para el Síndico Municipal. Bajo la responsabilidad del Síndico Municipal se encuentran un tractor marca carterpillar modelo D6D con número de serie 4X4-179 en mal estado, factura de la retroescavadora, marca CASE modelo 580 L serie JJGO238832, Bolteo serie número - 3AASAKCR1WS001906, camioneta marca FORD, tipo PICK UP, MODELO 2000, con radio de comunicación en mal estado, camioneta JEEP modelo 83, color gris con permiso de circulación en mal estado, autobús marca dina international modelo 2004, camioneta del DIF en mal estado, camioneta de San José del Pacífico, micro de San Idelfonso Ozolotepec.
- 1 oficina para el Alcalde Municipal.



- Una oficina para el tesorero: 1 escritorio, 1 mueble para computadora, 1 silla, 1 computadora, 1 impresora y 3 archiveros. Todo en condiciones regulares.
- 1 oficina para el Secretario Municipal. Contiene 1 computadora, 2 escritorios, 1 copiadora, 1 archivero, 4 sillas.
- 1 sala para juntas
- 1 sala de espera en donde está la presidencia.
- 1 sala de espera donde está la sindicatura.
- 1 pasillo de espera.
- Baños.

5.5.1 Equipo Municipal

- 1 patrulla municipal, no esta condicionada a cargo de la policía municipal para los rondines de vigilancia.
- 1 autobús, utilizada para transporta a las autoridades municipales cuando van a realizar sus gestiones.
- 1 volteo para acarrear material pétreo y otro tipo de material.
- 1 tractor marca carterpillar modelo D6D con número de serie 4X4-179 en mal estado
- 1 retroescavadora, marca CASE modelo 580 L serie JJGO238832,
- 1 camioneta marca FORD, tipo PICK UP, MODELO 2000, con radio de comunicación en mal estado,
- 1 camioneta JEEP modelo 83, color gris con permiso de circulación en mal estado,
- 1 camioneta del DIF en mal estado
- 1 camioneta de San José del Pacífico,
- 1 micro de San Idelfonso Ozolotepec.



5.6 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia mejora la calidad de vida del ser humano. Cuando una persona tiene acceso a la información pública, ésta puede aprovechar dicha información a favor de su propio desarrollo. Bajo esta perspectiva, la información deja de ser el privilegio de algunos para convertirse en un bien colectivo, aprovechable por cualquiera. La transparencia genera confianza, con la transparencia como práctica gubernamental se reducen sustancialmente las condiciones que propician las conductas ilícitas en la gestión pública ya que con la mera posibilidad de que cualquier persona atestigüe las acciones de su gobierno se genera mayor honestidad y rectitud en el comportamiento de las personas involucradas en su operación.

El mecanismo de información pública es a través de las asambleas del pueblo, y la rendición de cuentas al presentar cada año el informe del gobierno municipal de actividades realizadas. Por otro lado, también en este municipio se toman las decisiones en sesiones de Consejo de Desarrollo Municipal o en su caso en sesiones de cabildo municipal.

El Presidente Municipal con el apoyo de los regidores expone ante la asamblea las acciones que está realizando. Asimismo, se presenta un informe cada año, en donde se da a conocer ante el pueblo lo que se realizó. Cuando es necesario realizar alguna obra o acción se solicita el apoyo de la comunidad a través del tequio. Principalmente para la limpia de los caminos u otra obra de carácter social.



5.7 Problemas que se advierten en este eje

1. Falta de profesionalización en los encargados de la administración pública del municipio
2. Problemas con el tratamiento de la basura en el municipio de San Mateo Río Hondo
3. Equipo municipal en condiciones regulares que dificultan la administración del municipio





5.8 Matriz de soluciones estratégicas con respecto al profesionalización de los servidores públicos, dificultad en la administración pública municipal y el tratamiento de la basura

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿QUIENES ESTÁN DE ACUERDO EN HACERLO?	¿EN CUANTO TIEMPO LO LOGAMOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Profesionalización y/o capacidad administrativa de los servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"> -El mal uso de los recursos asignados - Desconocimiento de las dependencias de gobierno para realizar sus gestiones -La escasez del equipamiento municipal -La falta de planeación de los servidores públicos 	<p>Cómo autoridad no se tiene el control al 100%, sin embargo, los ciudadanos tiene la oportunidad de elegir al personal capacitado para la adecuada administración del Municipio.</p> <p>El resto depende de factores externos al Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La autoridad Municipal. -El Concejo de Desarrollo Social Municipal - Los ciudadanos 	<p>Son metas a largo plazo, dado que la forma de pensar de los ciudadanos no se focaliza precisamente a la profesionalización de sus servidores públicos.</p>	<p>Se continuará con una administración que no satisfice las necesidades de los ciudadanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se beneficia la autoridad municipal -Los ciudadanos -Los agentes -Los representantes de las rancherías -Los diferentes comités
Prestación de los servicios públicos eficientes	<ul style="list-style-type: none"> -La mala administración de los servicios públicos. -La falta de priorización de obras enfocadas a la disminución de los rezagos sociales en el Municipio. 	<p>Si, dado que la autoridad municipal junto con los integrantes del concejo conocen sus necesidades prioritarias.</p> <p>Si, la autoridad municipal tiene la facultad de la rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La autoridad municipal -Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 	<p>En un año, dado que e realizan las priorizaciones de las obras en todo el municipio</p>	<p>Se incrementa el rezago en el municipio</p> <p>Inconformidad por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se beneficia la autoridad municipal -Los ciudadanos -Los agentes -Los representantes de las rancherías -Los diferentes comités



5.9 Línea de acción y cuadro de proyectos estratégicos

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Profesionalización y/o capacidad administrativa de los servidores públicos	Dotar de herramientas a los servidores públicos del municipio	Impulsar la profesionalización y capacitación en los servidores públicos	<p>Fomento: Establecer un reglamento municipal en la que se plasmen las características y / o el perfil que deben tener los servidores públicos y establecer los acuerdos para llevar a cabo la priorización de las obras que sean de gran impacto social.</p> <p>Organización: emprender en la población técnicas de colaboración para llevar a cabo la selección de las obras de mayor importancia en el municipio</p> <p>Infraestructura: Adquisición de bienes muebles e inmuebles para mejorar la prestación de los servicios públicos</p> <p>Capacitación: capacitar a las autoridades municipales, las autoridades auxiliares y al personal que trabaja en el municipio para mejorar el desempeño de sus funciones y así ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.</p>	<p>Un reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones.</p> <p>Formar una comisión en la asamblea general del pueblo para llevar a cabo la priorización de las obras.</p> <p>Formar un comité de transparencias y rendición de cuentas en la asamblea general del municipio</p> <p>Equipamiento para las oficinas del municipio como son: computadoras, archiveros, máquinas de escribir, camionetas, volteos, ambulancia, patrulla, papelería, etc.</p> <p>Solicitar 2 cursos de capacitación por año para actualizar la información con las autoridades municipales.</p> <p>Una capacitación al inicio de cada año para realizar sus gestiones con las distintas dependencias del gobierno Estatal y Federal.</p> <p>Una capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio</p>
Prestación de los servicios públicos eficientes	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos	Invertir en obras de impacto en el municipio que disminuyan el rezago de las comunidades		



5.10 Involucrados en el plan

PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
			MUNICIPIO	ESTATALES	FEDERALES
Dotar de herramientas a los servidores públicos del municipio	<p>Fomento: Establecer un reglamento municipal en la que se plasmen las características y / o el perfil que deben tener los servidores públicos y establecer los acuerdos para llevar a cabo la priorización de las obras que sean de gran impacto social.</p> <p>Organización: emprender en la población técnicas de colaboración para llevar a cabo la selección de las obras de mayor importancia en el municipio</p> <p>Infraestructura: Adquisición de bienes muebles e inmuebles para mejorar la prestación de los servicios públicos</p> <p>Capacitación: capacitar a las autoridades municipales, las autoridades auxiliares y al personal que trabaja en el municipio para mejorar el desempeño de sus funciones y así ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los Agentes Municipales y de Policía -Los representantes de las rancherías -Los Integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal -Los comités de las escuelas -Personal docente de las escuelas -Población estudiantil de las escuelas - La asamblea general del pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente Municipal -Síndico Municipal - Regidor de Educación -Regidor de Obras -Regidor de Hacienda 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Social y Humano Módulo de Desarrollo Sustentable Secretaría de Finanzas Secretaría de las infraestructuras 	<ul style="list-style-type: none"> INJUVE SSP INAP INAFED SEGOB PGR
Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos					



5.11 Programa de actividades y seguimiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑOS		
					2011	2012	2013
<p>Fomento: Establecer un reglamento municipal en la que se plasmen las características y / o el perfil que deben tener los servidores públicos y establecer los acuerdos para llevar a cabo la priorización de las obras que sean de gran impacto social.</p>	<p>Un reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones.</p> <p>Formar una comisión en la asamblea general del pueblo para llevar a cabo la priorización de las obras.</p>	<p>Informar a las dependencias Estatales y Federales sobre los reglamentos implementados para que sean validados</p> <p>Validación de los reglamentos al interior de los concejos de desarrollo social municipal.</p>	<p>Presidente municipal junto con sus regidores</p>	PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO			
<p>Organización: emprender en la población técnicas de colaboración para llevar a cabo la selección de las obras de mayor importancia en el municipio.</p>	<p>Formar un comité de transparencias y rendición de cuentas en la asamblea general del municipio</p>	<p>Convocar a una asamblea general del pueblo para el nombramiento del comité.</p>	<p>Cabildo municipal Dependencias del gobierno del Estatal y Federal</p>	PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO			
<p>Infraestructura: Adquisición de bienes muebles e inmuebles para mejorar la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>Equipamiento para las oficinas del municipio como son: computadoras, archiveros, máquinas de escribir, camionetas, volteos, ambulancia, patrulla, papelería, etc.</p>	<p>Hacer la gestión del equipamiento municipal</p>	<p>Cabildo municipal Dependencias del gobierno del Estatal y Federal</p>	PROGRAMADO	X	X	X
				REALIZADO			



<p>Capacitación: capacitar a las autoridades municipales, las autoridades auxiliares y al personal que trabaja en el municipio para mejorar el desempeño de sus funciones y así ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.</p>	<p>Solicitar 2 cursos de capacitación por año para actualizar la información con las autoridades municipales.</p> <p>Una capacitación al inicio de cada año para realizar sus gestiones con las distintas dependencias del gobierno Estatal y Federal.</p> <p>Una capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio</p>	<p>Visitar a las dependencias Estatales y Federales para gestionar las capacitaciones.</p> <p>Organizar a todos los colaboradores del municipio para que reciban las capacitaciones</p>	<p>Autoridad municipal, de manera conjunta con los ciudadanos del municipio</p>	<p>PROGRAMADO</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>REALIZADO</p>				<p>X</p>	<p>X</p>	



5.6 Fuentes consultadas

INEGI. (2010). *Anuario estadístico para el Estado de Oaxaca*. México: Instituto de Nacional de Estadística y Geografía/Gobierno del Estado de Oaxaca.

INEGI. (2005). *II Censo de Población y Vivienda 2010*. [En línea]. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Disponible en www.inegi.gob.mx [2011, 10 de Enero].

INEGI. (s/f). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. [en línea]. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Disponible en www.inegi.gob.mx [2011, 15 de Enero].

Publicado en: CIUDADES 28, octubre-diciembre 1995, RNIU, México.

ACTORES SOCIALES Y GESTION DE LA CIUDAD. Pedro Pérez Pérez
CONICET/CEA-UBA





ANEXOS

a) Fotos

Foto 1: Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.



Foto 2: Fiestas cívico-culturales del municipio

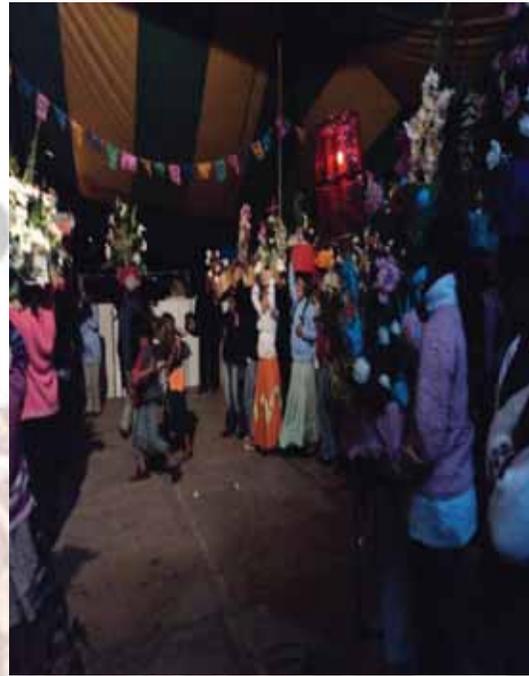


Foto 3: Expo-ferias del municipio





b) Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN OAXACA
 PERIODO 2011-2013
 R.F.C. MSM 850101-PHO



ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Mateo Rio Hondo, Distrito de Miahuatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día Veintinueve del mes de Diciembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo .

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable , su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 03:31 horas del mismo día de su inicio. firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:-----

DAMOS FE

AUTORIDAD MUNICIPAL M.C. EPIFANIO REYES PINACHO Mpio. Miahuatlan, Oax. Octo. Miahuatlan, Oax. 2011 - 2013 PRESIDENTE MUNICIPAL		 C. SEBASTIAN PINACHO REYES Mpio. San Mateo Rio Hondo, REGIDOR DE HACIENDA
 C. VILIULFO ELFEGO PINACHO RUIZ Mpio. Rio Hondo, SINDICO MUNICIPAL Octo. Miahuatlan, Oax. 2011 - 2013	 C. DOMINGA AGNECI PINACHO CRUZ Mpio. San Mateo Rio Hondo, REGIDORA DE EDUCACION	
 C. JAIME VARGAS VASQUEZ REGIDOR DE OBRAS	 C. JESUS MATUS PERALTA REGIDOR DE ECOLOGIA REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. San Mateo Rio Hondo, Octo. Miahuatlan, Oax. 2011 - 2013	

C.c.p. Expediente Municipal



c) Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, Distrito de Miahuatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 14:07 horas del día 26 de febrero del 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Epifanio Reyes Pinacho, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Base de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Acuerdos:

- 9.1. Nombramiento del Consejo Social;
- 9.2. Calendarización de Sesiones del Concejo

Secretario(a) Municipal
 Presidente(a) Municipal
 Secretario(a) Municipal
 Dependencias Federales
 Estatales
 Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable
 Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable

1 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

IGNACIO ALDAM



al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 31 ciudadanos de un total de 32 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea instruyendo al Secretario(a) Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente(a) Municipal instruyó al Secretario(a) Municipal exponiendo los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en este para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

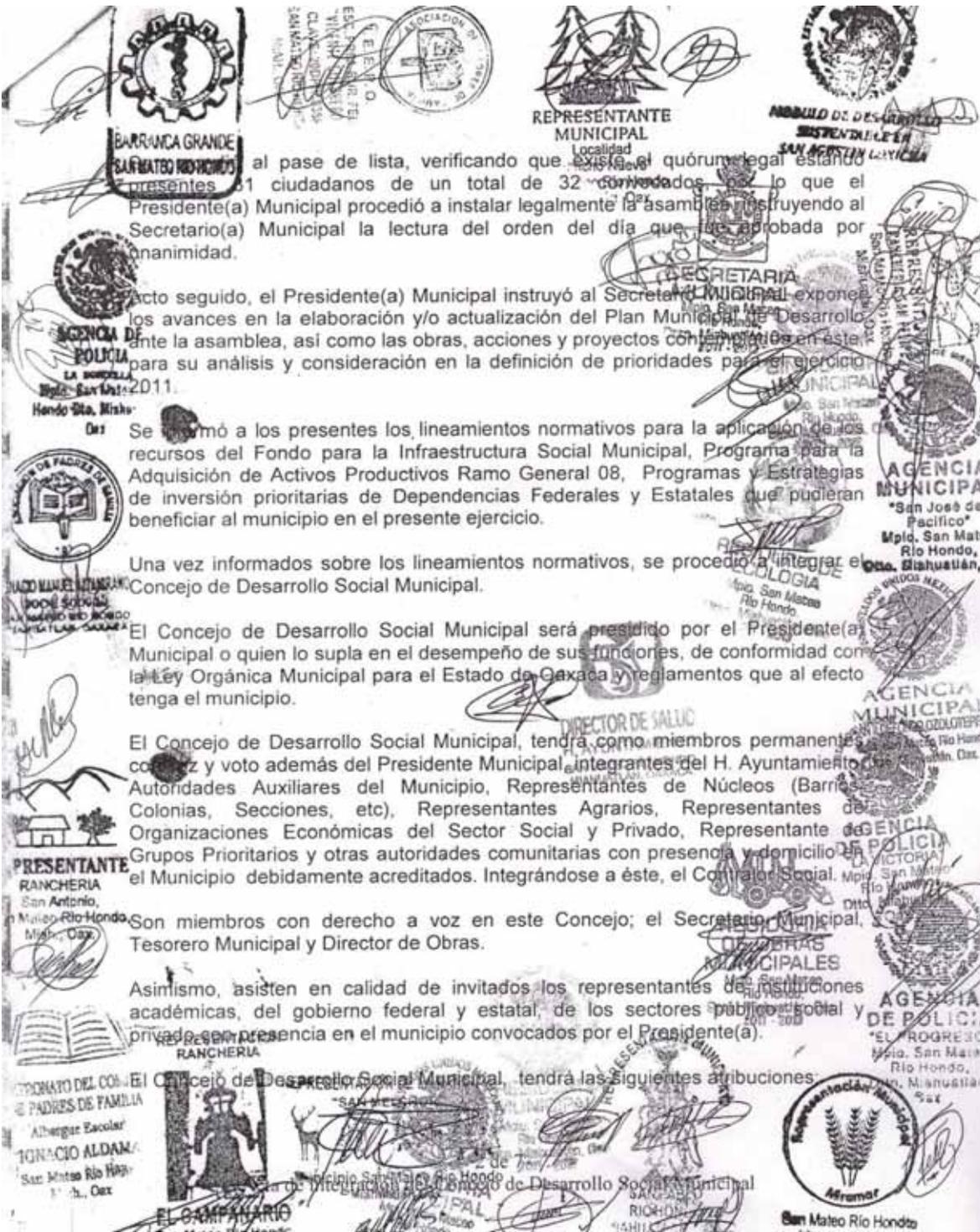
El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento de Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:





A. Promover los objetivos, estrategias y acciones representadas para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover la conservación de ecosistemas, micromedios hidrológicos, microcuencas hidrológicas; manejo integrado de recursos hídricos.

L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en las actividades de beneficio colectivo, funcione como Corresponsable Social.

M. Promover la participación del Consejo de Desarrollo Municipal.





APROBAR EL CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Fredi Abel Velásquez Ramírez como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo el último sábado de cada mes, a 10:00 horas del ejercicio fiscal 2011, siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo a las 14:00 horas, del día 04 de marzo de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 15:50 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 Por el H. Ayuntamiento

<p>AGENCIA DE POLICIA LA BUHUELLA Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax. Dtn. Miahuatlan, Oax.</p>	<p>AGENCIA MUNICIPAL "San José del Pacífico" Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax. Dtn. Miahuatlan, Oax.</p>
<p>AGENCIA MUNICIPAL "LA VICTORIA" Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax. Dtn. Miahuatlan, Oax.</p>	<p>AGENCIA MUNICIPAL "EL PROGRESO" Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax. Dtn. Miahuatlan, Oax.</p>
<p>AGENCIA MUNICIPAL "LA VICTORIA" Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax. Dtn. Miahuatlan, Oax.</p>	<p>AGENCIA MUNICIPAL "EL PROGRESO" Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax. Dtn. Miahuatlan, Oax.</p>

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Regidor de Obras Municipales
C. Jaime Vargas Mezquitero
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Regidor de Hacienda Municipal
Sebastian Pinacho Reyes
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION
Regidor de Educación Municipal
Domingo Pinacho Cruz
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

PRESENTACION DE LA RANCHERIA "SAN MELCHOR"
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.
4 de 7

SECRETARIA MUNICIPAL
C. Vilma Eliseo Pinacho Ruiz
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

SINDICO MUNICIPAL
C. Vilma Eliseo Pinacho Ruiz
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

TESORERA MUNICIPAL
C. Vilma Eliseo Pinacho Ruiz
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION
C. Jacinto Nolasco Martinez
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
C. Jacinto Nolasco Martinez
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
C. Jacinto Nolasco Martinez
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
C. Jacinto Nolasco Martinez
Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oax.
Dtn. Miahuatlan, Oax.



RANCHERIA

Representante de Ranchería el Campanario Francisco Paz Ramírez

Representante de la Ranchería San Felipe Juan Carlos Mejías

Representante de la Ranchería Loma San Marcial C. Francisco Velásquez Vargas

Representantes de Comités

Comité de la Esc. Primaria C. Virgilio Ramírez

Comité del Preescolar Luis E. Velásquez

Comité de la Unidad Médica Rural C. Gabriel Ramírez Paz

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal

Contralor Social

Tesrero Municipal

Secretario Municipal

6 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

2011 - 2013



d) Acta de priorización de obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011

San Mateo Rio Hondo, Mich. Oax.

En el Municipio de San Mateo Rio Hondo, Distrito de Miahuatlan de Porfirio Diaz, estado de Oaxaca, siendo las 06:45 horas del día Viernes 4 del mes de marzo del año dos mil once (2011) reunidos en las oficinas que ocupa el salón de usos múltiples, los integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales y estatales para el ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pese de la instalación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Informe de asignación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, capacitación y organización a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones y proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Archivos y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificándose el quórum legal. Estaban presentes 34 concejales de 38 convocados, por lo que el Presidente(a) del Concejo instauró legalmente la asamblea instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acta de priorización de obras y acciones
 San Mateo Rio Hondo, Oaxaca, S. M.



seguido se procedió a informar al municipio los recursos asignados a la Infraestructura Social Municipal. El cual es por \$6,816,898.00 (seis millones ochocientos dieciséis mil ochocientos noventa y ocho pesos) recursos municipales del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos y capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

En las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y los recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General y otras fuentes de financiamiento.

Propuestas de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
San Mateo Rio Hondo	Modernización y ampliación del camino Km 132 E.C. (Oaxaca Pto. Angel) San Mateo Rio Hondoranchería yogolo (piedra manchada) Tramo del km. 0+00 al km 7+400	10,000	20-80
San José del Pacifico	Proyecto de agua potable	1,100	Tequio
San Jildefonso	Agua potable y ampliación pavimentación	1,022	Tequio
La victoria	Pavimentación	1,000	Tequio
El progreso	Apertura de camino	150	\$1,500
La doncella	Agua potable	190	Tequio
Las tinajas	Apertura de camino	100	Tequio
Rio cuapinole	Apertura de camino	100	Tequio
Yogolo piedra manchada	Agua potable	50	Tequio
Yogolo	Tanque de almacenamiento de agua	27	Tequio
San concepción	Energía eléctrica (introducción)	60	Tequio
San dablo	Camioneta para carga	35	0
El cuachepil	Casa de salud revestimiento	98	Tequio
El campanario	Energía eléctrica (introducción)	65-70	Tequio
Miramar	Capilla, agua potable, baños ecológicos o rastreo de camino	100	Tequio
Barranca grande	Energía eléctrica (introducción)	80	Tequio
La floresta	Electrificación y continuación de la brecha carretera	40	Tequio
Rio grande	Electrificación	21	Tequio
Santa María Jalatengo	280mtrs de pavimentación y un muro de contención	7000 y 125	Tequio
San Melchor	Electrificación segunda etapa	47	Tequio

2 de 7

Acta de priorización de obras y acciones



Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Mateo Rio Hondo	Modernización y ampliación del camino Km. 132 E.C. (Oaxaca Pto. Ángel) San Mateo Rio Hondo-Rancheria yogolo (Piedra Manchada) Tramo del km. 0+000 al km 7+400	10,000	20-80
2	San Mateo Rio Hondo	Ampliación de la unidad medica rural	100	Tequio
3	San José del Pacífico	Proyecto de agua potable	1,100	Tequio
4	San Ildefonso	Agua potable y ampliación pavimentación	1,022	Tequio
5	San Mateo Rio Hondo	Pavimentación	1,000	Tequio
6	Rancheria Yagolo	Agua potable	190	Tequio
7	Rancheria "Ignacio Yagolo"	Dos aulas	280	Tequio
8	Rancheria Loma Marcial	Aula de medios	180	Tequio
9	El progreso	Apertura de camino	150	150,000
10	San Antonio	Abastecimiento de agua potable	149	Tequio
11	Santa María Jalatengo	280mtrs de pavimentación y un muro de contención	7000 y	Tequio
12	Rio cuapinole	Apertura de camino	1200	Tequio
13	Miramas	Rastreo de caminos		Tequio
14	El Cuachepil	Casa de salud		Tequio

AGENCIA MUNICIPAL
 "San José del Pacífico"
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO, OAXACA
 MIAHUATLAN, OAXACA

AGENCIA DE POLICIA LA VICTORIA
 Localidad: Rancho Nuevo Hondo, San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan Oax.

RANCHERIA YOGOLOS
 Acta de priorización de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
 Miahuatlan, Oax.



No.	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de beneficiarios
15	Barridos grandes	Energía eléctrica (introducción)	80	
16	San Mateo Rio Hondo	Muro de contención y cercado perimetral de la esc. Primaria, aplicación de energía eléctrica	San Mateo Rio Hondo, Miahuatlán, Oax	
17	El Campesino	Energía eléctrica (introducción)	65-70	
18	San Mateo Rio Hondo	Energía eléctrica (introducción)	60	
19	San marcial	Abastecimiento de agua potable	60	
20	Albergue escolar, San Mateo Rio Hondo	Reparación del techado	51	
21	Yogolo piedra manchada	Agua potable	50	
22	San Melchor	Electrificación segunda etapa	47	
23	Las tinajas	Apertura de camino	45	
24	La fioreña	Electrificación y continuación de la brecha carretera	40	
25	San pablo	Camioneta para carga	35	0
26	San Felipe	Apertura de carretera	35	
27	Yogolo	Tanque de almacenamiento de agua	27	
28	Rancho nuevo	Baños ecológicos (7)	27	
29	Rio grande	Electrificación	21	
30	Rio pacifico	Mejoramiento de brecha y agua potable	20	

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1				
2				
3				
4				
5				
6	Ranchería YOGOLO			
7	Ranchería RIO PACIFICO			

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Mateo Rio Hondo	Apicultores		25%
2	San Ildefonso			



1	San Mateo Rio Hondo	Apicultores	52%	25%
2	San Mateo Rio Hondo	Arboles frutales	15%	30%
3	EL CAMPANARIO del Pacifico	Invernadero-tomates	10%	30%
4	San Mateo Rio Hondo	Cria de trucha	10%	100%
5	San Melchor	Cria de trucha	10%	100%

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo siguiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental, considerando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose a las 8:45 pm, horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 Por el H. Ayuntamiento

Presidente Municipal
 C. Epifanio Reyes
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

Regidor de Obras Pùblicas
 C. Jaime Vargas
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

Regidor de Educación
 C. Dominga Agneci Pinacho Cruz
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

Regidor de Ecología
 Jesús María Peralta
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

Regidor de Hacienda
 C. Sebastián Pinacho Reyes
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

Directora de Salud
 Jacinto Nicolás Matute
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

Autoridades Municipales
 RANCHERIA "YOGOLO"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca

Agencias Municipales
 AGENCIA MUNICIPAL "San José del Pacifico"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Oaxaca



Agente Municipal de San Mateo Rio Hondo
 Jose del Pacifico
 C. Fredi A. Velásquez

AGENCIA MUNICIPAL
 "SAN JUAN DEL PACIFICO"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Otto. Miahuatlán, Oax.

Agente de Policía el Progreso
 Aveleo Ruiz Hernández

AGENCIA DE POLICIA
 "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Otto. Miahuatlán, Oax.

Agente de Policía de la Victoria
 C. Pedro Ruiz Velásquez

Agente de policía de la doncella
 Rancho Ramirez Matus

AGENCIA DE POLICIA
 "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo Dte. Miahuatlán,
 Oax.

DIRECTOR DE SALUD
 H. AYUNTAMIENTO
 SAN MATEO RIO HONDO,
 OTTO. MIAHUATLAN, OAX.

Representantes de las rancherías

REPRESENTACION RANCHERIA
 "SAN MARCOS"
 San Mateo Rio Hondo,
 C. Román Ramirez

Representante de yogolo (piedra manchada)
 C. Alvaro Aguilar

Representante de la Concepción
 C. Gabriel Ruiz Valencia

REPRESENTACION RANCHERIA
 "YOGOLO"
 San Mateo Rio Hondo,
 C. Francisco Delgado

REPRESENTACION RANCHERIA
 "LA CONCEPCION"
 San Mateo Rio Hondo,
 C. Lucio Hernández Matus

Representante de El Campanario
 C. Francisco Hernández

REPRESENTACION RANCHERIA
 "EL CAMPANARIO"
 San Mateo Rio Hondo,
 C. Francisco Hernández

Representante de Barranca grande
 Eladio Pinacho

REPRESENTACION RANCHERIA
 "BARRANCA GRANDE"
 San Mateo Rio Hondo,
 C. Eladio Pinacho

Representante de la Floreña
 C. Gabriel Pinacho

REPRESENTACION RANCHERIA
 "LA FLOREÑA"
 San Mateo Rio Hondo,
 C. Gabriel Pinacho

Acta de priorización de obras y acciones



Representante de Santa María jalatengo
C. Evodio Pinacho

Representante de rancho Grande
C. Luis Ramírez

Representante de rancho Melchor
Eleno M. Pinacho Pacheco

Representante de rancho cañas
Idelio M. Vargas Ruiz

Representante de rio Pacifico
C. Oliverio Pinacho Cañas

Representante de rancho Nuevo
C. Gavino López Manzano

Representante de san Antonio
C. Cristino González Ramírez

Representante de las tinajas
C. Tereso Ramirez Hernández

Representante de rio molino
Ramiro López Pinacho

Representante de loma san marcial
C. Francisco Velásquez Vargas

Representante de el Tovel
C. Gabriel Ruiz Valencia

Representantes de Comités
RANCHERIA "YOGOLO"
San Mateo Rio Hondo, Miahuatlán, Oax.

Acta de priorización de obras de infraestructura



RANCHERIA LA CONCEPCION
 Presidente de criadero de Pucha arcoiris
 C. Evodio Pinacho

RANCHERIA SAN FELIPE
 REPRESENTANTE
 San Mateo Rio Hondo, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 I.E.E.P.O.
 ESC. PRIM. RUR. FE
 VICENTE GUERRERO
 CLAVE: 20DP0638P
 SAN MATEO RIO HONDO,
 MIAH., OAX.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 "SAN MATEO RIO HONDO"
 Municipio San Mateo Rio Hondo
 Miahuatlan, Oax.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Tesorero Municipal

REPRESENTACION RANCHERIA LOMA San Marcial San Mateo Rio Hondo
 Contralor Social
 C. Fredi A. Velazquez Ramirez

AGENCIA MUNICIPAL "San José del Pacifico"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.
 2011 - 2013

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

DIRECTOR DE SALUD
 SAN MATEO RIO HONDO, MIAHUATLAN, OAXACA

COMUNIDAD GRANDE YOCOTE MIAHUATLAN, OAXACA
 Coordinador del modulo de desarrollo.
 C. Nicasio C. Castillo Osorio

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.

Dpto. Información Análisis y Estudios
 C. Luis Arturo Avalos Diaz Covarrubias

AGENCIA MUNICIPAL DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.
 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.

REPRESENTANTE MUNICIPAL
 Localidad "Rancho Nuevo"
 San Mateo Rio Hondo, Miah.

AGENCIA MUNICIPAL
 SAN VILDEFONSO OZCOTEPEC,
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.

AGENCIA DE POLICIA LA BONCELLA
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.

Rancheria RIO PACIFICO
 de la Agencia Municipal de San José del Pacifico
 San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.

Secretario Municipal
 C. Ana Layla Matus Gallegos, Oax.

RANCHERIA "YOGOLO"
 San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.

RANCHERIA YOGOLO MANCHADA
 San José del Pacifico
 San Mateo Rio Hondo, Miahuatlan, Oax.